



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA**

**“REPRESENTACIÓN SOCIAL DE VIOLACIÓN
SEXUAL, VIOLADOR SEXUAL Y VÍCTIMA DE
VIOLACIÓN SEXUAL EN MENORES
INFRACTORES DEL CENTRO DE
TRATAMIENTO PARA VARONES”**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

Presenta:

Márquez Sánchez Erick Cliserio



**Director:
Mtro. Héctor Magaña Vargas**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A mis padres:

*Cliserio y Yolanda por su apoyo incondicional
a lo largo de esta travesía académica que aún no culmina.*

A mis hermanos:

*Alfredo, Angeles y Carlos que
me han acompañado en el proceso de desarrollo.*

A mis amigos (as):

*Alonso, Carlos, Deaneb, Héctor, Hugo, Fanny, Laura, Lizbet,
Luisa, Ricardo y al Arquitecto Izasmendi, quienes a través de consejos,
apoyo y compañía, me ayudaron en distintos momentos.*

A mi tutor y sinodales:

*Héctor Magaña, Ma. Esther Almanza, Alba García, Alejandra Luna y
Jorge Sandoval por dedicar parte de su tiempo a la revisión de este
trabajo, y que con su experiencia han colaborado para una mejor realización.*

A la Universidad:

*La máxima casa de estudios por todo lo que
me ha brindado y lo que en ella he encontrado.*

“Dedicado a todos ellos”

ÍNDICE

	Pág.
Capítulo I. Representación social	1
1.1 Antecedentes	2
1.1.1 Las representaciones colectivas de Emile Durkheim	3
1.1.2 La psicología ingenua de Heider	3
1.1.3 La construcción de la realidad de Berger y Luckman	4
1.2 El concepto de representación social: Serge Moscovici	5
1.2.1 Sociedad pensante	8
1.2.2 Comunicación en la vida cotidiana	9
1.2.3 Conocimiento	9
1.2.4 Lo no familiar	9
1.2.5 Universo consensual	10
1.2.6 Universo reificado	10
1.3 Niveles de aproximación al estudio de las representaciones sociales	11
1.3.1 La representación social como Teoría del conocimiento	11
1.3.2 La representación social como medio	12
1.3.3 La representación social como producto	12
1.4 Estructura y mecanismos internos de las representaciones sociales	13
1.4.1 Información	13
1.4.2 Campo de representación	13
1.4.3 Actitud	13
1.5 Procesos fundamentales en la construcción de las representaciones sociales	14
1.5.1 Objetivación	14
1.5.2 Anclaje	15
1.6 Funciones de las representaciones sociales	16
1.6.1 Función de saber	16
1.6.2 Función identitaria	17
1.6.3 Función de orientación	17
1.6.4 Función justificadora	17
1.7 Prácticas y representaciones sociales	17
1.8 Investigadores de la Teoría de las representaciones sociales	18
1.8.1 Darío Páez	18
1.8.2 Denise Jodelet	19
1.8.3 Tomás Ibáñez	22
1.8.4 Jean Claude Abric: La Teoría del Núcleo Central	24
1.9 Actitud, imagen, ideología, cognición social; conceptos afines: diferencias y similitudes con la representación social	27
1.10 Investigaciones sobre representación social	28
1.11 Metodología para recolectar datos en la representación social	29
1.11.1 Investigación experimental	29
1.11.2 Métodos de control de la centralidad	29
1.11.3 Metodología para la identificación de la organización y estructura de una representación	30
1.11.4 Metodología para recolectar datos respecto al contenido	31

Capítulo II. Violación sexual	36
2.1 Agresión humana y conducta asocial	37
2.1.1 Teorías de la agresión humana	38
2.1.2 Teorías del delito	41
2.2 Sexualidad humana	43
2.3 Conceptos de violación sexual	45
2.3.1 Aproximación al concepto histórico de violación sexual	45
2.3.3 Concepción jurídica de la violación sexual	49
2.4 Triada violatoria	51
2.5.1 La víctima	51
2.5.2 Características situacionales	55
2.5.3 El victimario	55
2.5 El violador sexual	56
2.6.1 Enfermos, perversos o normales	56
2.6.2 Orígenes de la violación sexual	57
2.6 Mitos y realidades	68
2.7 Investigaciones sobre violación en México	70
2.8 Menores infractores	72
Capítulo III. Método	74
Planteamiento del problema	75
Objetivos	75
Hipótesis	75
Variables	76
Tipo de Investigación	76
Diseño	76
Muestra	76
Instrumentos	77
Procedimiento	78
Análisis de los resultados	79
Resultados	81
Discusión	106
Conclusiones	116
Referencias	119
Anexos	

INTRODUCCIÓN

La violencia representa un grave desequilibrio social para cualquier país, sus secuelas socioeconómicas y psicológicas son incalculables.

La fenomenología de los actos u omisiones capaces de causar daño físico y/o psicológico, practicados por uno de los integrantes de la pareja sobre el otro, así como la violencia de padres, parientes o responsables de su cuidado, contra niños y niñas o adolescentes, es considerada cada vez con menor frecuencia como una problemática circunscrita al espacio privado, asumiéndola como un problema social que demanda la intervención pública e institucional mediante respuestas instrumentales. Respuestas que pueden encontrar un sólido respaldo a través del conocimiento de las ciencias sociales, particularmente de investigaciones que como en este caso emanan de la psicología, disciplina que por su envergadura permite aproximarnos al fenómeno desde la dinámica del individuo.

En esta ocasión se presenta un estudio basado en la Teoría de las Representaciones Sociales, con algunas reflexiones encaminadas al cuestionamiento y a la comprensión del complejo fenómeno de la violencia sexual, y de modo particular lo referente a la violación, producto de una total trasgresión del poder que se detenta por quien ocupa una posición de autoridad y que en sus manifestaciones más dramáticas puede inducir al suicidio de la víctima.

La violencia sexual se advierte con una preocupante frecuencia hacia el género femenino, sin dejar de lado al género masculino, y se suscita en cualquier ámbito, sobre la vulnerabilidad de los menores, de los niños y de las niñas dentro de la escuela primaria o su propio hogar en su relación con los maestros o padres.

Es así como, la utilización física o psíquica de las personas, las relaciones interpersonales establecidas bajo el signo de cualquier tipo de abuso, son ejemplos de una inequidad grave y conlleva una lacerante carga de violencia sobre el tejido social; violencia que, como aquí se muestra adquiere distintas y complejas formas.

En este estudio se puede notar el debilitamiento humano en algunas de las entrevistas realizadas, además de dilucidar respecto al carácter de subordinación de la víctima ante el agresor en las esferas de la vida social, tanto en el espacio público como privado, requiriéndose en consecuencia, del fomento de relaciones permeadas por la equidad y el respeto mutuo, que posibiliten a su vez la superación de posiciones atávicas que pretendan el dominio o sujeción del otro.

En efecto, toda forma de coerción que busque obligar a cualquier persona a efectuar actos de índole destructivo en contra de su voluntad, libertad y experiencia manifiestas, es inadmisibles. El daño producido favorece la presencia de trastornos de la salud, la integridad física y psicológica de las víctimas y de su entorno, en muchas ocasiones de manera irreversible y sin posibilidad de reparación.

Los menores infractores del Centro de Tratamiento para Varones (CTV) de la Dirección General de Prevención y Tratamiento a Menores (DGPTM) que participaron en esta investigación, encuentran en las palabras: abuso, violencia, fuerza, mujeres, provocación, trauma, crimen, pene, casa, embarazo, maltrato, vagina, enfermedades, placer y agresión la representación social para la palabra estímulo violación sexual. Para el caso del estímulo

violador sexual su representación social comprende las siguientes palabras: enfermo, loco, depravado, hombre, violado, amigo, traumatado, padrastro, agresor, pervertido, conocido, abusivo, demente, padres y trastornado. Por último, la representación social que tienen los menores infractores de víctima de violación sexual está en las palabras: traumada, mujer, buen físico, atractiva, locas, violador, triste, golpeada, cualquier sexo, penetrada, inocente, lastimada, débil, hijos y provocadora. De manera breve estos son parte de los resultados más significativos de esta investigación.

Se requieren abordajes creativos, así como múltiples recursos, entre ellos, sensibilidad y conocimiento, para facilitar y encontrar vías de solución. La comprensión de los componentes objetivos y subjetivos inmersos en la temática que nos ocupa, será posible mediante su abordaje teórico y metodológico de los casos detectados, propiciando el despliegue de las acciones de prevención, diagnóstico y tratamiento que esta inquietante problemática requiere.

CAPÍTULO I

REPRESENTACIONES SOCIALES

Dado que el conocimiento y el estudio del vicio son en este mundo tan necesarios para la constitución de la virtud humana, y el análisis del error para la confirmación de la verdad, ¿cómo podemos explorar; con mayor seguridad y menos peligro, las regiones del pecado y la falsedad sino leyendo toda clase de tratados y escuchando toda clase de discursos? Y éste es el beneficio que extraerse puede de las lecturas más diversas.

MILTON, Aeropagítica

En la vida cotidiana nos encontramos en situaciones en las cuales tenemos que interactuar, los seres humanos vivimos en sociedad, inmersos en determinadas culturas con características particulares y es aquí donde se muestra el papel que juega la representación social que tenemos acerca de las personas, objetos o situaciones puesto que dicha representación determina nuestra forma de relacionarnos.

La teoría de las representaciones sociales aborda el conocimiento denominado de sentido común o bien, pensamiento natural, el cual nos permite como sujetos sociales aprehender los sucesos de la vida diaria, las características de nuestro medio ambiente y las informaciones que en él circulan, los contenidos nos remiten a procesos generativos y funcionales, designan una forma de pensamiento social (Elejabarrieta, 1991). Nos permite comprender y saber cómo conducimos ante otros e incluso, a partir de la representación social, asignarles un lugar en la sociedad (Jodelet, 1986). Dicho conocimiento interviene en cómo la gente piensa y organiza su vida privada e incluso cómo se involucra dentro de los grupos en los que convive (Elejabarrieta, 1991).

El conocimiento de sentido común involucra un cuerpo de conocimientos reconocido por todos, los individuos ven las cosas como son, el sentido común es un conocimiento de primera mano. Es un cuerpo de conocimientos producido de forma espontánea por los miembros de un grupo, basado en la tradición y el consenso (Moscovici, 1986).

La teoría de las representaciones sociales considera las realidades como algo producido y constituido durante la interacción entre individuos (Moscovici, 1986).

Las representaciones sociales se cristalizan en imágenes que encierran un conjunto de significados; son sistemas de referencia que nos permiten significar lo que vivimos o bien, dar un sentido a lo novedoso; en pocas palabras es una forma de interpretar y de concebir nuestra realidad (Jodelet, 1986).

1.1 ANTECEDENTES

La noción de representación social surge históricamente con la aparición de la obra de Moscovici en 1961. Su aparición puede ser concebida más como una noción que explique una serie de fenómenos, que como el hallazgo de una pequeña pero crucial proposición. Efectivamente, cuando Moscovici publica por primera vez en 1961 "*La psychanalyse son image et son publique*", su incidencia en la psicología social es más bien escasa, y salvo para un reducido número de colegas franceses entre los que destacan Herzlich (1969), Flament (1967), Abric (1971) y Codol (1974), el impacto de la noción es más bien restringido (citados en Elejabarrieta, 1991). De hecho, no es hasta los años 80 que se comienzan a generalizar los estudios sobre representaciones sociales y a establecer un dominio generalizado de utilización y desarrollo de la noción que dan lugar a un espacio propio para una teoría de las representaciones sociales.

Pero antes de exponer ese espacio propio de la teoría actual, veamos los enclaves históricos más o menos remotos sobre los que se asienta. Para exponer ese espacio histórico hay diferentes fuentes: las representaciones colectivas de Durkheim, la psicología ingenua de Heider, las aportaciones de los sociólogos del conocimiento sobre la construcción social de la realidad, entre otras.

1.1.1 Las Representaciones Colectivas de Emile Durkheim

Emile Durkheim, sociólogo francés, fue el primero en postular la noción de representaciones colectivas. Consideraba que los hechos sociales no pueden ser explicados en términos de hechos individuales (Domingo, 1991; citado en Álvarez, 2003).

Durkheim describe un hecho social como aquellos acontecimientos de la vida social que no pueden ser explicados ni analizados física o psicológicamente; son formas de actuar, pensar y sentir que son externas al individuo y que lo influyen y coaccionan. Uno de los aspectos fundamentales de un hecho social es que son factores, creencias y prácticas propias de un grupo (Domingo, 1991; citado en Álvarez, 2003).

Durkheim, al igual que Wundt, separa lo individual de lo colectivo y establece la necesidad de delimitar la sociología con respecto a la psicología (Domingo, 1991; citado en Álvarez, 2003).

Históricamente, Durkheim es el primero en postular la noción de representación colectiva que guarda una notable similitud terminológica con el concepto de representación social. Sin embargo, hay diferencias conceptuales importantes entre ambos términos, por ejemplo: las representaciones colectivas conciben la religión y los mitos como forma de conciencia impuesta por la sociedad a los individuos; por el contrario, la representación social considera que son generadas por los sujetos sociales. Otra de las diferencias fundamentales es que lo colectivo hace referencia a lo que es compartido por un grupo de individuos, sea social o no; y la representación social implica un carácter significativo y funcional del que disponen ciertos elementos (Elejabarrieta, 1991).

Otra diferencia importante entre representación colectiva y representación social es que la primera requiere de una reproducción de la idea social; mientras tanto, las representaciones sociales son una producción y una elaboración de carácter social no impuesta externamente a las conciencias individuales como proponía Durkheim (Elejabarrieta, 1991).

El énfasis que hacen Wundt y Durkheim en separar el estudio de los procesos psicológicos individuales de los fenómenos sociales tuvo poco eco entre los teóricos quienes se veían fuertemente influenciados por la corriente conductista gestada en el mundo anglosajón. La distinción entre lo colectivo y lo individual no era importante, finalmente la psicología era el estudio de la conducta y ésta era única y exclusiva de los individuos (Domingo, 1991; citado en Álvarez, 2003).

1.1.2 La psicología ingenua de Heider

La psicología ingenua por la que aboga Heider, (1977; citado en Elejabarrieta, 1991) tiene su importancia por ser dentro de la psicología social una de las primeras defensas rigurosas de estudio de un pensamiento individual que no se contempla como pensamiento ignorante. Heider es el primer psicólogo social que encuentra en el pensamiento y el conocimiento cotidiano no un pensamiento de segunda clase, sino un pensamiento y un conocimiento importante y fundamental en la determinación del comportamiento. En este sentido, Heider, retorna al sujeto un status de conocedor que la psicología elitista le había privado hasta casi mediados del siglo XX.

Cuando en 1900, Binet denominaba *corderos de ideas* a las personas influenciables, estaba designando así la existencia de un pensamiento borreguil, especie de

pensamiento que en algunas concepciones de la ideología aún tiene gran valor. Y corresponde a Heider (1958; citado en Elejabarrieta, 1991) haber proporcionado, aunque quizás no concebido, los argumentos más sólidos en contra de este prejuicio sobre el carácter inferior del pensamiento lego e ignorante. Su concepción de la *psicología ingenua*, como elemento explicativo básico de la conducta social y de las relaciones interpersonales, situaba a la psicología social en el estudio del sentido común de las personas, sin atribuciones discriminativas previas sobre los errores, sesgos o incluso sobre la inferioridad endógena del sentido común.

Sin embargo, la psicología ingenua de Heider, como todas las psicologías inspiradas por la idea de la motivación hacia la consistencia, es una psicología intraindividual que pretende dar cuenta del comportamiento social. Y si Heider transforma el sugestionable lego ignorante de Binet en un pensante individual, Moscovici, al proponer la noción de representación social, intenta expresar una forma específica de pensamiento social que tiene su origen en la vida cotidiana de las personas.

1.1.3 La construcción de la realidad de Berger y Luckman

En 1966, Berger y Luckman, dos sociólogos del conocimiento, publican una obra que desde su inicio propone una tesis breve pero de gran alcance: *“la realidad se construye socialmente y la sociología del conocimiento debe analizar los procesos por los cuales esto se produce”*. Para estos investigadores la relatividad contextual del conocimiento es una característica fundamental de la generación social de la realidad y por ello los procesos fundamentales que analizan en su construcción hacen referencia a las formas en que el conocimiento se objetiva, institucionaliza y legitima socialmente de manera que permite la dialéctica individuo/sociedad.

Es evidente que inicialmente Moscovici no podía conocer el trabajo de Berger y Luckman, pero sí es cierto que entre la primera edición de su obra inicial sobre representaciones sociales en 1961 y la segunda edición en 1976 de la misma obra, hay notables diferencias. De hecho, la edición de 1976 no sólo está impregnada de las ideas de esos autores, sino que aparecen citados en varias ocasiones. Así, en el prólogo a la segunda edición, Moscovici establece como objetivo de su trabajo: *“redefinir los problemas y los conceptos de la psicología social a partir de este fenómeno, insistiendo en su función simbólica y su poder para construir lo real”* (Moscovici, 1976/1979).

En cualquier caso, lo que el trabajo de Berger y Luckman aporta a la generación de una teoría de las representaciones sociales son tres elementos fundamentales:

- El carácter generativo y constructivo que tiene el conocimiento en la vida cotidiana. Es decir, que nuestro conocimiento, más que ser productor de algo preexistente, es producido de forma inmanente en la relación con los objetos sociales que conocemos.
- Que la naturaleza de esa generación y construcción es social, esto es, que pasa por la comunicación y la interacción entre individuos, grupos e instituciones.
- La importancia del lenguaje y la comunicación como mecanismos en los que se transmite y crea realidad, por una parte, y como marco en que la realidad adquiere sentido, por otra.

Estos tres elementos constituyen un sedimento fundamental para la teoría de las representaciones sociales, puesto que se trata de reivindicar un tipo de aproximación al

conocimiento de sentido común que considere seriamente su carácter productor más reproductor, la naturaleza social más que la individual de esa producción y su función significativa.

Otros autores como Blanco (1988) y Páez (1987) consideran que además de los trabajos mencionados anteriormente Moscovici retoma a los siguientes autores, para construir su teoría (citados en Polo, 2004).

1.2 EL CONCEPTO DE REPRESENTACIÓN SOCIAL: SERGE MOSCOVICI

La teoría de la representación social se da a conocer con la publicación, en 1961, de *“El psicoanálisis, su Imagen y su Público”*, con esta investigación Moscovici se proponía estudiar la forma en que una ciencia como el psicoanálisis era incorporado a las concepciones psicológicas y sociales de la sociedad francesa.

En 1976, Moscovici señaló: *“el concepto de representación social designa una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados”*. En el sentido más amplio, designa una forma de pensamiento social. Las representaciones sociales constituyen modalidades de pensamiento práctico orientado hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal. En tanto que tales, presentan características específicas a nivel de organización de los contenidos, las operaciones mentales y la lógica (Moscovici, 1986).

Posteriormente, Moscovici (1979), explica: *“una representación social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos; la representación es un corpus organizado de conocimiento y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación”*.

Según Moscovici, una vez esbozada así la aparición de las representaciones sociales en la comunicación humana, resulta evidente que éstas trascienden la esfera de las simples opiniones, imágenes y actitudes. Se trata de *“sistemas cognitivos que poseen una lógica y un lenguaje particulares... de “teorías”, de “ciencias” sui generis, destinadas a descubrir la realidad y ordenarla”* (citado en Farr, 1986).

De acuerdo con Moscovici (citado en Sotirakopoulou y Breakwell, 1992) una representación social es un sistema de valores, ideas y prácticas que permiten establecer un orden para que los individuos puedan orientarse y dominar su mundo material y social, además, facilita la comunicación entre los miembros de una comunidad proporcionándole un código para nombrar y clasificar varios aspectos de su mundo y de su historia individual.

Las representaciones sociales, como se ha mencionado anteriormente, son sistemas cognitivos con una lógica y un lenguaje propio; no representan *opiniones acerca de, imágenes de o actitudes hacia* sino que son ramas de conocimiento para el descubrimiento y organización de la realidad (Moscovici, 1984; citado en Álvarez, 2003).

La función específica de las representaciones sociales difiere de la función de la ciencia o de la ideología. La primera se preocupa por controlar la naturaleza o decir la verdad de lo que pasa en ella; la segunda, se esfuerza por proporcionar un sistema general de objetivos o por justificar los actos de un grupo humano. Pero el pasaje de una teoría

científica responde justamente a la necesidad de suscitar comportamientos o visiones socialmente adaptados al estado de conocimientos de lo real, por lo tanto, la representación social sustituye a la ciencia y la reconstituye a partir de las relaciones sociales que implica; así pues, por un lado, a través de ella, una ciencia recibe un doble, como una sombra extendida sobre el cuerpo de la sociedad y, por otro lado, se desdobra en lo que está fuera del ciclo y dentro del ciclo de transacciones e intereses corrientes de la sociedad.

La representación social es el conocimiento de sentido común que tiene como objetivos comunicar, estar al día y sentirse dentro del ambiente social, y que se origina en el intercambio de comunicaciones del grupo social. Es una forma de conocimiento a través de la cual quien conoce se coloca dentro de lo que conoce. Al tener la representación social dos caras (la figurativa y la simbólica) es posible atribuir a toda figura un sentido y a todo sentido una figura.

Moscovici rescata el concepto de representación colectiva para desarrollar una nueva teoría de las representaciones sociales, y que contempla tanto los aspectos psicológicos como los sociales en un modelo que ha denominado *relacional* y donde queda claro el pensamiento de Herbart al considerar la *mutua influencia* de ambos aspectos, además incorpora otra de las hipótesis más sólidas de la psicología social: la relación entre el comportamiento latente y el manifiesto desde el conocimiento en que las representaciones sociales contribuyen a los procesos de formación de la conducta, orientación y comunicaciones sociales (Moscovici, 1986).

Desde que Moscovici (1986), anunció haber retomado el concepto de representación colectiva de Durkheim, para la creación de su teoría, desató la polémica entre la representación colectiva y la representación social, la cual sigue vigente.

Cuando Moscovici (1988) contesta a la crítica de Jahoda, elabora tres modalidades de la representación social, donde pretende mostrar el aspecto social únicamente.

1. *Representaciones sociales hegemónicas*. Éstas son compartidas por los miembros del grupo predominantemente estructurados, los cuales se incorporan a la práctica social, de manera simbólica o afectivamente, de tal manera que parecen coercitivas y uniformes. Esta característica de homogeneidad puede encubrir a otras representaciones como juego de figura y fondo.
2. *Representaciones sociales emancipadas o autónomas*. Surgen de una circulación de conocimiento e ideas que se establecen entre grupos de constante interlocución, de tal manera que no presentan un carácter homogéneo, pero sí cierta autonomía con respecto a los segmentos que los producen.
3. *Representaciones sociales polémicas*. Surgen en el conflicto social y no crean unanimidad, son el resultado de las relaciones antagónicas entre grupos excluyéndose mutuamente. Pueden ser elementos de cambio en las representaciones hegemónicas.

Las representaciones hegemónicas se contraponen a lo propuesto por Durkheim, ya que éstas son una génesis y tienen un carácter social explícito. Aparentemente presentan cierta estabilidad, sin embargo, van transformándose bajo la influencia de condiciones históricas, sociales, políticas y culturales. La mutación de éstas, se debe al conflicto entre representaciones polémicas de grupos antagónicos y el permanente trabajo de las representaciones emancipadas, para metabolizar lo real y tomarlo como materia asimilable.

Puntualizando, las representaciones hegemónicas son más estables, aunque no por ello inamovibles; sus modificaciones están presentes en un periodo más extenso que un corto espacio de vida. Estas representaciones son flexibles y puede que se presenten en todos los integrantes de las sociedades en distinta intensidad de expresión dependiendo del grupo. Las representaciones polémicas, son un contraste radical de esta intensidad que se contraponen a la representación hegemónica y otorgan al grupo una identidad y cohesión.

Las minorías activas, son las portadoras de las representaciones polémicas, ya que se enfrentan a un pensamiento hegemónico, provocando el cambio de mentalidad. Éstas, se van difundiendo en los grupos por medio de su interpretación y la comprensión de los hechos, de tal manera que producen un nuevo sentido común y, al dispersarse en diversos medios, siguen reinterpretándose en nuevas representaciones emancipadas (Arruda, 2000).

Las representaciones polémicas de los problemas sociales son la base de la identidad social (Cortés, 2000). En un movimiento circular, identidad social, pertenencia grupal y acción colectiva determinan y recrean cada uno de los elementos. En este proceso, los objetos y acontecimientos sociales son combinados de forma que se correspondan a las intenciones, acciones y fundamentos ideológicos de los individuos.

Moscovici (1979) menciona: *“la representación es, en definitiva, una estructura cognitiva que tiene como funciones el procesamiento de la información, el otorgarle un sentido al medio, y el servir de guía o plan a las conductas”*... *“actuando como modelos o miniteorías, las representaciones al activarse, organizan y estructuran internamente los contenidos de la realidad, interviniendo en la identificación, reconocimiento y evocación de los objetos. En este sentido la representación es conceptualmente similar al esquema cognitivo, pero al utilizar este concepto de representación en lugar de esquema cognitivo, se esta haciendo hincapié en la base afectiva y en las resonancias emocionales, componentes inseparables de todo conocimiento”*... Por otra parte y además del carácter central de lo afectivo, el término de representación se diferencia del de esquema o del de cognición social en su carácter más molar y dinámico, ya que las representaciones sociales no sólo reproducen, sino que, parcialmente, producen el mundo social, ellas tienen un carácter creativo y autónomo: el conocimiento se objetiva y adquiere una realidad propia. Lo que la representación social designa, lo prescribe, de hecho a ser real (Moscovici, 1984).

Así, el modelo de las representaciones sociales se conforma como entidades casi tangibles. Circulan, se cruzan y se cristalizan sin cesar en nuestro universo cotidiano a través de una palabra, un gesto, un encuentro. Sabemos que corresponden, por una parte, a la sustancia simbólica que entra en su elaboración y, por otra, a la práctica que produce dicha sustancia, así como la ciencia o los mitos corresponden a una práctica científica y mítica.

Si bien la realidad de las representaciones es fácil de captar, el concepto no lo es. Esto sucede por muchas razones, en gran parte históricas, como ya se ha mencionado, y las razones no históricas se reducen en su totalidad a una posición *mixta* en la encrucijada de una serie de conceptos psicológicos y una serie de conceptos sociológicos (Moscovici, 1979).

Las representaciones sociales, proceden por observaciones, por análisis de estas observaciones, se apropian a diestra y siniestra de nociones y lenguajes de las ciencias o de las filosofías, y extraen conclusiones.

Al hablar de representaciones sociales consideramos que no hay un corte dado entre el universo exterior y el universo del individuo (o del grupo), que, en el fondo, el sujeto y el objeto no son heterogéneos en su campo común. El objeto está inscrito en un contexto activo, móvil, puesto que, fue concebido por la persona o la colectividad como prolongación de su comportamiento y únicamente existe para ellos en función de los medios y los métodos que permiten conocerlo. Pero al mismo tiempo se constituye el sujeto. Porque se sitúa en el universo social y material, según la organización que se dé o acepte de lo real.

Así, cuando Moscovici expresa su opinión sobre el objeto, supone que ya se ha presentado algo de éste, que el estímulo y la respuesta se forman conjuntamente. En una palabra, ésta no es una reacción de aquel, sino hasta cierto punto su origen. El estímulo está determinado por la respuesta.

Los puntos de vista de los individuos y de los grupos son encarados por su carácter de expresión. Así, las imágenes, las opiniones, generalmente son precisadas, estudiadas, pensadas, únicamente en cuanto traducen la posición, dentro de la escala de valores de un individuo o de la colectividad. En la realidad se trata de un corte realizado previamente en la sustancia simbólica, elaborado por individuos o colectividades que, al intercambiar sus modos de ver, tienden a influirse o modelarse recíprocamente.

La formación de representaciones sociales parte de las observaciones de cada persona y sobre todo de los testimonios que se acumulan a propósito de acontecimientos corrientes.

La mayor parte de estas observaciones proviene, sin embargo, de quienes lo han inventado, organizado, aprendido dentro del marco de sus intereses, diferentes personas nos proporcionan continuamente comunicaciones, las cuales muchas veces se encuentran alejadas de nosotros, porque, hablando con propiedad, nos resulta imposible captar su lenguaje, reproducir su contenido, confrontarlas con informaciones y experiencias más directas y más adecuadas a nuestro entorno inmediato.

Las representaciones sociales y las individuales hacen que el mundo sea lo que pensamos que es o lo que debe ser, nos muestran que a cada instante una cosa ausente se agrega y una cosa presente se modifica. Pero este juego dialéctico tiene un significado mayor. Si algo ausente nos choca y desencadena toda una elaboración del pensamiento y del grupo, no sucede por la naturaleza del objeto sino porque se halla fuera de nuestro universo habitual.

En la elaboración de su teoría, Moscovici establece o retoma de otros autores como Heider, ciertos conceptos que le posibilitan la explicación de las representaciones sociales, uno de estos conceptos es el de la *société pensante*, a continuación se define lo que Moscovici entiende a este respecto.

1.2.1 Sociedad Pensante

El concepto de sociedad pensante ha sido definido por Moscovici como: “*el esfuerzo por escrutar los temas de conversación que se esparcen posteriormente en la sociedad*”. La explicación del esparcimiento básicamente se refiere a lo que llaman versiones más o menos exitosas de la realidad. El concepto de sociedad pensante surge como una reacción a la concepción frecuente de actores sociales ingenuos, a la noción de sociedad no pensante donde sólo algunos individuos piensan y los grupos lo hacen mal. Da la idea de que una sociedad sólo reproduce e imita el pensar de las elites

(Moscovici, 1988). A partir de ellos se establecen profundos contrastes en la interpretación de un mismo proceso.

Para la teoría de las representaciones sociales existen los procesos de socialización del conocimiento más que de una vulgarización, de difusión más que de deformación, de cooperación más que de individualización.

Es esta la visión del concepto de sociedad pensante regida por las reglas del consenso e intercambio que contrasta con los procesos de reificación de la realidad característicos de nuestras sociedades.

1.2.2 Comunicación en la Vida Cotidiana

Dentro del proceso epistemológico social un punto angular es el proceso de simbolización expresado en la comunicación. Para Moscovici (citado en Polo, 2004) el proceso de comunicación que atrae más su atención es el que se da en la vida cotidiana, en las conversaciones en un café, en la oficina, etc., donde rige el consenso que delimita las prioridades de la realidad. Precisamente donde se decide la vitalización de lo que en un momento se puede considerar una propuesta de realidad que si bien pudo originarse en una minoría grupal o histórica, es sólo engendrada en el marco de la vida social. Investigar las razones de ello es uno de los objetos de estudio de las representaciones sociales.

1.2.3 Conocimiento

Enmarcado en los conceptos de sociedad pensante y comunicación en la vida cotidiana encontramos el conocimiento como una representación de la realidad. Los investigadores de las representaciones sociales se han avocado, particularmente, a la exploración del conocimiento en lo cotidiano.

Generalmente, las exploraciones de los procesos de conocimiento muestran una fuerte tendencia a la función cognoscente del individuo. En esta lógica es predominante interpretar el proceso epistemológico a partir del individuo. En la mayoría de los casos, las investigaciones históricas se refieren a las experiencias correspondientes a descubrimientos específicos. La exploración de estos procesos generalmente se centra en los individuos que tuvieron una forma de relación inmediata con dichos objetos y poco se ha explorado su dimensión social.

En Moscovici es claro su interés por la ciencia y los procesos de transformación que tiene ésta en el seno de la sociedad y cómo se asimila en el sentido común. Desde esta perspectiva podríamos interpretar a la ciencia como una forma de representación consensual con particularidades muy especiales. La más notoria es su dimensión universal, es decir, va más allá de los grupos humanos, sin embargo, son matizadas por las diversas culturas.

1.2.4 Lo No Familiar

En la experiencia de lo no familiar la toma de posición de los interlocutores se dificulta, al respecto Moscovici menciona que uno de los factores inmediatos de esta situación es el estado de perturbación. La idea de lo perturbante frente a lo familiar lleva a Moscovici a la descripción de sus implicaciones en el proceso de la representación social. Al respecto menciona Moscovici (1979) que Heider es quien ha descrito los

efectos de lo no familiar: *“Una situación no familiar esta llena de posibilidades que pueden ser lo suficiente intimidantes para una persona como para volverla contra ello. Una situación no familiar está estructurada cognitivamente, la secuencia de los pasos para alcanzar un objetivo no es claramente conocida. Lo no familiar es experimentado como desarticulado de las expectativas de la estructura del espacio vital. La adaptación del cambio en expectación, el cual es requerido a través de enfrentar lo no familiar”*. El comentario de Moscovici es relevante en la comprensión del proceso de representación social: *“se refiere a una falla de comunicación con el mundo en el cual la persona u objeto se sitúan y una sobrecarga de significado incluye la idea que tenemos de ello... de aquí la emoción perturbante”*. Esta emoción perturbante es lo que interpretamos como dinamizador de la representación social. A partir de ella se desencadenan varias acciones para restablecer lo familiar. El objetivo de las representaciones sociales según Moscovici es hacer familiar lo no familiar.

1.2.5 Universo Consensual

El universo consensual lo podemos definir como la comunidad de los significantes a diferencia del universo reificado o comunidad de símbolos.

En el universo consensual la sociedad es visible creación continua, permeando con significado y proceso, poseyendo una voz humana en lo cotidiano. El individuo potencia su capacidad para abordar sectores de realidad. La experiencia no vivenciada en sí, en un estado actual de apropiación de la realidad que nos rodea, sólo es posible a través de compartir y acumular experiencias que se han dado a lo largo de la historia social del hombre, diluyéndose la individualidad para transformarse en un pensamiento colectivo.

Toda experiencia proporcionada por la confrontación empírica con el universo de los objetos y de las personas en una estructura social dada, se enfrenta a un universo conocido y hasta cierto punto controlable en el sentido de que puede acudir a alternativas conductuales en las situaciones que enfrenta. Sin embargo, hay otro universo que está más allá de lo empírico, es la distinción de lo que es y lo que se supone que es. Mucha de nuestra realidad es mera suposición en el deber ser. El deber ser es definido por el consenso social. Así, la suposición respecto a una cosa, hecho o persona, es definida socialmente en un consenso. A este universo consensual pertenecen las representaciones sociales.

1.2.6 Universo Reificado

“Es un sistema de entidades básicas e invariables, las cuales son indiferentes a los individuos y carentes de identidad” (Moscovici, 1984). Dentro de lo reificado, la sociedad es vista como un sistema de roles diferentes y clases cuyos miembros son diferentes. Únicamente la competencia adquirida determina el grado de participación y de acuerdo a su mérito, su derecho, su función.

El experto es quien tiene la autoridad frente a quienes no lo son. Su mundo se transforma en algo que queda fuera de la naturaleza y experiencias de la vida cotidiana, siendo experimentado por los que no están en él como no familiar y ajeno. Sin embargo, si ese mundo es consensuado como socialmente valioso, se crea la *necesidad* de aprehenderlo, y esto sólo es posible siguiendo las reglas del consenso.

El universo reificado es aquel en el que el conocimiento acerca de los eventos sociales y las personas es integrado a una estructura comprensiva, sistematizada y jerarquizada, en la que las entidades constituyentes se insertan en una serie de categorías invariantes, los sistemas de pensamiento que se desenvuelven en ese universo imponen, apoyándose en la autoridad de sus razonamientos y su experiencia, los criterios que configuran la realidad *oficial*.

El universo reificado es excluyente, ya que no todos los sujetos poseen los requerimientos necesarios para pertenecer a él. Tienen cabida las personas que han adquirido una competencia determinada, de tal forma que pueden presentarse como médicos, psicólogos, físicos, químicos, etc. Su actividad la despliegan en organizaciones con canales propios de comunicación, además de que comparten un repertorio lingüístico y conceptual propio. La ciencia es el inquilino de este universo.

Para Moscovici *“el contraste entre los dos universos tiene un impacto psicológico. El límite entre ellos divide colectiva y realmente la realidad física en dos. Las ciencias o tecnologías son los medios por los cuales entendemos los universos reificados, mientras que las representaciones sociales tratan de lo consensual”*.

El objetivo básico de las representaciones sociales es hacer familiar lo no familiar, es decir, consensuar lo no consensuado. Mediante la actividad comunicativa simbólica de una sociedad se esparcen las ideas y experiencias de los individuos y a la vez se reúnen en un sistema de imágenes y palabras que encierran actos y soluciones. Éstos son determinantes de las relaciones entre los individuos y su modo social y físico aunque objetivamente sea caótico.

1.3 NIVELES DE APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

La teoría de las representaciones sociales tiene como característica distintiva su complejidad, el abordaje de esta teoría no es tan sencillo como parece, pues si bien, algunos mencionan que sólo es el conocimiento de sentido común, el problema estriba en cómo acceder a ese conocimiento, con qué elementos se analizarán los datos obtenidos, es por esto que Gutiérrez (1998) propone la siguiente clasificación que como él dice, es artificial, y sólo tiene fines explicativos.

1.3.1 La representación social como Teoría del Conocimiento

Markova y Wilkie (1987; citados en Gutiérrez, 1998) sostienen que la teoría de las representaciones sociales es ante todo una teoría social del conocimiento que adopta una auténtica posición social con respecto a la naturaleza de la mente. Moscovici (1988) por su parte afirma que las representaciones sociales pueden llevarnos hacia una psicología social del conocimiento que nos permita comparar los grupos y las culturas.

La teoría de las representaciones sociales es una teoría social del conocimiento, que va más allá de los procesos psicosociales que participan en la construcción de representaciones y que establece un marco de dimensiones simbólicas, procesos generativos y funciones de índole más social.

A diferencia de otras teorías que niegan la existencia del pensamiento en la sociedad, la teoría de las representaciones sociales observa una sociedad cuyos miembros comunican sus pensamientos de manera constante e incesante. Los individuos son sujetos pensantes que intentan resolver sus problemas cotidianos utilizando las

representaciones que crean y comparten a través de la comunicación con otros individuos.

Los escenarios públicos tales como los cafés, las cantinas, el metro, el autobús, los mercados, las salas de espera, las oficinas, son lugares donde la gente en su vida diaria, intercambia ideas y representaciones que modelan su propia concepción del mundo.

La comunicación es un proceso cardinal en la construcción de las representaciones sociales. Los sujetos están ligados a los medios de comunicación, pues éstos brindan los elementos necesarios para reconstruir o actualizar al sentido común.

Es así como queda definida la función de la representación social, ella se encarga de lo cotidiano, de la integración y creación de nuevas experiencias que se suscitan a cada momento. Así, Moscovici, deja clara la estructura de la teoría de las representaciones sociales y surgen seguidores que complementarán el concepto aportando elementos y puntos de vista cuya finalidad es hacer evolucionar la teoría de las representaciones sociales.

1.3.2 La representación social como medio

Las representaciones sociales se hallan dentro y fuera de nuestras cabezas, es decir, las representaciones que en un determinado momento se están construyendo colectivamente y que están siendo intercambiadas por grupos sociales que consensúan el significado que para ellos tienen dichas representaciones, pueden en el transcurso del tiempo, emanciparse de los sujetos que las generaron y adquirir una vida en sí mismas, circulando en un medio que comparten con otras representaciones autónomas. Todos nos vemos rodeados de informaciones, pensamientos, palabras e imágenes, que circulan imperceptiblemente adentrándose en nosotros sin pedir permiso alguno. Las representaciones hegemónicas, pasan a formar parte simbólicamente del mundo intersubjetivo que media entre los sujetos, con dimensión propia, con sus contenidos propios, estructura, sistema y dinámica que se crean y sostienen en las relaciones sociales.

Una vez que han obtenido su autonomía las representaciones sociales convencionalizan los objetos y prescriben una serie de características sobre ellos. La naturaleza convencionalizadora consiste en incluir los objetos, personas o conceptos nuevos en categorías predefinidas ya conocidas.

La naturaleza prescriptiva impone sobre nosotros, con irresistible fuerza normativa, los contenidos de la representación social. Este influjo se apoya en estructuras o sistemas de pensamiento y en tradiciones culturales fuertemente arraigadas. Las representaciones sociales hegemónicas son el producto de la elaboración de varias generaciones en el devenir del tiempo.

1.3.3 La representación social como producto

Para Moscovici, una representación se vuelve social al poseer tres dimensiones que la descubran a su orientación global en relación con el objeto de las representaciones sociales, es decir, que la información, el campo de representación o imagen y la actitud, remiten a cada individuo a compartir representaciones sociales, que los une en un colectivo. Por lo tanto, calificar una representación de social, lleva a optar por la hipótesis de que es producida, engendrada colectivamente (Moscovici, 1979).

1.4 ESTRUCTURA Y MECANISMOS INTERNOS DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

Los elementos que entran en la composición de una representación social son tan numerosos como variados en cuanto a su naturaleza y procedencia. En efecto, los valores, las opiniones, las actitudes, las creencias, las imágenes o las informaciones que forman parte de una representación social constituyen un conjunto que nadie dudaría en calificar de heterogéneo. Sin embargo, una representación social no es un cajón de sastre donde se amontonan elementos dispares y más o menos inconexos, sino que se presenta como una unidad funcional, fuertemente organizada. Esto significa, por una parte, que los diversos elementos se funden en una estructura integradora, pero, por otra parte, queda planteada la difícil cuestión de saber cómo es posible compaginar esta heterogeneidad constitutiva con las exigencias de una fuerte estructuración.

Moscovici ha intentado aportar una respuesta a partir de sus investigaciones sobre la representación social del psicoanálisis, indicando que existen tres ejes en torno a los cuales se estructuran los componentes de una representación social: la información, el campo de representación y la actitud.

1.4.1 Información

Remite a la suma de conocimientos poseídos a propósito de un objeto social, a su calidad y cantidad, más o menos estereotipada, trivial u original, por ejemplo: así, podemos notar, en una investigación realizada por Moscovici, la escasa información que tenían los obreros franceses acerca del psicoanálisis. Ésta es, en cambio, mayor en los estudiantes, en los miembros de las clases medias y de las profesiones liberales. La información engloba tanto el conocimiento del nombre del creador del psicoanálisis como el de la duración del tratamiento analítico o el tipo de situaciones a las cuales se aplica.

1.4.2 Campo de representación

Ante todo expresa la idea de una organización del contenido: *“hay un campo de representación allí donde hay unidad jerarquizada de los elementos”* (Cortés, 2000), pero también el carácter más o menos rico de este contenido, las propiedades propiamente cualitativas, imaginativas de la representación. El campo de representación supone un mínimo de organización que integra en un nivel imaginativo y que, a cambio, contribuye a organizar. El campo de representación varía de un sujeto o de un grupo a otro, y aún en el interior de un mismo grupo, según criterios específicos. Los factores ideológicos son preponderantes en la estructuración del campo de representación.

1.4.3 Actitud

Expresa la orientación general, positiva o negativa, frente al objeto de la representación. El hecho importante es que la actitud se manifiesta como una dimensión más primitiva que las otras dos, en el sentido de que puede existir en el caso de una información reducida y un campo de representación poco organizado.

Estas dimensiones de la representación social pueden orientar la investigación de una manera holista o, en cambio, puede ser privilegiada la investigación de uno de los aspectos y en ese sentido, los procedimientos y técnicas deben ser adaptados al estudio

de la representación. Cuando lo que interesa, por ejemplo, es la información que una determinada comunidad posee sobre la salud y, más pertinentemente, sobre la enfermedad, dicha adaptación de las técnicas deberá estar orientada por el modelo cognitivo de una determinada población y de ninguna manera partir en busca de resultados según premisas preestablecidas. El aspecto de la información es primario en la representación social, esto, además, impone una lógica en el proceso investigador y ésta debería traducirse por el abordaje de dicha cuestión y siguiendo el encuadre psicosocial.

Para Gutiérrez (1998), si una persona o grupo no posee informaciones sobre alguna cosa, fenómeno o entidad, no debería tener actitudes, ni tampoco un modelo social o imagen sobre dicho aspecto. Esta observación es importante, ya que en nuestras realidades muchas veces los científicos parten por buscar y/o analizar las actitudes que una población o grupo tienen, para luego implementar programas hacia el cambio de actitudes. Sin embargo, en algunos casos, dicha población no posee los conocimientos estructurados por un conjunto de informaciones del problema investigado, o en otros casos, las informaciones construidas socialmente en dicha población han seguido un proceso de racionalidad, diferente al modelo inherente al investigador.

1.5 OBJETIVACIÓN Y ANCLAJE: PROCESOS FUNDAMENTALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

1.5.1 Objetivación

En cuanto a la objetivación, debe entenderse que es el fenómeno que ocurre cuando se opera una ruptura entre las normas técnicas del lenguaje y el léxico corriente, lo que era símbolo aparece como signo. Y de ello resulta natural el que se trate de saber de qué, y hacer corresponder una realidad (Moscovici, 1984).

Por esta descentralización, los elementos de la lengua científica pasan a la lengua corriente. Donde obedecen a nuevas convenciones. De tal manera que objetivar es reabsorber un exceso de significaciones materializándolas. También es transportar al plano de la observación lo que sólo era interferencia o símbolo.

Al objetivar el contenido técnico de un discurso, la sociedad ya no se ubica con respecto a él, sino con relación a una serie de fenómenos que se toma la libertad de tratar como le parece. El testimonio de los hombres se transforma en testimonio de los sentidos, el universo desconocido se convierte en familiar para todos. Unido de nuevo a este mundo circundante la interpretación del especialista o de su ciencia, el individuo pasa de su relación con los otros a la relación con el objeto, y esta apropiación indirecta del poder es un acto generador de cultura.

La mayoría de los estímulos que provocan nuestras respuestas son el resultado de un doble esfuerzo de nuestra parte. El primero es un salto en lo imaginario que transporta los elementos objetivos al medio cognoscitivo y le prepara un cambio fundamental de situación y de función. El segundo es un esfuerzo de clasificación que coloca y organiza las partes del mundo circundante y por sus hendiduras introduce un orden que se adapta al orden preexistente, atenuando de este modo el choque de toda concepción nueva. Adaptada a los seres, a los gestos, a los fenómenos, la clasificación responde a una necesidad psicológica. Se trata de cortar el flujo incesante de estímulos para llegar a orientarse en él y decidir qué elementos nos resultan sensorial o intelectualmente accesibles. Se impone una clave que permite nombrar los diferentes aspectos de lo real y, por eso mismo, definirlos. Si aparece una clave diferente, sus nuevas denominaciones se asocian con las entidades existentes y las ayudan a redefinirse.

La clasificación permite alcanzar muchos objetivos que necesitamos para orientarnos en nuestras relaciones con los otros y con el medio circundante. Objetivizar es reabsorber un exceso de significados materializándolos (Moscovici, 1986).

Para Fischer (1990), la objetivación es el mecanismo por medio del cual se produce el paso de elementos abstractos a imágenes concretas. En el caso de la representación social del psicoanálisis (Moscovici, 1979), este proceso se descompone para Fischer en tres etapas:

- a) La primera se caracteriza por la *selección de las informaciones*. Actúa, en primer lugar, como un filtro que retiene ciertos elementos y rechaza otros. La información seleccionada se separa del contexto teórico que las ha producido; de esta manera, son remodeladas y retomadas por los individuos en una reconstrucción específica.
- b) La noción de *esquema figurativo* es la segunda etapa que se caracteriza por ser el núcleo mismo de la representación. Se constituye por medio de una disposición dialéctica que comprende una condensación de los elementos de información y, además, una segregación de sus aspectos más conflictivos.
- c) La tercera etapa es un *proceso de naturalización*. Se trata de la concretización de los elementos figurativos que se convierten en elementos de la realidad. La naturalización puede ser definida como el proceso de transformación de los elementos del pensamiento en “*verdaderas categorías del lenguaje y el entendimiento, apropiadas para ordenar los acontecimientos concretos y recibir consistencia de ellos*” (Moscovici, 1979). Se trata de una reestructuración de ciertas ideas básicas (elementos teóricos del psicoanálisis en el trabajo de Moscovici) que van a convertirse en fenómenos objetivos, considerados como realidades evidentes. A través de esta transformación, se lleva a cabo, una materialización (cosificación de los fenómenos complejos) cuya función es domesticar los aspectos inaprensibles de la teoría de base, con el fin de dominar sus elementos.

La objetivación es el proceso mediante el cual se materializan un conjunto de significados, se establece la relación entre conceptos e imágenes, entre palabras y cosas. Por el proceso de objetivación se configura cuerpo material a las ideas y las cosas. La objetivación reconstruye el objeto entre lo que nos es familiar para poder controlarlo (Elejabarrieta, 1991).

El pensamiento social tiende a traducir los conceptos en preceptos, transformando lo que es abstracto en elementos concretos. Tanto en las conversaciones cotidianas como en las conferencias científicas los locutores intentan hacer comprender mejor lo que quieren decir recurriendo a imágenes que *hacen ver* lo que se pretende describir. El proceso de objetivación no es sino esa proyección reificante que nos hace materializar en imágenes concretas lo que es puramente conceptual (Ibáñez, 1991).

1.5.2 Anclaje

La elaboración y construcción de representaciones sociales no se reduce a una condensación de los contenidos más salientes de un objeto en un esquema que aparece finalmente como lo natural de ese objeto. El proceso de anclaje proporciona una funcionalidad y una significación social a la representación social, al esquema objetivado. El anclaje introduce las representaciones sociales entre grupos, y una significación familiar para comparar e interpretar. Así, el anclaje convierte las representaciones en códigos, reinterpretación, y, finalmente de acción.

Para Fischer (1990), este proceso de la representación designa, por una parte, las modalidades de inserción en lo social y, por otra, las funciones que de ello se derivan. Comprende tres aspectos esenciales que permitirán captar el funcionamiento de la representación social a varios niveles.

- a) El anclaje muestra, en primer lugar, que la representación funciona como un *sistema de interpretación*; esto se traduce en el hecho de que se atribuirá a una representación un valor de utilidad social. Este sistema de interpretación se convierte en mediador capaz de regular la relación social, proponiendo repertorios, tipologías que servirán para evaluar los acontecimientos y las conductas.
- b) La representación constituye un *sistema de significaciones*, que es otro elemento del anclaje; las significaciones de esta red, son atribuidas, pero se derivan del sistema de valores producido por la sociedad. La red de significaciones muestra las relaciones que se establecen entre diferentes elementos y refleja la identidad de los individuos y de los grupos a través de las diversas significaciones presentes en sus representaciones. El anclaje como revelador de la inscripción social del individuo, permite a fin de cuentas, mostrar las relaciones que lo unen con una cultura determinada. Asegura una orientación de los comportamientos y de las relaciones sociales.
- c) El tercer aspecto del anclaje reside en su *función de integración*, en la medida que inserta la representación en sistemas de pensamiento ya presentes. Esta noción de integración permite comprender cómo se lleva a cabo la relación entre un tipo de representación preexistente y la novedad con la que puede verse enfrentado. El anclaje permite, por lo tanto, captar cómo se efectúa la integración de esta novedad en un sistema dado, así como la redistribución de los elementos en interacción.

El proceso de anclaje remite el objeto representado a la realidad de la que provenía, pero con una significación incorporada. Al mismo tiempo, este proceso es el que permite cimentar nuevas representaciones sobre otras preexistentes en una continua labor reconstructiva de la realidad. La mayor parte de las nuevas informaciones son evaluadas con respecto a representaciones preexistentes que *anclan* un cuerpo de sentido para integrar la realidad (Elejabarrieta, 1991).

El anclaje permite transformar lo que es extraño en familiar, hacerlo inteligible. Es decir, enraíza lo social de la representación y de su objeto. En este caso, la intervención de lo social se traduce en su significado y la utilidad que le son conferidos.

La representación se convierte en un sistema de lectura de la realidad social, expresando y contribuyendo a desarrollar los valores sociales existentes. El anclaje posibilita que las personas puedan comunicarse en los grupos, a los que pertenecen, bajo criterios comunes, en un mismo lenguaje para comprender acontecimientos, las personas u otros grupos (Amezcuza, 2003).

1.6 FUNCIONES DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

1.6.1 Función de saber: posibilitan entender y explicar la realidad

Las representaciones sociales permiten a los actores sociales, adquirir conocimientos y hacerlos parte de un marco asimilable y comprensible para ellos, en coherencia con su funcionamiento cognitivo y con los valores a los que se adhieren (Abric, 2001). Permiten interpretar y reconstruir la realidad (Elejabarrieta, 1991). En el momento en que el individuo aprehende su entorno de manera más accesible, la representación

social que ha construido acerca de un objeto posibilita la formación de las comunicaciones y de las conductas sociales (Herzlich, 1975).

Las representaciones sociales integran la novedad y sirven de referencia social en el tiempo (Elejabarrieta, 1991). De manera que hacen que lo extraño resulte familiar y lo invisible, perceptible (Farr, 1986).

1.6.2 Función identitaria: definen la identidad de los grupos y respaldan la especificidad de los mismos.

Las representaciones sociales que definen la identidad de un grupo juegan un papel importante en los procesos de socialización dentro del mismo, puesto que se pone en evidencia el control y el poder ejercido por la colectividad sobre cada uno de sus miembros (Abric, 2001). Desde el punto de vista de Herzlich (1975), la representación social contribuye a definir un grupo social en su especificidad.

1.6.3 Función de orientación: dirigen los comportamientos y las prácticas.

La representación no sigue y no depende de la evolución de una interacción, la precede y determina. Así, define lo lícito, tolerable o inaceptable en un contexto social dado, de esta manera las representaciones sociales asumen un carácter prescriptivo del comportamiento o de las prácticas (Abric, 2001). Una de las funciones principales es dirigir y orientar los comportamientos (Elejabarrieta, 1991). Debido a que es un proceso de construcción de lo real, actúa simultáneamente sobre el estímulo y sobre la respuesta. Orienta a la respuesta en la medida en que modela al estímulo (Herzlich, 1975).

La orientación de las conductas constituye una de las funciones esenciales y específicas de las representaciones sociales (Herzlich, 1975).

En este sentido, Farr (1984; citado en Álvarez, 2003) ejemplifica lo anterior al mencionar que la representación que se tenga de enfermedad orientará la decisión de consultar o no a un médico, del mismo modo, la representación del cuerpo determina la higiene que se tenga y las reglas para mantenerse en buena forma física; de igual manera, la representación social que un urbanista tenga de la infancia, influirá en sus proyectos de terrenos de juego.

1.6.4 Función justificadora: justifican a posteriori las posturas y comportamientos

Las representaciones sociales intervienen también después de la acción, y le permiten de esta manera, a los actores sociales explicar y justificar sus conductas en una situación (Abric, 2001). W. Doise (citado en Herzlich, 1975) señala que la representación de un grupo parece a menudo una función de justificación: sostiene y refuerza, en el plano simbólico, la conducta de discriminación con respecto a otro grupo.

1.7 PRÁCTICAS Y REPRESENTACIONES SOCIALES

Al hablar de prácticas se toma como referencia a los “*sistemas de acción socialmente estructurados e instituidos en relación con los papeles*” de los cuales Jodelet y

Moscovici mencionan en un artículo publicado en la Revue Internationale de Psychologie Sociale (citado en Abric, 2001).

Existe una concepción radical que señala casi exclusivamente a las prácticas sociales como generadoras de representaciones, asegura que son las prácticas las que crean las representaciones y no a la inversa. Sin embargo, esta corriente no considera tres factores que de acuerdo con Abric (2001) son fundamentales.

Factores culturales: estos factores se vinculan con la historia del grupo y su memoria colectiva. Son comportamientos y conocimientos que se transmiten por ciertos mecanismos tales como la familia, la escuela, la religión, etc. para entender una práctica es imprescindible considerar el factor sociocultural.

Sistema de normas y valores: las personas asumirán, o no, ciertas prácticas en relación con sus normas y valores, no es suficiente que un individuo este comprometido con una práctica para que la asuma como propia. La práctica se da en el momento en que se acepta libremente.

Actividad del sujeto: existen procesos que permiten al individuo organizar sus experiencias subjetivas, por ejemplo: la precodificación de la situación, el sistema de expectativas y anticipaciones a partir de una representación, dichos procesos dan forma a la interacción social y permiten que la representación sea una acción sobre la realidad y que pueda estar en el origen de las prácticas.

De manera que existe una relación indisoluble entre las representaciones y las prácticas y no se puede llegar a una conclusión tan tajante como que las prácticas determinan las representaciones sociales y las prácticas, éstas conducirían necesariamente a la transformación de una u otra.

Se conoce muy poco de las prácticas en función de las representaciones sociales porque casi no se han realizado investigaciones al respecto, sin embargo, las prácticas sociales son de gran importancia porque en ocasiones una idea o una creencia que no esté presente en el discurso de las personas que pertenecen a un determinado grupo, se hacen presentes y son claramente apreciadas en las prácticas.

1.8 INVESTIGADORES DE LA TEORÍA DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

1.8.1 Darío Páez

Investigador de la teoría de las representaciones sociales es Darío Páez (1991), quien contextualiza a las representaciones sociales en los procesos cognitivos, es decir, su enfoque de estudio ve a las representaciones sociales como una forma de pensamiento social.

En cuanto a representación, supone la reproducción mental de un objeto: la representación consiste en reproducir mentalmente algo que está ausente.

Esta sustitución simbólica de lo ausente se asocia a la capacidad de sustituir la percepción de lo presente, de ahí la capacidad de fusionar lo percibido y lo conceptualizado en la representación. La representación integra el conocimiento previo con las señales percibidas produciendo un efecto de realidad inmediata, lo cual es producto de la integración constructiva del organismo con la estructura estimular del ambiente (Páez, 1991).

La representación es un modelo interno que tiene por función el conceptualizar lo real a partir de la activación de conocimiento previo, pero, aunque sea conceptual y conlleve

aspectos operacionales y organizativos, también posee aspectos figurativos y de reproducción mediante imágenes analógicas de lo real.

Por otro lado, la representación tiene, así mismo, una dimensión afectiva que se asocia con los aspectos operativos y figurativos apoyando su estructuración.

El aspecto figurativo de *copia* imaginaria o de reproducción simbólica es inseparable de su aspecto significativo. La imagen simbólica se desdobra en un significado y es simultáneamente imagen icono y símbolo significante (Páez, 1987).

Las conclusiones a las que Páez llega son, que la representación es, en definitiva, una estructura cognitiva que tiene como funciones el procesamiento de la información, el otorgarle un sentido al medio, y el servirle de guía o plan para las conductas. Actuando como modelos o miniteorías, las representaciones, al activarse, se organizan y se estructuran internamente los contenidos de la realidad, interviniendo en la identificación, reconocimiento y evocación de los objetos.

A nivel de contenido las representaciones sociales se caracterizan por ser: una actitud hacia el objeto, un conjunto de conocimientos sobre este objeto social y una serie de temas organizados jerárquicamente en un campo de representaciones sociales.

Por último, el lenguaje de la representación social, vale decir, del pensamiento social de sentido común, retoma de los discursos filosóficos (ideológicos-científicos) algunas palabras y conceptos. Estas *palabras-conceptos* son normalizadas, es decir, empleadas en el lenguaje común sin relación precisa con un significado conceptual claro, juega un rol simbólico general. Además, estas *palabras-concepto*, retomadas del discurso filosófico por el lenguaje común, motivan a los otros términos del lenguaje ordinario, en el sentido que le dan una valoración científica a las palabras corrientes, vale decir, legitiman con la etiqueta de la ciencia, el discurso de sentido común. Simultáneamente a las palabras (conceptos científicos) les impone un uso y significados corrientes (Moscovici, 1976, en Páez, 1991).

Finalmente, la definición que da Páez para la representación social es “*un concepto o esquema conceptual compartido socialmente. Es un producto de la función simbólica, pero construido y compartido colectivamente*”, con características bien definidas:

Privilegiar, seleccionar y retener algunos hechos relevantes del discurso ideológico concernientes a la relación sujeto en interacción, o sea, descontextualizar algunos rasgos de este discurso.

Descomponer este conjunto de rasgos en categorías simples, naturalizando y adjetivando los conceptos del discurso ideológico referente al sujeto en grupo.

Concluye que las representaciones sociales son modelos imaginarios de evaluación, de categorización y de explicación de las relaciones entre los objetos sociales, particularmente entre grupos, que conducen hacia normas y decisiones colectivas de acción (Páez, 1991).

1.8.2 Denise Jodelet

Denise Jodelet, contribuye al trabajo en su creencia de que es la representación social una nueva unidad fecunda para la psicología social, prometedora para las otras ciencias, pues constituye la designación de fenómenos múltiples que se observan y que se estudian a variados niveles de complejidad, individuales y colectivos, psicológicos y sociales.

Jodelet (1986) afirma que las representaciones sociales son una manera de interpretar y de pensar nuestra realidad cotidiana, una forma de conocimiento social, basado en el conocimiento espontáneo, ingenuo, que tanto interesa en la actualidad a las ciencias sociales, ése que habitualmente se denomina conocimiento de sentido común, o bien, pensamiento natural, por oposición al pensamiento científico.

Este conocimiento se constituye a partir de nuestras experiencias, pero también de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamientos que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social. De este modo, éste conocimiento, es en muchos aspectos un *conocimiento socialmente elaborado y compartido*.

Es un conocimiento práctico, que da sentido, dentro de un incesante movimiento social, a acontecimientos y actos que terminan por sernos habituales, este conocimiento forja las evidencias de nuestra realidad consensual, participa en la *construcción social de nuestra realidad*, para emplear una expresión de quienes lo han elevado a la dignidad de objeto de una nueva sociología del conocimiento (Berger y Luckman, 1966; citados en Jodelet, 1986).

En su trabajo, Denise Jodelet (1986) se da a la tarea de esclarecer las diversas maneras de cómo se elabora la construcción psicológica y social de una representación social, según las principales ópticas los conocimientos desarrollados y el campo de investigación de la misma.

Una primera óptica se limita a la actividad puramente cognitiva a través de la cual el sujeto construye su representación. La representación presenta dos dimensiones. Una dimensión de contexto: el sujeto se haya en situación de interacción social o ante un estímulo social y la representación aparece entonces como un caso de la cognición social, tal como es abordada por la psicología social. Una dimensión de pertenencia: siendo el sujeto un sujeto social, hace intervenir en su elaboración ideas, valores y modelos provenientes de su grupo de pertenencia o ideologías transmitidas dentro de la sociedad.

Un segundo enfoque pone el acento sobre los aspectos significantes de la actividad representativa. Se considera que el sujeto es productor de sentido, que expresa en su representación el sentido que da a su experiencia en el mundo social. El carácter social de la representación se desprende de la utilización de sistemas de codificación e interpretación proporcionados por la sociedad o de la proyección de valores y aspiraciones sociales. En tal sentido, la representación también es considerada la expresión de una sociedad determinada.

Una tercera corriente trata la representación como una forma de discurso y desprende sus características de la práctica discursiva de sujetos situados en la sociedad. Sus propiedades sociales provienen de la situación de comunicación, de la pertenencia social de los sujetos que hablan y de la finalidad de su discurso (E. Lipianski, 1979; U. Windisch, 1978, 1982; citados en Jodelet, 1986).

En la cuarta óptica es la práctica social del sujeto la que es tomada en consideración. Actor social inscrito en un posición o lugar social, el sujeto produce una representación que refleja las normas institucionales derivadas de su posición o de las ideologías relacionadas con el lugar que ocupa (M. Gilly, 1980; M. Plon, 1972; citados en Jodelet, 1986).

Para el quinto punto de vista, el juego de las relaciones intergrupales determina la dinámica de las representaciones. El desarrollo de las interacciones entre los grupos

modifica las representaciones que los miembros tienen de sí mismos, de su grupo, de los otros grupos y de sus miembros. Moviliza una actividad representativa destinada a regular, anticipar y justificar las relaciones sociales así establecidas (J. P. Di Giacomo, 1980; W. Doise, 1972, 1979; citados en Jodelet, 1986).

Finalmente, una última perspectiva, más sociologizante y que hace del sujeto el portador de determinaciones sociales, basa la actividad representativa en la reproducción de los esquemas de pensamiento socialmente establecidos, de visiones estructuradas por ideologías dominantes o en el redoblamiento analógico de relaciones sociales (L. Boltanski, 1971; P. Bourdieu, 1980; J. Maitre, 1975; P. Robert y C. Faugeron, 1978, citados en Jodelet, 1986).

Después de las anteriores reflexiones, Jodelet da la siguiente definición de representación social: *“El concepto de representación social designa una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En un sentido más amplio, designa una forma de pensamiento social.*

Las representaciones sociales constituyen modalidades de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal. En tanto que tales, presentan características específicas a nivel de organización de los contenidos, las operaciones mentales y la lógica.

La caracterización social de los contenidos o de los procesos de representación ha de referirse a las condiciones y a los contextos en los que surgen las representaciones, a las comunicaciones mediante las que circulan y a las funciones que sirven dentro de la interacción con el mundo y los demás”.

Siendo completa la definición, Jodelet aclara algunos aspectos, y hace referencia, por una parte a que la representación social se define por un contenido: informaciones, imágenes, opiniones, actitudes, etc. Este contenido se relaciona con un objeto: un trabajo a realizar, un acontecimiento económico, un personaje social, etc. Por la otra, es la representación social de un sujeto (individuo, familia, grupo, clase, etc.) en relación con otro sujeto. De esta forma, la representación es tributaria de la posición que ocupan los sujetos en la sociedad, la economía, la cultura.

Para Jodelet, el acto de representación es un acto de pensamiento por medio del cual un sujeto se relaciona con un objeto.

De tal manera que, por lo que respecta al acto, representar es *sustituir a, estar en lugar de*. En este sentido, la representación es el representante mental de algo: objeto, persona, acontecimiento, idea, etc. Por esta razón, la representación está emparentada con el símbolo, con el signo. Al igual que ellos la presentación remite a otra cosa. No existe una representación social que no sea la de un objeto, aunque éste sea mítico o imaginario.

Por otra parte, representar es re-presentar, *hacer presente en la mente, en la conciencia*. En este sentido la representación es la reproducción mental de otra cosa: persona, objeto, acontecimiento material o psíquico, idea, etc.

Para Jodelet (1991), la representación que elabora un grupo sobre lo que debe llevar a cabo, define objetivos y procedimientos específicos para sus miembros. Ello nos lleva a una primera forma de representación social: la elaboración por parte de la colectividad, bajo inducción social, de una concepción de la tarea que no toma en consideración la realidad de la estructura funcional. Esta representación incide directamente sobre el

comportamiento social y la organización del grupo y llega a modificar el propio funcionamiento cognitivo.

Dicha modificación se lleva a cabo cuando las representaciones sociales cumplen su papel fenomenológico al presentarse como imágenes que condensan un conjunto de significados; como sistemas de referencias que nos permiten interpretar lo que nos sucede, e incluso dar un sentido a lo inesperado; son categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con quienes tenemos algo que ver, teorías que permiten establecer hechos sobre ellos, y a menudo, cuando se les comprende dentro de la realidad concreta de nuestra vida social son todo lo anterior junto (Jodelet, 2000).

1.8.3 Tomás Ibáñez

Este autor nos da un bosquejo igualmente amplio de la historia y cambios de la teoría de representaciones sociales, pero resalta la explicación que da de la metodología utilizada para el estudio de las representaciones sociales. Tomás Ibáñez habla de una representación social que es, a la vez, un producto y un proceso.

Cuando se considera una representación social particular, su contenido aparece bajo la forma de un determinado producto sociocultural que está presente en el pensamiento de ciertas categorías de personas. Parece como si el contenido de la representación social estuviera, literalmente depositado en el pensamiento social del grupo que la comparte (Ibáñez, 2001).

El simple hecho de que sea posible objetivar ese contenido mediante técnicas de investigación, que recurren a la producción de materiales discursivos por parte de los sujetos, fortalece la impresión de que una representación social es algo que está disponible, como si de un producto acabado se tratase, en la mente de los individuos.

Sin embargo, cuando se piensa en la formación de una representación social, o en su funcionamiento a nivel social, ésta se nos presenta claramente como un proceso. Así, cuando las representaciones sociales integran las innovaciones, modificándolas y viéndose modificadas por ellas, no están actuando como un producto ya hecho, sino como un mecanismo que está en construcción, a la vez que ejerce una actividad constructora, es decir, como un proceso. En definitiva, las representaciones sociales son siempre producto y proceso, de forma simultánea. Es tan sólo la focalización selectiva de nuestra atención sobre un determinado aspecto de la representación social, quien la convierte en proceso o en producto (Ibáñez, 1984, citado por Páez, 1987).

Se trata de una construcción lógica entre el polo pasivo de la impronta del objeto (la figura) y el polo activo de la acción del sujeto (el significado que le da y del cual la inviste). En lo real, la estructura de cada representación nos aparece desdoblada, tiene dos caras tan poco dissociables como lo son el anverso y el reverso de una hoja de papel, la faz figurativa y la faz simbólica.

Entendiendo por representación la que permite atribuir a toda figura un sentido y a todo sentido una figura.

Es obvio, sin embargo, que la mayoría de los investigadores tienden a privilegiar uno solo de estos dos aspectos en sus estudios sobre las representaciones. Aquellos que se centran sobre la representación social en tanto el producto sociocultural están guiados por el propósito de investigar un determinado objeto en sus aspectos sociales. También pueden estar guiados por el interés en conocer las diferencias que median entre diversos

grupos sociales respecto de dicho objeto. Por otra parte, aquellos investigadores que se centran sobre la representación social en tanto que el proceso, suelen estar preocupados por entender los mecanismos de producción de una determinada representación social, o bien por conocer la forma en que una representación social incide sobre las conductas relacionadas con cierto objeto. Tanto el enfoque de la representación social en términos de proceso coinciden en conferir al estudio de las representaciones sociales un valor puramente instrumental de cara a proporcionar conocimientos sobre un determinado objeto social. En efecto, conocer cómo se elabora la representación social de un objeto, nos informa sobre las características sociales de éste; así mismo, el estudio del efecto que tiene una representación social del objeto sobre las conductas de los sujetos, en relación a todo lo que entre en esa categoría, permite entender con mayor precisión el estatuto social de dicho objeto.

En algunos casos, el interés de los investigadores se centra en el propio fenómeno de la representación social como objeto de estudio específico. La elección de tal o cual objeto concreto constituye entonces un simple pretexto para poder estudiar la dinámica interna, los efectos o la naturaleza de la representación social en tanto que modalidad del pensamiento social. Pero incluso en estos casos es preciso establecer con suficiente rigor y precisión cuál es el contenido concreto de la representación. Hay que recurrir por ello a una serie de técnicas que permitan detectar el esquema figurativo, el campo de representación, las actitudes y el conjunto de informaciones que componen una representación social, incluso averiguando que todos estos elementos presentan el suficiente grado de estructuración para poder concluir que se trata efectivamente de una representación social y no de un simple conglomerado de creencias e imágenes (Ibáñez, 2001).

Finalmente, otra aportación de Ibáñez fue dar a conocer de manera condensada las críticas de que ha sido objeto la teoría de las representaciones sociales, estas críticas pueden agruparse en cuatro bloques principales:

- En primer lugar se ha argumentado que el concepto de representación social es un concepto con escasa o nula utilidad para las ciencias sociales puesto que no aporta nada nuevo en relación con los conceptos que ya están disponibles en el arsenal teórico de dichas ciencias, tales como los conceptos de actitud, de sistemas de creencias, de ideología, y de diversos conceptos que han sido elaborados desde el cognoscitivismo social. Lo único que se consigue con la introducción del concepto de representación social es añadir confusión en unas ciencias que, de por sí ya son demasiado propensas a aceptar formulaciones imprecisas o redundantes.
- En segundo lugar se ha sostenido que el concepto de representación social descansa sobre una serie de presupuestos ideológicos que le confieren una función ideológica de corte conservador y producen efectos de enmascaramiento de las realidades sociales.
- En tercer lugar se ha acusado a la teoría de las representaciones sociales de estar constituida en base a un conjunto de falacias conceptuales que aparecen claramente cuando se le examina con la suficiente atención.
- Por último, se ha cuestionado con bastante virulencia la adecuación de los principios metodológicos y de los procedimientos técnicos utilizados en la investigación de las representaciones sociales, coincidiendo en considerar las representaciones sociales como un simple artefacto producido por la propia metodología utilizada para investigarla (Ibáñez, 2001).

Por su parte, Fátima Flores (1997; citada en Amezcua 2003), hace observaciones sobre el debate actual de la metodología de las representaciones sociales que viene a extender el conocimiento de la serie de críticas que ha provocado la teoría desde su punto de vista:

- Una de las críticas más fuertes a la teoría de las representaciones sociales se ha dirigido a que su fundamentación simbólica de la representación social es una elaboración personal, no olvidemos que para cualquier pensamiento se requiere de una interacción, sería la antítesis de una visión individualizada y aislada que poco tiene que ver con la función de la representación social.
- Otra de las críticas a la teoría de las representaciones sociales es que no tiene una orientación teórica en común, recuerden lo que se menciona de las diferentes corrientes dentro de la psicología para su utilización. Este aspecto es fuertemente cuestionable, en tanto que ha permitido la diversidad y enriquecimiento de una teoría que aún no está terminada.

Es importante considerar que la representación social tiene niveles de aplicación. Así, el primer momento de búsqueda de elementos representacionales se situaría en el nivel de la información en el cual se pueden utilizar métodos cuantificables y descriptivos.

Otro momento implicaría indagar a través del método cualitativo elementos de significancia e interpretación del mundo real, teniendo con ello una aproximación al proceso mediante el cual se construye la familiaridad y el acercamiento (campo de representación) un tercer momento se situaría en el *síntoma*, es decir, en la traducción de una representación social en práctica cotidiana (actitud), en el cual se pueden utilizar tanto técnicas cualitativas como cuantitativas.

1.8.4 Jean Claude Abric: Teoría del Núcleo central

Finalmente, y como teoría de base para esta investigación se desarrolla lo propuesto por Jean Claude Abric, pues ella servirá como guía y marco para el análisis de los resultados. Para Abric (2001), toda representación esta organizada alrededor de un núcleo central, lo concibe como el elemento fundamental de la representación puesto que a la vez determina la significación y la organización de la representación. El núcleo central o estructurante de una representación garantiza dos funciones fundamentales:

- Una función generadora: es el elemento mediante el cual se crea, se transforma, la significación de los otros elementos constitutivos de la representación. Por su conducto esos elementos toman un sentido, un valor.
- Una función organizadora: es el núcleo central que determina la naturaleza de los lazos que unen entre ellos los elementos de la representación. Es en ese sentido, el elemento unificador y estabilizador de la representación.

Pero además, constituye el elemento más estable de la representación, el que garantiza la perennidad en contextos y evolutivos. Será en la representación el elemento que más resistirá al cambio. El núcleo central tiene una dimensión cualitativa. No es la presencia

importante de un elemento que define su centralidad, es el hecho que otorga su significación a la representación.

El núcleo central está constituido por uno o varios elementos que en la estructura de la representación ocupan una posición privilegiada: son ellos los que dan a la representación su significación. Es determinado en parte por la naturaleza del objeto representado; por otra parte, la relación que el sujeto o el grupo mantiene con dicho objeto, y finalmente por el sistema de valores y normas sociales que constituyen el entorno ideológico del momento y del grupo. Según la naturaleza del objeto y la finalidad de la situación, el núcleo central podrá tener dos dimensiones distintas.

- Como una dimensión funcional, como, por ejemplo, en las situaciones con finalidad operatoria: serán privilegiados entonces en la representación y constituyendo el núcleo central los elementos más importantes para la realización de la tarea.
- Como una dimensión normativa: en todas las situaciones en que intervienen directamente dimensiones socioafectivas, sociales o ideológicas. En este tipo de situaciones, se puede pensar que una norma, un estereotipo, una actitud fuertemente marcada estarán en el centro de la representación.

La identificación de núcleo central es determinante para conocer el objeto mismo de la representación, en el sentido en que, como lo plantea Flament (en Abric, 2001) *“una de las cuestiones importantes no es tanto estudiar la representación de un objeto como saber primeramente cuál es el objeto de la representación”*. Para que un objeto sea un objeto de representación, es necesario que los elementos organizadores de su representación formen parte o estén directamente asociados con el objeto mismo. Esto lleva a Flament a definir dos grandes tipos de representaciones:

- Las representaciones autónomas. Cuyo principio organizador se sitúa al nivel del objeto mismo. Es el caso de la representación social del psicoanálisis estudiada por Moscovici, o del de la representación de la enfermedad mental estudiada por Jodelet.
- Las representaciones no autónomas. Cuyo núcleo central se encuentra fuera del objeto mismo, en una representación más global en la que el objeto está integrado. Como en el estudio realizado por el mismo Abric, sobre la representación social del tren, en la que el núcleo central se encuentra fuera del objeto en sí.

Los elementos periféricos de la representación

Los elementos periféricos se organizan alrededor del núcleo central. Están en relación directa con él, es decir, que su presencia, su ponderación y su valor y su función están determinados por el núcleo. Constituyen lo esencial del contenido de la representación, su lado más accesible, pero también lo más vivo y concreto. Abarcan informaciones retenidas, es decir, pueden estar más o menos cercanos a los elementos centrales: próximos al núcleo, desempeñan un papel importante en la concreción del significado de la representación, más distante de él, ilustran, aclaran, justifican esta significación.

Los elementos periféricos constituyen la interfase entre el núcleo central y la situación concreta en la que se elabora o funciona la representación y responden a tres funciones esenciales:

- Función concreción: directamente dependientes del contexto resultan del anclaje de la representación en la realidad, y permiten revestirla en términos concretos, comprensibles y transmisibles de inmediato. Integran los elementos de la situación en la que la representación se produce, hablan del presente y lo vivido del sujeto.
- Función regulación: más flexibles que los elementos centrales, los elementos periféricos desempeñan un papel esencial en la adaptación de la representación a las evoluciones del contexto. Pueden integrarse entonces a la periferia de la representación tal o cual información nueva, tal o cual transformación del entorno.
- Función defensa: el núcleo central de una representación resiste al cambio, pues su transformación ocasionaría un trastorno completo. Por tanto el sistema periférico funciona como defensa de la representación. La transformación de una representación se operará en la mayoría de los casos mediante la transformación de sus elementos periféricos.

La articulación de los sistemas periférico y central se configura básicamente como se presenta en el siguiente cuadro:

SISTEMA CENTRAL	SISTEMA PERIFÉRICO
Ligado a la memoria colectiva y a la historia del grupo.	Permite la integración de experiencias e historias individuales.
Consensual Define la homogeneidad del grupo	Soporta la heterogeneidad del grupo
Estable Coherente Rígido	Flexible Soporta las contradicciones
Resiste al cambio Poco sensible al contexto inmediato	Evolutivo Sensible al contexto inmediato
Funciones: <ul style="list-style-type: none"> - Genera el significado de la representación - Determina su organización 	Funciones: <ul style="list-style-type: none"> - Permite la adaptación a la realidad concreta - Permite la diferenciación del contenido - Protege el sistema central

Como se puede observar, ambos sistemas presentan funciones específicas en la organización interna de la representación y a cada uno corresponden distintas funciones que permiten a la representación social adaptarse a las exigencias del amplio espectro de interacción sociocognitiva.

La diversidad coexiste con el consenso necesario para la homogeneidad de una representación, la estabilidad perdura en medio de la movilidad y estas características son posibles debido a que la flexibilidad del sistema periférico alterna con la rigidez del sistema central.

Al ser el sistema central el determinante del sentido de la representación, si la situación y las condiciones sociales lo exigen, pueden coexistir significados diferentes o hasta opuestos con respecto al mismo objeto de representación elaborados por un grupo homogéneo, sin que la contradicción entre el sistema central y periférico genere dificultades en el funcionamiento y eficacia de la representación social.

Al contrario, esta característica posibilita la diversidad en el marco del consenso de la representación, siempre y cuando la contradicción no ponga definitivamente en causa los elementos centrales, permitiendo así que una representación constituida resista a la diversidad y a cambios que se generan en el marco del discurso y de la práctica social.

1.9 ACTITUD, IMAGEN, IDEOLOGÍA, COGNICIÓN SOCIAL; CONCEPTOS AFINES: DIFERENCIAS Y SIMILITUDES CON LA REPRESENTACIÓN SOCIAL.

Los conceptos de actitud, imagen, ideología y cognición social; son, frecuentemente, confundidos con la representación social, o bien, se considera que esta última no aporta nada nuevo como para considerarla como una teoría. Por lo tanto, es necesario dejar en claro la postura que se tiene al realizar esta investigación sobre la representación social al respecto de esta controversia.

El concepto de *actitud* en la actualidad se estudia desde una perspectiva psicológica, se indaga respecto a la actitud individual de los sujetos, no se aborda como un constructo colectivo. En palabras de Ibáñez (1988), “*la actitud deja de ser un concepto útil para estudiar la realidad social*”, situación que no sucede con la representación social.

La actitud es la disposición cognitiva y afectiva hacia los objetos, personas o situaciones, dicha disposición orienta la conducta de los individuos y condicionan la relación que se establece con los objetos, personas o situaciones.

Una de las principales diferencias entre el concepto de actitud y el de representación social es que el concepto de actitud se centra en un estímulo ya constituido hacia el cual se emite una respuesta consecuencia de la orientación que se haya adquirido. En cambio, la representación social considera al estímulo y a la respuesta como indisociables, actúan simultáneamente sobre el estímulo y sobre la respuesta.

La *imagen* ha generado menos controversias que el concepto de actitud, este concepto se diferencia del de representación social claramente si consideramos que la imagen es una reproducción mental de un objeto y su estudio se centra los mecanismos perceptivos, en tanto que la representación social es una construcción mental de un objeto que está en relación directa con el mismo proceso de representación. Establecer la diferencia entre producción y reproducción es suficiente para establecer la distancia que existe entre ambos conceptos (Ibáñez, 1988).

Con respecto al concepto de *ideología* la controversia es mayor, algunos autores utilizan este término y el de representación social como sinónimos.

Las representaciones sociales hacen referencia a un objeto particular, y dichas representaciones son elaboradas y atribuibles a alguien, persona, grupo. Ibáñez (1988) refiere que “*las representaciones sociales son siempre representación de algo, lo cual excluye la existencia de representaciones sociales genéricas*”. En contraste, la ideología se caracteriza por su generalidad y su indiferenciación social.

Descartar la ideología por la representación social es un error, el estudio de cada uno de estos dos conceptos es relevante para la comprensión del otro.

En el caso del *cognitivism social*, éste se limita a abordar los procesos y mecanismos a través de los cuales percibimos nuestra realidad social y de qué manera procesamos la información. Se considera que la información proviene siempre de fuentes externas al individuo y que a partir del tratamiento que se le da a la información que proviene de esas fuentes se construye el conocimiento social. Este concepto solo considera la actividad cognitiva que realizan los individuos, dejando de lado los mecanismos sociales, las relaciones que dan origen a un pensamiento compartido y construido socialmente, se olvida de la cultura y su influencia en la conformación de dicho pensamiento. Estas circunstancias olvidadas por el cognitivism social son rescatadas por la representación social.

1.10 INVESTIGACIONES SOBRE REPRESENTACIÓN SOCIAL

La primera investigación que abordaré será la de Moscovici, recordemos que es el precursor de las representaciones sociales, eligió el psicoanálisis, teoría nueva sobre el comportamiento humano, que había penetrado ampliamente en la sociedad francesa de la posguerra y que debía poderse notar en la vida cotidiana.

Una nueva teoría científica al ser expuesta se convierte en un componente de la realidad y en un objeto de legítimo interés para la psicología social. Una vez difundida, la teoría se transforma en una representación social autónoma que ya no puede tener gran semejanza con la teoría original (Farr, 1986).

En la primera parte de *La psychanalyse, son image et son publique*, Moscovici utilizó cuestionarios convencionales para evaluar los conocimientos que tenían diversos sectores de la población francesa sobre el psicoanálisis, su fundador, sus formas y utilizaciones contemporáneas. En la segunda parte, el método de investigación era tradicional pues se basaba en un análisis de contenido de todos los artículos relacionados de forma directa o indirecta con el psicoanálisis aparecido en 241 periódicos y revistas entre enero de 1952 y julio de 1956.

Herzlich (1975) analizó las representaciones sociales de la salud y la enfermedad, su estudio se basa en 80 conversaciones no directivas de una duración media de 90 minutos, realizadas esencialmente con habitantes de París y con una pequeña muestra de habitantes de pequeñas poblaciones de Normandía.

En su estudio de las representaciones comunes de salud y enfermedad, Herzlich casi no encontró ninguna referencia espontánea a la enfermedad mental, a excepción de la observación ocasional de que la progresión de esta categoría de enfermedad tan solo constituye una prueba adicional de la agravación de la fatiga nerviosa en las ciudades modernas (Herzlich, 1975).

D. Jodelet (1986b; citada en Enríquez, 2001) realizó un estudio sobre una comunidad rural del centro de Francia que acoge a enfermos mentales de forma institucionalizada. Basándose en el material recogido durante prolongadas estancias sobre el terreno, esta investigadora ha podido reconstruir la historia del acontecimiento, seguir la constitución y la evolución de una representación específica de la enfermedad mental y explicar la interdependencia entre esta elaboración cognitiva y la adopción de comportamientos completamente concretos. Así, el status de los internos en el seno de la familia, lejos de estar dictado por consideraciones de economía doméstica, hacía de ellos extraños permanentes a fin de evitar el contagio: los internos comían por separado, su ropa era lavada aparte; se alejaba de ellos a los niños pequeños y, si por ventura una chica del pueblo establecía relación con alguno de ellos, ésta era

inmediatamente desaprobada. De esta forma, la política aparentemente ilustrada de las autoridades sanitarias, dirigida hacia la reinserción, chocaba contra la aparición de un código de discriminación social que sin duda no habían previsto.

1.11 METODOLOGÍA PARA RECOLECTAR DATOS EN LA REPRESENTACIÓN SOCIAL

Una representación social es un proceso y un producto de forma simultánea. Se habla del proceso en la representación social si se piensa en la formación de una representación o en su funcionamiento a nivel social. En contra parte, se habla de producto si se considera la representación social particular acerca de algo (Ibáñez, 1988).

En el caso de esta investigación, se indaga el producto: la representación social de los menores infractores acerca del delito de violación. De acuerdo con Ibáñez (1988), el investigador focaliza selectivamente su atención sobre determinado aspecto de la representación, esta focalización convierte a la representación en proceso o en producto.

Por otra parte, el estudio de las representaciones sociales plantea dos problemas metodológicos: la recolección y el análisis de los datos obtenidos, en ambos casos, decidir qué método de recolección y de análisis se utilizará están determinados por consideraciones empíricas, entre ellas: la naturaleza del objeto de estudio, tipo de población, imposiciones de la situación, etc., pero también primordialmente por el sistema teórico que sustenta y justifica la investigación (Abrieu, 2001).

De acuerdo con Sotirakopoulou, Breakwell (1992) y Abrieu (2001), para aproximarse a la representación social sería adecuado un acercamiento plurimetodológico para estudiar el conocimiento que los individuos poseen con respecto a un objeto y la manera en que el conocimiento está estructurado y es utilizado por los sujetos.

1.11.1 Investigación experimental

Cuando la representación social se estudia en un laboratorio, ésta desempeña el papel de variable intermedia que incide en otros procesos psicosociales. El método consiste en inducir diferentes representaciones sociales de la situación experimental y analizar cómo estas representaciones actúan sobre el proceso psicosocial que se pretende estudiar. La crítica principal a este tipo de investigación es si realmente se está trabajando con representaciones o bien, sólo se manejan representaciones cognitivas de las situaciones que el investigador diseña. Este tipo de metodología tiene fuertes implicaciones a nivel teórico.

1.11.2 Métodos de control de la centralidad

Las técnicas que a continuación se describen permiten llegar más lejos en la investigación al verificar la hipótesis de la centralidad. Estas técnicas son importantes porque pueden aportar una confirmación de la teoría del núcleo central en la representación social y por otra parte, complementar y confirmar los resultados obtenidos por otros métodos.

Técnica del cuestionamiento del núcleo central

Esta técnica de verificación de la centralidad fue propuesta por Moliner (citado en Abric, 2001) y consiste en, a partir de un estudio previo, suponer los elementos constitutivos de la representación de un objeto o situación. Se elabora una lista con dichos elementos, en seguida se presenta al sujeto un texto inductor breve que previamente se ha verificado como correspondiente a la representación del objeto de estudio.

Posteriormente se le proporciona al sujeto nueva información poniendo en juego el elemento estudiado. Por último, se cuestiona al sujeto si a partir de la nueva información que tiene la representación del objeto ha cambiado o no.

Los cuestionamientos que ocasionan cambio de representación son elementos del núcleo central, aquellos que no cambiaron son elementos periféricos.

Método de inducción por guión ambiguo

Partiendo de la idea de que una representación es un proceso activo de construcción de la realidad, Moliner (citado en Abric, 2001), plantea el método de inducción por guión ambiguo. Consiste en proponer al sujeto una descripción ambigua del objeto de la representación del estudio, elaborada de acuerdo a una lista de ítems que el sujeto produzca. Una vez presentado el texto, se le proporciona al sujeto la lista de los ítems y se le solicita que indique cuáles pertenecen al objeto de estudio en el texto y cuáles no.

1.11.3 Metodología para la identificación de la organización y estructura de una representación

Constitución de pares de palabras

Consiste en pedirle al sujeto que a partir de una serie de asociaciones producidas, constituya pares de palabras que le parezcan “*ir juntas*”. El análisis de cada par permite especificar el sentido de los términos.

Esta técnica puede enriquecerse solicitando al sujeto que elija los pares más importantes para él, de esta manera se identifica la forma de la estructura de la representación fundada sobre una jerarquización de sus elementos.

Comparación pareada

Consiste en proponer al sujeto todos los pares posibles de un corpus de términos (de preferencias producidos por él mismo) pidiéndole que sitúe en una escala de similitud entre los términos muy semejante a muy diferente.

Constitución de conjunto de los términos

Esta técnica consiste en pedirle al sujeto que a partir de una serie de palabras que se le presentan (de su producción o no) agrupe las que van juntas, posteriormente, se le solicita que explique sus motivos para agrupar de la forma en que lo hizo. Finalmente, se le pide que dé un título al bloque de palabras agrupadas.

El objetivo es abordar los principios de construcción de la representación.

1.11.4 Metodología para recolectar datos respecto al contenido

Ibáñez (1988) menciona que el procedimiento clásico para acceder al contenido de una representación consiste en recopilar material discursivo obtenido de forma espontánea (conversación, entrevista, libros, periódicos), o bien, inducida como es el caso de los métodos que a continuación se describirán.

Independientemente de que el material sea obtenido de forma espontánea o inducida, el tratamiento de esta información es a través de las técnicas del análisis de contenido.

Existen dos tipos de métodos: los interrogativos y los asociativos.

Métodos interrogativos

Entrevista

La entrevista ha sido considerada por mucho tiempo junto con el cuestionario como la herramienta principal para la identificación del contenido de las representaciones, la entrevista en profundidad constituye un método indispensable para cualquier estudio sobre las representaciones.

Es una técnica que requiere de la producción de un discurso, elaborarlo es una actividad compleja, que hace difícil el análisis. Utilizar una entrevista requiere escudriñar los datos a través de un análisis de contenido.

Las limitaciones que se encuentran en el uso de la entrevista es que la expresión libre y espontánea puede ser más fácil para unas personas que para otras.

Además, se utilizan conscientemente o no, mecanismos psicológicos, cognitivos y sociales que vuelven problemáticas la fiabilidad y la validez de los resultados.

Las limitaciones de la entrevista hacen necesario asociarle otras técnicas complementarias para controlar o profundizar las informaciones obtenidas.

Cuestionario

El cuestionario permite introducir los aspectos cuantitativos que permiten identificar la organización de las respuestas, evidenciar los factores explicativos o discriminantes en una población; identificar y situar las posiciones de los grupos estudiados, etc.

Algunas de las limitaciones que tiene su utilización es que se presenta una selección operada por el investigador tocando los temas abordados y limita la expresión de los individuos a las interrogaciones que se les proponen.

Una de las formas de reducir las dificultades es utilizar preguntas más abiertas, proponiendo al entrevistado un mayor número de respuestas, posibilitando que el individuo emplee su propia gestión.

Para el estudio de las representaciones, el cuestionario debería ser concebido de manera que permita y valore la actividad de la persona interrogada.

Las tablas inductoras

Esta técnica ha sido utilizada en estudios dirigidos a poblaciones con dificultades para apropiarse de los métodos clásicos (entrevista o cuestionario). Se basa en las aproximaciones proyectivas.

El procedimiento consiste en lo siguiente: se realiza una pre-encuesta a partir de la cual el investigador produce una serie de dibujos ilustrando los temas principales de la pre-encuesta y se les pide que se expresen libremente a partir de la tabla propuesta.

La dificultad que se encuentra en esta técnica es que se torna más complejo el análisis de contenido de las respuestas obtenidas debido a la necesidad de proporcionar expresión a los elementos figurativos caracterizados deliberadamente por la ambigüedad sin que se tengan normas o marcos de referencia cuya estandarización sea establecida claramente.

Dibujos y soportes gráficos

El procedimiento para aplicar esta técnica abarca tres fases: la producción de un dibujo o una serie de dibujos, la verbalización de los sujetos a partir de los dibujos y, finalmente, un análisis cuantificable de los elementos constituyentes de la producción gráfica.

Aproximación monográfica

Esta técnica es más difícil de llevar a cabo que los métodos anteriormente descritos. Sus antecedentes se encuentran en los métodos de antropología, permite indagar acerca del contenido de una representación, referirla a su contexto y estudiar sus relaciones con las prácticas sociales establecidas por el grupo.

Métodos asociativos

Asociación libre

Este método permite reducir la dificultad de la expresión discursiva. Se le pide al sujeto que a partir de un (o varios) término inductor, produzca las expresiones o adjetivos que le vengan a la mente.

La espontaneidad y la proyección de la producción permiten un acceso más rápido y fácil que una entrevista.

La asociación libre permite obtener elementos que serían encubiertos en las producciones discursivas. Sin embargo, la información que proporciona esta técnica es difícil de interpretar a priori, además requiere de la utilización de otras técnicas.

La carta asociativa

Este método es una buena herramienta para identificar el contenido y la significación de una representación. El conjunto de cadenas asociativas que produce el sujeto permite analizar un conjunto de relaciones significativas de la naturaleza de su representación, o de ciertas dimensiones de esta representación. Este método se basa en la carta mental de H. Jaoui, (citado en Abric, 2001).

Los principios de la carta asociativa son:

- A partir de un término inductor se le pide al sujeto que produzca asociaciones libres.

- Después de esta recolección de asociaciones el sujeto producirá una segunda serie de asociaciones a partir del término inductor inicial y cada uno de los términos asociados producidos por el sujeto en la fase anterior.
- Cada una de estas cadenas asociativas es utilizada entonces para solicitarle al sujeto nuevas asociaciones.

La asociación libre reduce la dificultad de la expresión discursiva, el carácter espontáneo y la dimensión proyectiva de esa producción permite acceder a los elementos que constituyen el universo semántico del objeto estudiado.

Las ventajas de este método son numerosas: requiere de poco tiempo, se obtiene un conjunto de asociaciones más elaborado que con la asociación libre e identifica la relación existente entre los elementos.

Redes semánticas

El método de las redes semánticas, elemento fundamental para la recolección de información en esta investigación, constituye un procedimiento híbrido debido a su utilidad para recolectar datos tanto desde el paradigma cuantitativo como para la investigación cualitativa.

José Luis Valdez Medina (2000) considera que las raíces de este método se encuentran en los estudios realizados respecto a la memoria y se basa en Endel Tulving (1972), quien plantea la existencia de dos tipos de memoria: la episódica, que recibe y almacena información acerca de datos temporales, de episodios o eventos, y la memoria semántica, que organiza el conocimiento acerca de las palabras y otros símbolos verbales, sus significados, sus referentes y las relaciones entre ellos.

Autores como Cofer (citado por Valdez, 2000) proponen que una parte importante del conocimiento de la memoria semántica es potencialmente generativo, es decir, que tiene efectos directos sobre el comportamiento de los individuos.

Así, Jesús Figueroa (citado en Álvarez-Gayou, 2004) y sus colaboradores proponen en 1980 el modelo de las redes semánticas naturales, que surgen de la necesidad de abordar el estudio del significado directamente en humanos. Este modelo intenta, además, proporcionar una explicación del problema de las relaciones entre los nodos conceptuales que constituyen la estructura básica de la red. Para lograrlo, los participantes en la investigación realizan fundamentalmente dos tareas: definir la palabra estímulo con un mínimo de cinco palabras sueltas y, una vez que lo han hecho, jerarquizar éstas considerando la importancia que cada palabra definidora tiene en función de la palabra estímulo.

Por medio de este procedimiento, el equipo de Figueroa demostró que los resultados no constituyen asociaciones libres como las que se obtienen en la técnica psicoanalítica, pues al pedir a los participantes que jerarquicen, se consigue precisamente una red semántica, entendida como el conjunto de conceptos seleccionados por los procesos de reconstrucción de la memoria, en la que participan las clases y las propiedades de los elementos que la integran.

Valdez Medina contrasta las redes semánticas con el planteamiento de Charles Osgood, quien creó el cuestionario diferencial semántico, en el cual se mide y diferencia el significado connotativo de las palabras.

Aplicación e interpretación de las redes semánticas naturales

Lo primero es precisar claramente el problema, las preguntas de investigación y los objetivos del proyecto. Luego debe determinarse el estímulo que se aplicará, pues con ello quedará, hasta cierto punto, establecido a priori el tipo de respuestas (palabras definidoras) que darán los participantes para el estímulo.

Este procedimiento de obtención de información relevante para el significado tiene la flexibilidad de permitir que los estímulos que se presentan para definirse, no sean únicamente palabras o conceptos aislados (como amor, libertad, maternidad, cultura, sexología, México, etc.), sino que sin problema pueden utilizarse preguntas o afirmaciones que ilustren o identifiquen de manera adecuada el concepto, dentro de un contexto determinado a investigar (como ¿Cuáles son las características básicas del varón mexicano?, ¿Cuáles son los rasgos de la política mexicana?, ¿Cómo es el romanticismo en México?, ¿Cuáles son los valores que prevalecen en México en materia de sexualidad?). Sin embargo, esta flexibilidad sólo se presenta en caso específico de los estímulos que se apliquen, dependiendo del objetivo central de la investigación, puesto que siempre debe pedirse que las respuestas de los sujetos se den con palabras sueltas.

Para obtener una buena red semántica, es necesario solicitar con toda claridad a los sujetos que realicen dos tareas fundamentales:

- Que definan con la mayor precisión posible al estímulo, mediante la utilización de un mínimo de cinco palabras sueltas que consideren relacionadas con la palabra o frase estímulo. Pueden ser verbos, adverbios, sustantivos, adjetivos, pronombres, sin utilizar artículos, preposiciones ni ninguna otra partícula gramatical sin significado propio.
- Que una vez definido el estímulo, de manera individual jerarquicen todas las palabras que expresaron como definidoras, en función de la relación, importancia o cercanía que cada una de ellas tenga con el estímulo definido. De esta forma, asignarán el número 1 a la palabra más cercana o relacionada con el estímulo, el 2 a la que sigue en importancia, y así sucesivamente hasta terminar.

Algunas recomendaciones de aspectos a cuidar en esta técnica:

- Todos los sujetos deben realizar adecuadamente la jerarquización, ya que ésta representa la parte que precisamente distingue al procedimiento de la técnica de asociaciones libres.
- Las tareas se deben realizar de manera totalmente individual, solicitando a los participantes que eviten al máximo copiar a su compañero.
- La técnica no se recomienda para niños de menos de diez años ni para personas adultas con un bajo nivel de escolaridad (primaria), debido a que para ellos es muy difícil definir con palabras sueltas un concepto, y más difícil y complejo les resulta realizar la jerarquización.
- Respecto al tiempo asignado para las tareas, en estudios previos se ha reportado que éste constituye un factor que tenga un efecto importante en su ejecución. Sin embargo, se recomienda que no se den más de cinco minutos para la definición de cada palabra o concepto estímulo (primera tarea), y no más de dos minutos para la jerarquización de las palabras definidoras (segunda tarea).

- Aunque no se trata de un ejercicio de velocidad en la ejecución, sí importa mantener la atención de los sujetos en cada tarea que deben realizar. Se debe solicitar a los sujetos que se esfuercen por dar más de cinco palabras definidoras para cada concepto, puesto que uno de los supuestos teóricos que subyacen en la técnica indica que mientras mayor cantidad de palabras se obtengan para definirlo, mayor será la riqueza semántica.
- Se puede pasar a la siguiente palabra únicamente cuando se hayan completado las dos tareas para cada estímulo.
- La cantidad de palabras estímulo que pueden aplicarse en una misma sesión no es recomendable que exceda de cinco, puesto que la ejecución de las dos tareas de manera continua puede provocar cansancio y tedio en los sujetos, lo que originaría respuestas con palabras sin relación, sin sentido, o bien, con palabras sin relación, sin sentido, o bien, con palabras que ya utilizaron en sus definiciones previas, lo cual no ayuda a la investigación.

Como se puede observar, se hizo una descripción más detallada de esta técnica puesto que fue la que se empleó como medio para recolectar la información que concierne a esta investigación. La técnica de redes semánticas fue elegida por contener elementos similares a otros instrumentos, métodos o técnicas empleadas en la Teoría de las Representaciones Sociales para recolectar información. Dichos elementos son: asociaciones de palabras que al individuo le parezcan “ir juntas” y jerarquizar las mismas, como en la técnica de constitución de pares de palabras; introduce aspectos cuantitativos que permiten identificar la organización de las respuestas, evidenciar los factores explicativos o discriminantes en una población, identificar y situar las posiciones de los grupos estudiados y, por último, al utilizar afirmaciones abiertas el individuo emplea su propia gestión, lo anterior coincide con la técnica del cuestionario; reduce la dificultad de la expresión discursiva y permite obtener elementos que serían encubiertos en las producciones discursivas, como en el método de la asociación libre; y, finalmente, se identifica el contenido y la significación de una representación y permite acceder a los elementos que constituyen el universo semántico del objeto estudiado, como ocurre en el método de la carta asociativa. Además de los elementos anteriores es de fácil aplicación, requiere de poco tiempo y con la adaptación de Valdez, que consiste en pedirle a los individuos que den una explicación de cada una de las palabras que escribieron, la técnica no sólo es asociación y jerarquización de palabras, de tal manera que los mismos sujetos entrevistados proporcionan más elementos para el análisis correspondiente. Pero, antes de pasar al método es necesario hacer una revisión del fenómeno a estudiar, particularmente el delito de violación, que por sus consecuencias genera gran preocupación en distintas áreas, provocando así investigaciones desde diferentes teorías para explicarla y tratar de prevenirla.

CAPÍTULO II

VIOLACIÓN SEXUAL

La satisfacción ilimitada de todas las necesidades se presenta como el método más tentador para comportarse en la vida (...), pero pronto acarrea su propio castigo.

SIGMUND FREUD

En la historia de la psicología, las tres aproximaciones clásicas a la etiología de la violación han sido la psicopatológica, la psicosocial y la biológica (Lottes, 1988). Pero, actualmente, en los delitos sexuales existe un consenso de que la comprensión de los mismos debe efectuarse en términos de las teorías de la violencia más que de la motivación sexual (Hollin, 1989).

Tampoco pueden ser asumidas simplificaciones en este tipo de delitos; agresores y víctimas son muy heterogéneos. Se utilizan conceptos referidos a subgrupos o variables parciales para generalizar y simplificar un problema social complejo. En esta dirección algunos autores (Groth, Burgess y Holmstrom, 1977; citados en Soria y Hernández, 1994) integran características psicológicas y fisiológicas del agresor con factores socioculturales.

Se debe dar un paso más allá, consistente en la integración de los estudios de la victimología con los de la psicología criminal que a lo largo de estos últimos años han avanzado por caminos paralelos, empero, antes de abordar la problemática central de esta investigación, el delito de violación sexual, se hace una breve reseña de agresión, agresividad y violencia, para diferenciarlas.

2.1 AGRESIÓN HUMANA Y CONDUCTA ASOCIAL

La conducta agresiva es objeto de polémica en la sociedad actual, tanto en los ámbitos científicos como en la comunidad en general. Los comportamientos agresivos, la conducta asocial, la hostilidad y la violencia son percibidas por la sociedad como cotidianas, ya sea por la experiencia personal de los individuos o por las noticias que de esta conducta son publicadas en los medios de comunicación o conocidas a través de la interacción social informal. Si bien diversos conceptos suelen ser utilizados como sinónimos, se debe distinguir entre agresión, agresividad y violencia.

La agresividad sería la cualidad que atribuimos a los sujetos activos de actos agresivos. En su sentido amplio puede considerarse agresividad la tendencia comportamental que incluye las conductas de adaptación de un organismo al medio y supone un cambio sobre el sistema externo, cuando una motivación del organismo se realiza superando oposiciones externas. Todos los seres vivos por el hecho de serlo, actuarán de forma más o menos agresiva con el medio.

La agresión supone una acción que causa miedo e incluye las acciones dirigidas contra alguien que pueden suponer un daño real o fáctico. Considerada así, es agresión tanto el ataque del violador como la defensa activa de la víctima, pero aquí entra la atribución social del significado al comportamiento que viene enmarcado en un determinado contexto sociocultural (perspectiva sincrónica) y por un contexto lejano, histórico o biográfico (perspectiva diacrónica), para intentar evitar reduccionismos psicologistas o biologicistas.

Bandura (1973), uno de los grandes estudiosos de la agresión humana, define la agresión como *“una conducta que tiene consecuencias dañinas, pero a ello le acompañan diez o veinte enunciados limitativos”*. Es más, establece que *“un mismo acto se analiza de distinta manera según cual sea el sexo, la edad y el nivel socioeconómico del que lo efectúa, entre otros factores”*.

Agresión serían aquellos comportamientos etiquetados socialmente como destructivos, pero se deben distinguir distintas formas. Algunos psicólogos sociales como Berkowitz (1965; citado en Soria y Hernández, 1994) diferenciaban dos tipos de agresión, una de ellas, la hostil, tenía como objetivo principal el infligir deliberadamente un daño o

sufrimiento emocional a otra persona. Parecidas clasificaciones se encuentran en Erich Fromm (1975) que, en su Anatomía de la destructividad humana, distinguen entre agresión defensiva (reactiva) y agresión destructiva de ansia de poder o maligna (destructividad); mientras que la primera sería innata, determinada biológicamente como una respuesta adaptativa, la agresión destructiva es la propiamente humana y es una de las pasiones del carácter, pero se modula por factores sociales y culturales.

El concepto de violencia puede asimilarse a la agresión destructiva, por su carácter de gratuita, hostil y destructiva (Tordjman, 1981). De todas formas, las conductas violentas como la amenaza, el intento o la realización de actos que produzcan daño a un sujeto, desde una perspectiva conductual tienen componentes verbales y no verbales generales, pero que pueden ser ofensivos o defensivos según sus motivaciones, consecuencias y valoración social (Rodríguez, 1990). La violencia es un fenómeno complejo y diferente de la agresión, como se verá mas adelante en el apartado de la psicología social.

2.1.1 Teorías de la agresión humana

Las teorías de la agresión se han trasladado desde los modelos exclusivamente orientados en la persona a los modelos interactivos persona-situación (Goldstein y Keller, 1991). A continuación se realiza una revisión de las aproximaciones conceptuales fundamentales.

Teorías conductistas y cognitivas

Las teorías conductistas aportaron la noción de la agresión como conducta adquirida y reforzada por las consecuencias de la misma. El conductismo social (Dollard, 1939; citado en Soria y Hernández, 1994) aportó la conexión entre frustración y agresión en el comportamiento humano, al entender que la segunda siempre necesitaba de la primera. Dollard y Miller (1950; citados en Soria y Hernández, 1994) en su Teoría de la agresión-frustración consideraron que existía un proceso de aprendizaje en la agresividad a modo de formación de hábitos y cuando se asocia una señal, por la ley de generalización del estímulo, basta un mínimo número de señales. La agresión sería una respuesta ante una interferencia que se produce en una conducta dirigida a un fin; cualquier bloqueo de meta es frustrante y hace que un sujeto se vuelva agresivo. Aunque no es tan importante la cantidad de frustración como la clase de frustración (Mackal, 1979; citado en Soria y Hernández, 1994).

Finalmente dos procesos fueron puestos de manifiesto:

- El desplazamiento: separarse de la fuente frustrante y ejercer una agresión contra otra persona u objeto.
- La catarsis: eliminación de la energía agresiva a través de la conducta agresiva.

Estudios antropológicos y sociocognitivos criticaron la teoría anterior y enfatizaron en la importancia de los aspectos culturales y cognitivos como mediadores en la conducta agresiva.

El enfoque conductista más ampliamente difundido es el expuesto por A. H. Buss (1961; citado en Lara, 2004), quien ha definido la agresión como *“una reacción que comunica*

estímulos nocivos a otros organismos”, y ha distinguido la agresión según la parte del organismo implicada (física-verbal), de acuerdo con la relación interpersonal (directa-indirecta) y según el grado de actividad implicada (activa-pasiva). En los análisis factoriales de su cuestionario Buss y Durkee (1957; citados en Lara, 2004) han distinguido entre lo que sería la agresión (ataque, agresión indirecta, irritabilidad, negativismo y agresión verbal) y la hostilidad (resentimiento y sospecha), que supone una disposición y evaluaciones negativas hacia personas o hechos, considerándola como una respuesta emocional condicionada a estímulos que producen ira y generalizada a estímulos similares.

Posteriormente, la Teoría del Aprendizaje Social (Bandura, 1973) ha supuesto una crítica a la posición conductista extrema y sus determinantes exclusivamente externos de la conducta agresiva. La teoría de John Bandura destaca tres características del hombre: su capacidad de aprender por observación que permite aprender unidades de conducta sin seguir procesos de ensayo-error, sus capacidades cognitivas de representación simbólica de influencias externas y emplearlas para guiar su acción y su capacidad de autorregulación y planificación. Establece que si bien es cierto que la observación de modelos permite aprender conductas nuevas, ello no equivale a ejecutarlas; a lo largo del proceso aparecen factores mediadores importantes (castigo, recompensa, etc.). Su teoría, basada en el autocontrol, el autoreforzamiento y, especialmente, la autoeficacia, es un elemento clave en la comprensión de la conducta agresiva interpersonal humana.

En todas las teorías mencionadas se reconocen unos factores fisiológicos en cuanto la condición previa para la agresión en el establecimiento de un arousal emocional que alcanza un punto culminante en el acto agresivo.

Teorías Instintivas: Psicoanálisis y teoría etológica

Freud comenzó a interesarse por la agresión en las últimas formulaciones de su teoría a partir de los años veinte (Fromm, 1975), cuando postula una dicotomía entre el instinto de vida (eros) y el instinto de muerte (tánatos), que busca descarga del impulso para restablecer el reposo y retornar el organismo a un estado no alterado, primitivo, es decir, la muerte. Esta pulsión puede dirigirse contra el organismo o contra los demás y la agresión sería un impulso instintivo.

Freud formula una teoría hidráulica en cuanto postula los procesos de liberación catártica como mecanismos de reducción de la agresión, concebidas como una energía.

La teoría de Freud ha sido muy criticada incluso desde el campo freudiano por autores como Erich Fromm o Adler; este último considera que la agresividad sería una pulsión innata con el propósito de buscar poder y reconocimiento.

Otra teoría instintivista ha sido aportada por el etólogo Lorenz (1971) en su estudio de las relevantes semejanzas entre la conducta agresiva humana y la animal, se une a Freud también el hecho de mantener una teoría hidráulica de la agresión; sería un instinto o impulso inagotable consecuencia de un proceso de selección intraespecífica y que serviría para la preservación de la especie.

Psicopatología y agresión

En la historia de la psicopatología inicialmente se distinguía con dificultad entre conductas asociales y/o marginales y enfermedad mental, y un mismo comportamiento

llevaba a un sujeto frente a la ley o a los antecedentes de los manicomios. De hecho, no la violación pero si la conducta agresiva es un síntoma que pertenece a distintos diagnósticos en las clasificaciones nosológicas de los trastornos mentales.

El estudio de la patología de la conducta asocial es propio de la psicopatología forense y ha contribuido a limitar la asociación entre agresión y psicopatología, combatiendo el estereotipo del agresor sexual como enfermo mental. La experiencia forense demuestra que son muy limitados los diagnósticos de trastorno mental en estas poblaciones y cuando se puede efectuar un diagnóstico queda por determinar qué relación existe con la conducta concreta.

Psicología social

La violencia, diferente de la agresión, siempre nos remite a los conceptos de fuerza, y corresponde a acciones como violentar, violar y forzar, por lo que el término implica siempre el uso de la fuerza para producir un daño, esto nos lleva a la idea de poder, que dará como resultado la desigualdad generando así los roles de género: femenino-masculino, hombre-mujer, padre-hijo, patrón empleado, etc. Es importante hacer notar las diferencias entre los términos agresión y violencia que aunque son tomados en ocasiones de manera errónea como sinónimos, distan mucho de serlo, ya que a diferencia de la violencia, la agresión es una cuestión fisiológica y necesaria para la sobrevivencia de la especie y se manifiesta fisiológicamente a través del sistema límbico, mientras que la violencia es una manera de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza, lo cual se constituye como una manera de resolver conflictos personales, doblegando de esa manera la voluntad del otro, es pues, un constructo social aprendido.

Es la violencia entonces, un medio por el cual obtenemos el control de cualquier relación a través de la fuerza, existiendo así un desequilibrio en el poder, pudiendo éste ejercerse de manera permanente momentánea.

Existen diferentes tipos de violencia: social, económica, física, emocional, etc. Dentro de la violencia social se encuentra la violencia sexual, aquí la sexualidad es utilizada como instrumento que marca de manera impresionante la imposición del poder y la ira, sobre otro ser, al cual se deshumaniza y degrada, despojándola de sus capacidades de libre elección sobre su cuerpo y el ejercicio de su sexualidad, rompiendo y corrompiendo la seguridad, la confianza, el autoconcepto y la esencial libertad interna del ser humano.

Los estudios de psicología social experimental, esencialmente sobre la obediencia y la sumisión (Milgran, 1965; citado en Lara, 2004), configuran un nuevo punto de apoyo en la comprensión del fenómeno; según dichas concepciones, en la violencia sexual se configuran elementos de poder-sumisión que determinarían tanto las motivaciones individuales previas al suceso por parte del agresor como las propias características del delito.

Las teorías psicológicas del ámbito grupal o del comportamiento colectivo, ayudan a explicar la influencia de diversas personas víctimas y/o agresores sobre el comportamiento desarrollado, especialmente las teorías de los desastres naturales, las organizaciones coactivas y la agresión competitiva (Mackal, 1979; citado en Soria y Hernández, 1994). Muy especialmente los procesos de desindividualización y anomia.

Los roles establecen quién debe hacer ciertas cosas, cuándo y dónde y la división de roles en roles masculinos y femeninos ha reflejado una cierta jerarquía social de los

sexos, otorgando más poder, privilegio y prestigio a los hombres. Los estudios de Marta Buró (1980; citada en Ayala, 2004) sobre los mitos vinculados a la violación han demostrado cómo estos mitos forman parte de unas actitudes interrelacionadas como: la aceptación de roles y estereotipos sexuales tradicionales, la aceptación de la violencia interpersonal y la apercepción de la relación sexual como un conflicto.

Otras teorías psicosociales han establecido hasta la fecha una base teórica para comprender y explicar el fenómeno de la violencia humana, así como de los diversos factores susceptibles de inducirla o provocarla, aportando conceptos como: la atribución social, elaboración de estereotipos, conducta altruista, la construcción mitológica de la realidad, etc. Tal es el caso de las teorías revisadas a continuación que tratan de dar una explicación a diferentes tópicos que incumben a la violencia: delito, violación, agresor y víctima.

2.1.2 Teorías del delito

La conducta criminal es un comportamiento complejo y multivariado que ha sido objeto de estudio de numerosas ciencias, con las cuales la psicología establece un continuo diálogo: criminología, sociología y biología del delito.

Criminología

El estudio científico de las conductas criminales se inicia dentro de la criminología en el último tercio del siglo XIX con la Escuela Positivista Italiana, cuyos representantes más conocidos son Lombroso (1835-1909) con su Tratado Antropológico experimental del hombre delincuente (1876); Ferri (1856-1929) y Garofalo (1852-1934): partidarios de un método empírico inductivo basado en la observación del delincuente y su medio (García-Pablos de Molina, 1992) (citados en Lara, 2004). Cesare Lombroso defiende que algunas personas nacen con una tendencia innata a la delincuencia, tesis influenciadas por el darwinismo dominante de la época. Considera que la mayoría de los criminales constituye una subespecie primitiva y degenerada del *homo delinquens* con caracteres atávicos biológicos y psicológicos, mutación del avanzado *homo sapiens*. Buscando demostrar esta tesis realiza numerosas mediciones físicas de presos italianos (él mismo se denomina *antropólogo criminal*) y distingue una serie de anomalías físicas. En una edición posterior realiza una primera tipología de delincuentes: nato, loco-moral, epiléptico, loco (alienado, alcohólico e histérico), ocasional (pseudocriminal, criminaloide y habitual) y pasional.

Las teorías generales sobre el delito, salvo excepciones (Sutherland, con la teoría de los delitos de cuello blanco, y los modelos psicopatológicos del delito) han centrado su interés en la delincuencia común y no es hasta épocas recientes, gracias a los movimientos sociales generados en contra de estos delitos, que algunos teóricos se han orientado hacia los delitos no comunes.

Sociología

La Sociología ha aportado sus tradicionales perspectivas también al estudio del delito, incidiendo en los aspectos de relación grupal y el delito, aunque en el delito sexual sus aportaciones son más interesantes en cuanto hacen referencia a las relaciones de poder y

los valores dominantes que admiten esta situación. Se puede considerar una doble dimensión de la perspectiva sociológica:

Estructural versus Procesal

Estructural: Su objeto de estudio es la relación entre los delitos y la organización social; son fundamentales conceptos como desorganización social, anomia, desigualdad de oportunidades y subcultura (discrepancia de normas entre diferentes grupos).

Aproximación Procesal: Pretende explicar cómo la gente se vuelve delincuente, cómo se aprende la conducta criminal.

Funcionalismo versus teoría del conflicto

Funcionalismo: Autores representativos son Merton y Durkheim. El delito es esencial para mantener la salud de la sociedad, sirve para identificar lo que es válido y moralmente aceptable. Las personas se vuelven delincuentes porque no han sido adecuadamente socializadas. La ley representaría el consenso de los valores comunes (Lara, 2004).

Perspectiva del conflicto: La perspectiva marxista fundamenta en la década de los setenta la criminología crítica. El delito refleja el conflicto entre las clases/grupos sociales y la ley es una manifestación de los valores-intereses de la clase dominante. El delito aparece como una respuesta adaptativa que refleja los valores de los grupos alejados del poder. El control del crimen debe superarse mediante cambios radicales socioeconómicos y del poder.

Teorías biológicas del delito

Las teorías biológicas del delito y la agresión humana parten de considerar que en el hombre se encuentra un comportamiento impulsivo tendente a satisfacer necesidades biológicas: la base de este impulso se podrá encontrar en una constitución anómala, alteraciones genéticas o trastornos en el funcionamiento cerebral.

Teorías constitucionales y biotipos. Desde esta aproximación se considera la personalidad como la integración de factores biológicos (temperamento) y psicológicos (Delay y Pichot, 1979). Las más clásicas son los mencionados estudios de Lombroso y la tipología de Kretzmer que tendrían su prolongación en los estudios constitucionalistas de William H. Sheldon. La tipología de Sheldon era un sistema morfológico de tres dimensiones consideradas como rasgos físicos (endomorfo, mesomorfo y ectomorfo), que corresponden con tres variables psicológicas (viscertonía, somatotonía y cerebrotonía). Los delincuentes tenderían a ser muy mesomórficos con algunos signos de endomorfo y los ectomorfos se encontrarían raramente en estas personas (Bartol y Bartol, 1986; citado en Lara, 2004). Una versión más moderna de estas teorías son las investigaciones de la relación entre atractivo y delito; aunque se han encontrado relaciones, éstas se pueden explicar por factores también ambientales; los niños más atractivos son valorados más positivamente por otros niños y adultos.

Genética. De las anomalías cromosómicas la más estudiada es la anomalía cromosómica XXY, en la que se ha encontrado cierta relación con la conducta antisocial, pero esta anomalía es infrecuente y explicaría solamente casos concretos. Aunque los estudios sugieren que existe una relación entre los genes heredados y la conducta asocial, la

naturaleza de la misma y su peso frente a factores de aprendizaje está por determinar (Gomá, 1987)

Neurobiología. Los estudios neurobiológicos han encontrado que los andrógenos están relacionados con diferencias sexuales en la agresión, las variaciones intrasexo y las formas patológicas de la agresión, pero juega un papel limitado con otros factores (Flores, 1987).

Teorías psicológicas sobre el delito y la conducta asocial

La psicología del delito es la ciencia de la conducta y los procesos mentales del delincuente. El delito no es un concepto psicológico y la definición del delito es cambiante en función de la política criminal de los gobiernos de turno. La psicología incorpora el delito al estudio del conjunto de las conductas asociales, que es el objetivo de la psicología criminal, incluyendo aquellos comportamientos no procesados penalmente.

El concepto de conducta asocial también es ambiguo y se ha solapado con otros como conducta desinhibida, impulsividad, delincuencia y trastorno de conducta e incluye un conjunto muy heterogéneo de comportamiento pero ha sido definido como cualquier conducta que suponga infringir normas sociales y/o sea una acción contra los demás (Kazdin y Buela-Casal, 1994).

Las teorías cognitivo-conductuales, psicosociales e instintivas de la agresión que se han revisado han sido aplicadas también para realizar el estudio de la conducta delictiva. Como acertadamente ha descrito Pérez (1987), actualmente la conducta antisocial sólo puede ser explicada desde una perspectiva multicausal con factores del organismo y del ambiente agrupados en variables de predisposición (inteligencia, personalidad, sexo e historia de aprendizaje) y factores situacionales, que son los que determinan la realización o no de un hecho concreto en cuanto implican una valoración cognitiva del agresor sobre la expectativa de: incentivo, riesgo de detención, *status* y capacidad percibida de la víctima y posibilidad de alternativa prosocial.

La perspectiva psicosocial de la violación se inició en la literatura feminista en los años setenta: la violación no aparecería por un problema intrapsíquico sino en la desigualdad de los géneros, es una conducta socializada y ocurre en aquellas culturas caracterizadas por otros comportamientos violentos y por la dominación sobre las mujeres (Lottes, 1988).

2.2 SEXUALIDAD HUMANA

La violencia sexual como forma de comportamiento humano, tiene un doble componente de violencia y sexualidad en una misma conducta. Tradicionalmente se ha abordado el fenómeno desde una visión psicopatológica, considerado dentro de las perversiones o desviaciones de la conducta sexual, fenómeno que ha sido paralelo a la estigmatización de diversas conductas sexuales como *anómalas*.

Existe un uso indiscriminado de nociones utilizadas como equivalentes pero detrás de las cuales persisten concepciones ideológicas alejadas de los avances científicos en el estudio de la sexualidad humana. Los estudios transculturales e históricos han demostrado la universalidad de las variaciones de la sexualidad humana y una gran diversidad de posiciones culturales frente a la sexualidad (Katchadourian y Lunde, 1981). Estudios de la antropología cultural como la obra de Margaret Mead

Adolescencia, sexo y cultura en Samoa (1984), utilizando metodologías de participación y observación, demuestran cómo el paso a la adolescencia se producía de forma indolora ya que esta cultura se caracterizaba por una vida sexual equilibrada, extensa, tranquila y placentera.

A principios del siglo pasado la obra de Sigmund Freud incorpora la preocupación por la sexualidad y su importancia, esencialmente a través de la configuración estructural de la personalidad y la elaboración de los mecanismos de defensa; sin duda a lo largo de toda su teoría, la cultura ejerce una doble presión sobre la persona, a nivel del sexo y de la agresividad, eros y tánatos respectivamente (Munné, 1989).

Si la aproximación de Freud es más teórica que práctica, el estudio de la conducta sexual humana no se inicia hasta la obra de pioneros como Wilhelm Reich (*La revolución sexual* y *La lucha sexual de los jóvenes*) y, fundamentalmente, desde los años cincuenta con el estudio científico de la sexualidad humana (Kinsey, 1965; Master y Jonhson, 1970; Kaplan, 1974; Hite, 1976) y los movimientos sociales de liberación de la mujer y su corriente intelectual con autoras como Friedman, B.; Beauvior, S.; Sau, V. e innumerables otras, el feminismo ha enfatizado en el rol social de la violencia sexual a mantener a la mujer en una posición jerárquicamente de inferioridad respecto al hombre (Riger y Gordon, 1981; citado en Soria y Hernández, 1994).

Estos cambios históricos han dado origen a un debate público de los problemas sociales, éticos, sanitarios y legales de la sexualidad humana. Aunque con la aparición del fenómeno SIDA se ha vuelto a valores tradicionales, parece que una nueva visión de la sexualidad se ha consolidado en los países occidentales, considerándola no sólo como una motivación de la conducta sino como parte integrante e irrenunciable de la realización personal. Al mismo tiempo el concepto se ha ampliado, incorporándolo al debate de la división social del trabajo y el estudio de los roles sexuales.

El sistema jurídico se encontró con un cambio social en la sexualidad y las relaciones humanas que planteaba un conflicto en la esencia misma de conceptos clásicos de los delitos sexuales, la sexualidad libremente asumida pasa a ser considerada un derecho de la persona y se hace necesario un cambio radical en el marco legislativo; los tribunales son un reflejo de la sociedad donde ésta proyecta su concepción del mundo y de la sexualidad. Desde dicha perspectiva, la violación sexual puede ser entendida como la eliminación de un derecho individual, lo que, sin duda, pone a la persona en una situación asocial susceptible de ser castigada. También explicaría los orígenes de la violación sexual y la reacción social frente al autor.

Las teorías del comportamiento humano permiten establecer otra perspectiva, sin duda, existe un principio de reforzamiento en la conducta de violación sexual pero sus aportaciones fundamentales han sido la aplicación del método científico al estudio tanto del comportamiento como de la respuesta sexual humana (Master y Jonhson, 1970; citado en Soria y Hernández, 1994) la aproximación a los determinantes psicosociales de la agresión y la formulación de nuevas técnicas de intervención en las disfunciones sexuales (Kaplan, 1974; citado en Soria y Hernández, 1994). La sexualidad es una conducta simple y compleja al mismo tiempo pero que obedece a las mismas determinantes de cualquier otra conducta humana, aunque los factores culturales y sociales han interferido en una comprensión natural.

2.3 CONCEPTOS DE VIOLACIÓN SEXUAL

La asociación agresividad-sexualidad se ha encontrado en comportamientos humanos y animales, dando lugar a una discusión teórica sobre la carga genética y la influencia del aprendizaje en estos comportamientos, pero el conjunto de los autores actualmente reconoce la necesidad de un enfoque multicausal en el estudio de la violencia sexual donde también están presentes aspectos históricos, sociales y legales.

2.3.1 Aproximación al concepto histórico de violación sexual

La preocupación por el delito de violación es el eje principal de los estudios sobre las víctimas y el proceso de victimización, así como los estudios sobre la personalidad y la conducta de los agresores. Según recogen diversas encuestas de victimización, la población de ambos sexos en general tiende a identificar *miedo al delito* con el riesgo a ser víctima de una violación sexual.

Históricamente, según Kvitko (1991), la concepción de violación sexual ha estado relacionada con los derechos de la mujer y su posición en la escala social como se puede notar a continuación:

Babilonia

El código de Hammurabi mencionaba que la mujer no tenía independencia, o bien la mujer era una virgen prometida o una esposa legalmente casada. De acuerdo con este código un hombre que violaba a una virgen prometida debe ser cogido y ajusticiado, pero a la joven víctima se le consideraba inocente.

Hammurabi decretó que un hombre que conocía a su hija (es decir que cometía incesto), era simplemente desterrado fuera de los muros de la ciudad. Una mujer casada que tenía la desdicha de ser violada en Babilonia, tenía que compartir la culpa con su atacante, sin tener en cuenta cómo se había desarrollado el incidente, el crimen era considerado adulterio y se cogía y se arrojaba al río a ambos participantes. Es revelador que hubiera una posibilidad de apelación. Se permitía al marido en caso de desearlo éste, que sacara a su mujer del agua; el rey si así lo quería podía dejar libre a su súbdito.

Israel

En la cultura Hebrea la mujer casada que era victimizada mediante la violación, era considerada culpable, adúltera e irrevocablemente profanada.

Roma

En el Derecho Romano, la *Lex Julia* de vis pública imponía la pena de muerte para el responsable de la unión sexual violenta.

En el pueblo hebreo, dependiendo si la víctima era casada o soltera se le imponía la pena de muerte o multa al responsable.

Egipto

En Egipto se castraba a aquel que violare a alguna mujer.

En el Código de Manú se aplicaba la pena corporal en el caso de que la mujer no fuera de la misma clase social.

Grecia

En Grecia el violador debía pagar una multa y estaba obligado a casarse con la víctima si así lo deseaba ella, de no ser así se le aplicaba la pena de muerte.

En la época de Teodorico existía un edicto por el cual debía casarse con la mujer atacada, además de otorgarle la mitad de sus bienes si era rico y noble.

Canónico

En el Derecho Canónico sólo se consideró el *stuprum violentum*, en el caso en que se realizara el desfloramiento de una mujer obtenido contra o sin su consentimiento, pero en mujer ya desflorada no se podía cometer el delito.

Fuero juzgo

Libro III, Título IV. De los adulterios e de los fornicios.

Ley XIV: Si el omne libre ó siervo fiziere fornizio ó adulterio por fuerza con la mujer libre.

Si algún omne fiziere fornizio ó adulterio con la mujer libre, si el omne es libre reciba C. Azotes, é sea dado por siervo á la mujer que fizo fuerza; é si es siervo, sea quemado en fuego y el omne libre que por malfecho fuere metido en poder de la mujer, en ningún tiempo non pueda casar con ella. E si por aventura ella se casar con él en alguna manera, pues el que recibiere por siervo, por pena desde fecho sea con todas sus cosas de los herederos mas propinquos.

Fuero viejo de castilla

Libro Segundo- Titol II- Los que fuerzan las Mujeres.

Ley III: Este es Fuero de Cestiella

Que si alguno fuerza muger, e la muger dier querella al merino del Rey, por tal bacón como esta, o por quebrantamiento de camino, o de Ygreçia, puede entrar el Merino en la behetrias, o en los solares de los Fijosdalgo em pos del malfechor para facer justicia, é tomar con dicho, mas deuelo pagar luego: e aquella muger, que dier la querella, que es forçada, si fuere el fecho en yermo, á la primera Viella que llegare, debe echar las tocas, e entierra arastrarse, e dar apellido diciendo: Fulan me forco, si le conoscier; sinol conoscier diega la señal de el; e si fuer muger virgen debe mostrar su corrompimiento a bonas mugeres, las mejores que fallare, e ellas probando esto deuel responder aquel a que demanda; e si ella anci non lo ficier, non es la querella entera; el e otro puedese defender; e si lo varon e dos mugeres de vuelta, cumple su aprueba en tal racon.

E si el fecho fue en logar poblado debe ellar dar voces, e apellido, alli dó fuer el fecho e arastrarse diciendo: fulan me forcó e cumplir esta querella enteramente, ansi como sobre dicho es, es si non fuer muger virgen, debe cumplir todas estas cosas, fuera de la muestra de catarla, que debe ser de otra guisa, é si este que la forcó se pudier auer debe

queresolla trescientos sueldos, e dar a él por malfechor, e por enemigo de los parientes della; e quando l'podieren auer los de la justicia del Rey, matarle por ello.

Evolución del delito en México

Durante la época prehispánica en México encontramos al delito sancionado en el pueblo Maya, el cual era castigado con la lapidación participando en ella el pueblo entero.

Los pueblos prehispánicos de nuestro país se distinguieron por tener un gran respeto a la mujer por lo que este delito casi no era cometido.

Los antiguos pueblos de México tenían castigos muy severos para todas aquellas personas que cometían delitos contra la moral y dignidad de una persona, como son los casos de incesto, estupro y violación.

En el imperio mexicano los que cometían incesto en primer grado de consanguinidad o afinidad morían ahorcados.

En cuanto al estupro, en la cultura azteca era castigado con la pena de muerte.

En lo referente a la violación entre el pueblo maya, el castigo consistía en dar muerte al violador.

En la cultura tarasca el castigo para una persona que violaba era la tortura. Estos castigos tan severos eran una medida de prevención para la sociedad, ya que se inculcaba a la gente no realizar infracciones contra la moral y el honor de una persona, pero en casos de llevarlos a cabo, se sometían las penas antes mencionadas.

En la época colonial se aplicaban al delito de violación algunas de las leyes que regían en España como: las Leyes de Indias, la Novísima Recopilación de Castilla, la Nueva Recopilación de Castilla, el Foro Real, el Fuero Juzgo y las Siete Partidas.

Código de 1871

En este código penal, el delito de violación se encuentra ubicado en el título sexto "*Delitos contra el orden de las familias, la moral pública, o las buenas costumbres*", en el capítulo III, junto con los delitos de atentados al pudor y estupro, del artículo 795 al 802.

Artículo 795: Al que por medio de la violencia física o moral, tiene cópula con una persona sin la voluntad de ésta, sea cual fuere su sexo.

Se equiparaba a la violación, según el artículo 796, a la cópula con una persona que se encontrara sin sentido o sin tener expedito el uso de razón, a pesar de ser mayor de edad, equiparándose esta conducta a la violación.

El artículo 797 era el que establecía la pena para este delito. A la violación le correspondía pena corporal por seis años y multa de segunda clase, siempre y cuando la víctima fuera mayor de 14 años; si la víctima era menor de esta edad el término medio de la pena era de 10 años.

Según el artículo 798 si la violación era acompañada de golpes o lesiones se observarían las reglas de acumulación para los delitos que resultaran.

Cuando el reo era ascendiente, descendiente, padrastro o madrastra del ofendido, o la cópula era contra el orden natural se aumentaba la pena con dos años más; si el reo era hermano del ofendido se aumentaba con un año más.

Si el reo ejercía autoridad sobre el ofendido o era su tutor, maestro, criado, asalariado del ofendido o realizaba el delito abusando de sus funciones como médico, cirujano, dentista, comadrón, funcionario público o ministro de algún culto, la pena se aumentaba con seis meses más (artículo 799).

En los casos anteriores quedaban inhabilitados para ser tutores o en su caso se les suspendía de uno a cuatro años en el ejercicio de su profesión, por abusar de sus funciones (artículo 800).

Cuando el delito era cometido por un ascendiente o descendiente, en los casos de los artículos 795, 796 y 797 se le privaba al culpable de todo derecho a los bienes del ofendido, además se le quitaba la patria potestad respecto de sus descendientes. Si era hermano, tío o sobrino del ofendido no podía heredar a éste (artículo 801).

Por último el artículo 802 dictaba que si como resultado de la comisión del delito, resultaba alguna enfermedad a la persona ofendida, se le imponía al violador la pena que fuera mayor entre las que le correspondieran por la comisión del delito y por la lesión, considerando el delito como ejecutado con una circunstancia agravante de cuarta clase. Pero si muriera la persona ofendida, se le imponía la pena contemplada para el homicidio simple (art. 557).

Código de 1929

Este delito estaba contemplado en el título decimotercero "*De los delitos contra la libertad sexual*", en el capítulo I, del artículo 860 al 867.

El Artículo 860, estipulaba: "*Comete el delito de violación: el que por medio de la violencia física o moral tiene cópula con una persona sin la voluntad de ésta, sea cual fuere su sexo*". Como podemos observar, esta definición es igual a la establecida en el Código Penal de 1871.

Se equiparaba a la violación, la copula con una persona que se encontrara sin sentido o sin expedito uso de la razón, a pesar de ser mayor de edad (Artículo 861).

Para la violación cometida sobre persona púber, se imponía una sanción de seis años de segregación y multa de quince a treinta días de utilidad; si la persona era impúber, la segregación se aumentaba hasta diez años (Artículo 862).

Si la comisión del hecho delictivo, se acompañaba o precedía de otros delitos, se penalizaba de acuerdo a las reglas de la acumulación (Artículo 863).

La sanción aumentaba en el Artículo 862, entre otros, cuando el reo era ascendiente, descendiente, padrastro, madrastra o hermano del ofendido, o cuando la cópula sea contra el orden natural, de dos a cuatro años; si el reo ejercía autoridad sobre la víctima o era su criado, asalariado, tutor o maestro, o cometiere la violación abusando de sus funciones como médico, cirujano, dentista, comadrón, ministro de algún culto, funcionario o empleado público, de uno a tres años (Artículo 864), éstos quedaban inhabilitados para ser tutores o curadores y el juez podía suspenderlos hasta cuatro años en el ejercicio de su profesión al funcionario público, médico, cirujano, comadrón, dentista, ministro de algún culto o maestro que hayan cometido el delito abusad vio de sus funciones (Artículo 865).

Para el supuesto establecido en el Artículo 860, cuando se cometía por un ascendiente o descendiente, se le privaba al culpable de todo derecho a los bienes del ofendido y a la patria potestad respecto de todos sus descendientes, e inhabilitaba para ser tutor o

curador. Si el reo era hermano, tío o sobrino de la víctima, no podía heredar a ésta ni ejercer, en su caso, la tutela a curatela del ofendido (Artículo 866).

Finalmente, siempre que se perseguía un delito de violación, se averiguaba de oficio si hubo contagio al ofendido, de alguna enfermedad, para imponer al agente del ilícito, la sanción que fuera mayor entre las que correspondían para la violación y por el otro delito, agravando la sanción con una circunstancia de cuarta clase, añadiendo que se observaría lo mismo cuando se causara la muerte (Artículo 867).

Código de 1931

En este ordenamiento legal, el delito de violación se encontraba en el título decimoquinto "*Delitos sexuales*", capítulo I, en los Artículos 265 y 266.

El texto original. estipulaba: "*al que por medio de la violencia física o moral tenga cópula con una persona sin la voluntad de ésta, sea cual fuere su sexo, se le aplicará la pena de uno a seis años de prisión. Si la persona ofendida fuere impúber, la pena será de dos a ocho años*" (Artículo 265).

Eran equiparadas a la cópula con persona privada de razón o sentido, o cuando por enfermedad o cualquiera otra causa no pudiere resistirla (Artículo 266).

Podemos observar que en este último ordenamiento, ya no se fija una sanción especial o agravante para el ascendiente o descendiente que cometiera el delito; de igual forma, tampoco se menciona la violación cometida por funcionario público o por maestro, entre otros de los antes mencionados.

También se observa que ya no se estipula la inhabilitación, en el ejercicio de su profesión, de aquellos médicos, dentistas, cirujanos, comadrones o ministros de algún culto, entre otros, actores del ilícito en estudio. Por último, debemos añadir que tampoco se indica la pérdida de la patria potestad o para ser tutores o curadores a los ascendientes, descendientes, madrastras o padrastros, que ejecutaren el hecho delictivo.

Reformas al código penal en 1991

El Código Penal fue reformado mediante decreto publicado el 21 de enero de 1991 en el Diario Oficial, quedando para el caso del delito que nos ocupa, de la siguiente manera:

Se adiciona el segundo párrafo del Artículo 265: "*Para los efectos de este Artículo, se entiende por cópula, la introducción del miembro viril en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral, independientemente de su sexo*".

El segundo párrafo del Artículo 265 es reformado, y se convierte en el tercer párrafo: "*Se sancionará con prisión de tres a ocho años, al que introduzca por vía vaginal o anal cualquier elemento o instrumento distinto al miembro viril, por medio de la violencia física o moral, sea cual fuere el sexo del ofendido*".

2.3.2 Concepción jurídica de la violación sexual

La violación es la imposición de la cópula sin consentimiento, por medios violentos. Se caracteriza el delito en estudio, por la ausencia total de consentimiento del pasivo y la utilización de fuerza física o moral. Este concepto se refiere al tipo básico del delito, los subtipos de violación se examinarán en su oportunidad en el apartado correspondiente.

La cópula en la violación se entiende en su sentido más amplio, esto es, no se limita a cópula por vía idónea entre varón y mujer, sino abarca cualquier tipo de cópula, sea cual fuere el vaso por el que se produzca la introducción.

Respecto del sujeto pasivo, puede ser cualquier persona con independencia de sexo, edad, conducta o cualquier otra situación personal, de manera que la violación puede cometerse en personas del sexo masculino o femenino, menor de edad o adulto, púber o impúber, de conducta digna o indigna, en fin, en cualquier sujeto.

La violencia puede ser física o moral, por violencia física se entiende la fuerza material que se aplica a una persona y la violencia moral consiste en la amenaza, el amago que se hace a una persona de un mal grave presente o inmediato, capaz de producir intimidación. Debe existir una relación causal entre la violencia aplicada y la cópula, para que pueda integrarse cuerpo del delito y probable responsabilidad.

Definición legal

Artículo 265. Al que por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo, se le impondrá prisión de ocho a catorce años.

Para efectos de este artículo, se entiende por cópula, la introducción del miembro viril en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral, independientemente de su sexo.

Concepto de penetración sexual no fálica

En la reforma legislativa en materia penal, 1988-1989 se crea un tipo delictivo, que como se había apreciado ampliamente en la práctica, la ausencia de éste ocasionaba que conductas aberrantes y altamente lesivas para el pasivo y para la sociedad en general quedaran prácticamente sin sanción, ya que en el mejor de los casos tales conductas se asimilaban a los atentados al pudor y cuya penalidad era mínima.

La reforma al artículo 265 del Código Penal tipifica como delito la conducta consistente en introducir por vía anal o vaginal cualquier elemento o instrumento, distinto al órgano sexual masculino por medio de violencia física o moral, independientemente de sexo, edad o cualquier otra condición del pasivo.

Como se expresó anteriormente, en la práctica se conocen los casos (lamentablemente no esporádicos) de este tipo de penetraciones que muchas veces causan más daño físico, mental y moral que la violación.

Definición legal

Artículo 265. ...Se considerará también como violación y se sancionará con prisión de ocho a catorce años, al que introduzca por vía vaginal o anal cualquier elemento o instrumento distinto al miembro viril, por medio de la violencia física o moral, sea cual fuere el sexo del ofendido.

Concepto de violación de la esposa o de la concubina

Mediante reforma legislativa de fecha 26 de diciembre de 1997, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 del mismo mes y año, vigente a los 30 días de su publicación, se creó y agregó al Código Penal el artículo 265 bis que establece un nuevo

tipo de violación o una calificativa o una modalidad de tal ilícito, que propiamente es el afirmar o precisar que la esposa o la concubina pueden ser sujetos pasivos del delito de violación, lo cual siempre ha sido obvio, evidente y claro, sin embargo una interpretación, con la que nunca estuvimos de acuerdo; estableció que no existía violación, si quien imponía la cópula en forma violenta era el cónyuge o concubinario, lo cual, en nuestra opinión, era inclusive negarle a la esposa o a la concubina su calidad de ser humano, ya que el precepto que tipifica la violación señala como sujeto(s) pasivos) a "persona de cualquier sexo" y obviamente una esposa o una concubina son personas y dicha interpretación, al excluir a la esposa y a la concubina como pasivos del delito de violación les desconoce su calidad de personas.

Se ha criticado la creación e inclusión de dicho precepto en el catálogo de delitos del Código Penal, argumentando que desde el punto de vista jurídico era innecesaria tal disposición; estamos de acuerdo; que puede utilizarse y manipularse como instrumento de presión y de chantaje; es posible; pero en todo caso la mencionada interpretación hizo no necesaria, sino indispensable la creación del artículo que nos ocupa, en la cual intervinieron no sólo el Ejecutivo Federal y las Legisladoras Federales, también infinidad de mujeres que han vivido y sufrido la profunda humillación de la cópula impuesta violentamente por el compañero; cónyuge o concubinario; trecho lamentable y frecuente como lo sabemos todos los que hemos laborado o laboramos en los servicios públicos de procuración y administración de justicia.

En sí el nuevo tipo, o modalidad del delito de violación no es más que la afirmación categórica, sin lugar a dudas, de que la cónyuge o la concubina pueden ser sujetos pasivos del delito de violación, e introduce la querrela como requisito de procedibilidad, lo cual es novedoso y llama la atención, habida cuenta de que el delito de violación por su naturaleza es un ilícito eminentemente perseguible por denuncia, de oficio, pero dado el contexto en el que se produjo la reforma es plenamente explicable y razonable que se persiga por querrela y consecuentemente admita el perdón.

Definición legal

Artículos 265 bis. Si la víctima de violación fuera la esposa o concubina, se impondrá la pena prevista en el artículo anterior.

Este delito se perseguirá por querrela de parte ofendida.

2.4 TRÍADA VIOLATORIA

Para comprender realmente la violación sexual es fundamental conocer todos los elementos necesarios para que ésta se lleve a cabo.

2.4.1 La víctima

La dificultad para definir y delimitar el concepto de víctima es uno de los problemas esenciales desde el inicio de la victimología y de la psicología de la victimización por la variabilidad del concepto y su acotación (Van Dijk, 1985; citado en Soria y Hernández, 1994).

Joutsen (1987) apoya dicha dificultad a nivel mundial, pues la palabra víctima no suele aparecer en los códigos penales de cada país, por lo tanto, se trata de un término esencialmente criminológico que se transforma desde la perspectiva del derecho penal

procesal en otros similares o relacionados: *testigo, parte injuriada, perjudicada, etc.* (citado en Soria y Hernández, 1994).

La víctima es toda aquella persona que *recibe* un delito y la tipología delictiva penal define las diversas victimizaciones susceptibles de producirse, pero se continúa sin definir el sujeto de estudio (Buró y Fstep, 1981; citado en Ayala, 2004).

Las definiciones existentes del concepto muestran una doble tendencia. Una primera muy amplia y en la cual se incluyen todo tipo de víctimas, sea cual sea el origen de la victimización: desastres, guerras, delitos, etc. (Mendelsohn, 1981; Rodríguez, 1989; citado en Soria y Hernández, 1994) y una segunda, mucho más restringida y asociada exclusivamente al delito siguiendo la legislación imperante (Van Dijk, 1985; citado en Soria y Hernández, 1994).

La definición más completa y que es utilizada en la actualidad aparece formulada por la ONU (1985): víctima es aquella persona que ha sufrido un perjuicio (lesión física o mental, sufrimiento emocional, pérdida o daño material, o un menoscabo importante de sus derechos) como consecuencia de una acción u omisión que constituya un delito con arreglo a la legislación nacional o del derecho internacional, o bien constituya un abuso de los poderes públicos.

De forma similar a la definición anterior se entiende por víctima, psicosocial y jurídicamente hablando, toda persona, colectivo o institución que directa, o indirectamente, haya sufrido los efectos derivados de una acción delictiva, ya sean lesiones físicas o mentales, alteraciones psicosociales de su funcionamiento habitual, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales como persona. Todo ello al margen de la identificación, aprehensión, enjuiciamiento y condena del perpetrador, e independientemente de la relación (familiar o interpersonal) sostenida entre el agresor y la víctima, incluyendo tanto los núcleos sociales más próximos como aquellos más distantes afectados directamente por el delito o que actuaron en su defensa en el momento del suceso.

Según Burgess y Holmstrom (1980) éstos son algunos conceptos importantes para entender las características de las víctimas de violación sexual, señalan que cuando uno habla con las víctimas queda claro que la violación no es un acto sexual, sino que es un acto violento, además de reportar que el principal temor durante la violación era el de perder la vida, un factor secundario era ver la violación como un acto estresante, denigrante y espantoso, en donde las víctimas reportan que el ataque fue algo más allá de lo que podían hacer sus recursos de adaptación.

La manera de medir el grado de peligro, es un proceso psicológico realizado entre el evento turbulento y una conducta de respuesta emitida, y esta valoración puede ser vista de manera afectiva, perceptual y cognitiva, aquí la víctima tiene el presentimiento de que algo malo va a pasar, por lo que tiene que reaccionar frente a esa advertencia.

El miedo es el punto en el cual la persona comprende que hay un peligro real para su vida, ahora, por lo tanto, tiene que tratar de escapar o evitar el peligro, para lograrlo existen tres estrategias reportadas por las víctimas según Burgess y Holmstrom en 1980:

- La evaluación cognitiva, por medio de la cual la víctima piensa la manera en la que puede escapar de la situación adversa, o bien, que puede hacer algo para no salir lastimada.

- Las tácticas verbales, aquí la víctima tratará de ganar tiempo, ganar la simpatía del agresor, además, tratará de razonar con él, tratará de hacerlo cambiar de opinión, usará halagos, lo amenazaré, etc.
- La acción física, la cual consiste en huir o pelear directamente con el agresor.

Ahora bien, hay ocasiones en las cuales, a pesar de utilizar las estrategias ya mencionadas, la violación es inminente, por lo que ahora la estrategia a seguir es la de sobrevivir al acto, para lo cual la persona utiliza varias estrategias de sobrevivencia, como sería el no tener contacto con la realidad durante el momento de la violación, el tratar de memorizar todos los detalles e incluso recordar consejos y pláticas previas referentes al tema de la violación.

Existen mecanismos de defensa que se utilizan para sobrevivir al miedo, entre estos mecanismos están, la negación, la represión, la racionalización, entre otros. Es importante señalar que no todas las respuestas que se dan son de manera voluntaria y de forma consciente, algunas respuestas son involuntarias, de las cuales algunas son fisiológicas.

El grado de tensión mayor termina, no con la violación, sino cuando la víctima queda libre de su atacante y llega a un lugar seguro y puede contar a otros su vivencia, aquí lo importante es hacer que la víctima tenga una respuesta de conducta con miras adaptativas y evitar las que no lo son.

Aún y con la existencia de algunos estudios, no se ha podido demostrar que existen perfiles que caractericen física o psicológicamente a las víctimas de violencia sexual que permitan ser blanco fácil de este tipo de ataques, ya que incluso mujeres feministas, activas, competitivas socialmente, fuertes o valientes han sufrido la experiencia de este tipo de ataque (Robles, 1998).

De igual forma se ha visto que no hay ninguna receta para evitar una violación, ya que lo que resultó para algunas mujeres, para otras no lo fue (Masters y Johnson, 1987; citado en Lara, 2004).

Las víctimas de este delito sexual suelen presentar una crisis emocional de inmensas proporciones, cuyos signos y síntomas se van incorporando a su carácter y su personalidad en la medida en que transcurra más tiempo sin recibir ayuda psicológica especializada.

Dichos síntomas pueden ser fobias (a la noche, a la calle, etc.), temor a los hombres, desconfianza, depresión, sentimientos de culpa, disnea, anhedonia y disfunciones sexuales. Por tal motivo, los traumas psicológicos y físicos que presenta la víctima de violación requieren de atención médica psiquiátrica y psicológica competente, de alta calidad científica y humanista por parte de los profesionales de la salud.

Las consecuencias más importantes según diversos autores para las víctimas de violación sexual son:

- *Físicas*: dolores físicos en todo el cuerpo, cuello, pecho, brazos, piernas, desgarre de himen, infecciones vaginales, sangrados, dolores rectales, embarazo, enfermedades de transmisión sexual.

- *Psicológicas*: desórdenes en el patrón del sueño, desórdenes en el modelo de alimentación, miedo, humillación, vergüenza, degradación, culpa, ira, venganza, pensamiento recurrente, cambio en el estilo de vida, sueños, pesadillas, fobias.
- *Sociales*: desintegración familiar, desvalorización social de la víctima, rechazo, problemas en sus relaciones interpersonales y de pareja.

Kilpatrick y Veronen, 1987; Masters, Johnson y Kolodny, 1987; Valladares, 1989; Vázquez, 1994 (citados en Lara, 2004), son algunos autores que han mencionado varios factores por los que las víctimas de agresiones sexuales o sus familiares no denuncian los delitos y por lo tanto viven que es conocido como una *segunda victimización*:

- Por la presencia de mitos y tabúes en torno a la violencia sexual y, en general, de la sexualidad dentro de las familias.
- Por ignorancia y desconfianza de la impartición de justicia y, en general, de los procedimientos legales.
- Por presiones familiares y sociales al denunciar al agresor que es conocido o desconocido de la víctima o por miedo a la venganza al denunciarlo.
- Por miedo a no ser bien atendida (o), recibir un trato humillante y morboso por parte de los representantes legales y por parte de la gente en general.

Para Bueno (2000) algunas de las confusiones psicológicas generadas por la agresión sexual son tan fundamentales que normalmente no se piensa en ellas; uno de esos dilemas es la pérdida de los límites territoriales, ya que se trata de una agresión a la última de las fronteras territoriales, la piel, por lo que es común que se experimente una extraña fragmentación personal y desorientación temporal del propio cuerpo.

Otro dilema psicológico de gran importancia es que la violación pone de relieve la percepción de la víctima sobre su propia capacidad para controlar su entorno (capacidad indispensable para la individuación), de pronto, es conformada con una situación en la que se halla completamente desprovista de poder para evitar que suceda.

El tercer dilema se relaciona con la merma de la confianza básica de la víctima en los demás, confianza necesaria para el establecimiento de relaciones interpersonales saludables. Un cuarto dilema es que, en la infancia o adolescencia, la identidad sexual en desarrollo de la víctima y el papel que el sexo jugará en su vida pueden verse muy afectados por una violación. A diferencia de la víctima adulta sexualmente madura, que en la mayoría de los casos puede distinguir entre la violación y el sexo compartido de mutuo acuerdo, la violación es o puede ser su primera experiencia sexual. Esto puede tener como consecuencia que más tarde el infante o el adolescente tienda a confundir el sexo con la violación.

El síndrome del trauma de violación y el ciclo de recuperación son procesos que ayudan a la psique durante el trauma mismo y posteriormente se vuelve a un nivel estable de funcionamiento. Estos procesos son fundamentalmente parecidos al proceso de duelo descrito por Linder en 1994 (citado por Sullivan y Everstine, 1997). Los componentes específicos del síndrome y etapas del ciclo de recuperación son:

- a) Respuestas al trauma de la violación: la agresión e incredulidad.

- b) Toma de conciencia de la realidad de la agresión: estado consciente de supervivencia (fin de la agresión o escape).
- c) Ciclo de recuperación posterior al trauma: shock, negación de lo ocurrido, depresión, cambios de estado de ánimo, cólera, reflexión filosófica y finalmente permitirse descansar.

2.4.2 Características situacionales

Las situaciones y condiciones bajo las cuales ocurren las violaciones sexuales son múltiples al igual que las situaciones que favorecen para que sean evitados dichos actos, con esto no se quiere decir, de ninguna manera, que existan situaciones en las cuales se pueda evitar la violación o por el contrario que la favorezca.

El motivo que subyace a la violación sexual, se encuentra no en el deseo sexual, sino en sentimientos de poder y control, ya que la dominación sexual es una expresión de poder del hombre hacia las mujeres y los grupos vulnerables.

Las condiciones de los lugares públicos y de las calles, también pueden llevar a recrear situaciones de riesgo, la falta de seguridad tanto en las casas como en las colonias, el exceso de baldíos y lugares deshabitados o en ruinas, poca iluminación en las calles y las avenidas, déficit en la seguridad proporcionada por la policía, el uso del transporte colectivo en horas de poca demanda y exceso de existencia en los expendios de bebidas alcohólicas, etc.

La aceptación exagerada de los mitos creados en torno a la violación, por parte de hombres y mujeres, estos mitos tienden a culpar a la mujer de su propia victimización y a disculpar, por otra parte, al hombre que la agredió sexualmente (Muehlenharth y Felts, 1986; Margolin y cols., 1989; Koss y cols., 1989; citados en Robles, 1998).

El uso de alcohol y/o drogas por cualquiera de las partes en una violación sexual es un factor propicio para su existencia, ya que el agresor, reducirá su inhibición contra la violencia, en la víctima afectará su capacidad de respuesta para defenderse del ataque.

Otra característica situacional de riesgo que se ha tratado de verificar es la posible relación que existe entre el desempleo y el hacinamiento con la violación sexual.

De igual forma, otras situaciones son: la caída de valores tradicionalmente familiares, las exigencias de un matrimonio y el empleo de la mujer.

Las situaciones riesgo que pueden posibilitar el incesto son: una pobre supervisión, en este caso el niño o la niña ha sido colocada(o) en riesgo de una agresión sexual a través de la omisión de un adulto responsable; una selección pobre de niñeras y de cuidadores; y, finalmente, arreglos inapropiados de la hora de dormir, es decir, cuando a la hora de dormir se comparte la misma cama, ya sea entre hermanos con diferentes edades, la agresión sexual del menor a manos del mayor, o hermanos de diferente sexo y de la misma edad.

2.4.3 El victimario

Un grave problema que existe, desde hace unas décadas, en cuanto a la violación, es el de seguir creyendo que los hombres que violan lo hacen por necesidades sexuales o impulsos incontrolables, y mas grave aún, es que profesionales de la salud aceptan ideas, provocando un lento estudio de este delito.

Se ha creído por mucho tiempo que el violador es un hombre, víctima de una mujer provocativa, o bien que son hombres dementes con deseos insaciables, dando como resultado la misma falsa idea: el hombre agresor está principalmente motivado por deseos sexuales, cuando la realidad es otra, a saber que la violación satisface las necesidades no sexuales, ya que la violación es la expresión de poder y de ira, y de no entenderse así se corre el riesgo de seguir equivocándose en la responsabilidad del agresor, por lo que estudios dedicados a la masculinidad deben seguir aportando nuevos hechos al respecto. A continuación, se presentan algunas teorías que tratan de explicar la conducta del violador.

2.5 EL VIOLADOR SEXUAL

El enfoque clásico clínico de la agresión sexual ha reducido su estudio al violador y a la búsqueda de unas características intrapsíquicas individuales como determinantes de estas agresiones, donde los factores psicosociales no estaban presentes y, consecuentemente, la única alternativa de intervención era la terapia individual.

Al estudiar los factores lejanos y próximos a la agresión sexual, se observa la pluridimensionalidad de estas conductas que potencian la necesidad de aproximaciones multidisciplinarias que condicionarán una intervención psicológica que va más allá de los modelos de caso único.

2.5.1 Enfermos, perversos o normales

El primer debate corresponde al marco teórico de explicación si corresponden al modelo médico de enfermedad, a la psicopatología de las desviaciones sexuales o a la psicología social y criminal.

El modelo médico de la violación sexual ha considerado que estos sujetos son enfermos sociales con unos trastornos bien de la psicopatología general (especialmente de los desórdenes de personalidad) o de las parafilias, considerando a los violadores como víctimas de un *impulso incontrolado*. En la base de este modelo se encuentra una postura atribucionista basada en la teoría de la naturaleza humana.

Existen algunos autores que desde la psiquiatría forense, basada en las aproximaciones psicoanalíticas, mantienen que en la base de la conducta criminal estarían los conflictos inconscientes.

Estas explicaciones psicopatológicas tradicionales pretenden asociar la etiología de la violación a uno o varios diagnósticos psicopatológicos y llegan a crear categorías específicas para estos delincuentes donde consideran la violación como una *perversión sexual* (García, 1993; citado en Soria y Hernández, 1994).

El mérito de la psicología social y de la psicología criminal ha consistido en estudiar la violencia sexual realmente existente en las sociedades y no únicamente los hechos detectados por los sistemas jurídicos penales, demostrando la extensión de estos comportamientos y cómo sólo pueden comprenderse en modelos de la interacción humana. En cuanto a la violación, estos modelos han permitido comprenderla más en términos de las teorías de la violencia que de la sexualidad humana (Hollin, 1989).

2.5.2 Orígenes de la violación sexual

A continuación se desarrollan teorías de la personalidad y los factores biológicos, sociales y cognitivos que se han encontrado en los orígenes de la violación sexual.

Teorías de la personalidad

Teoría de rasgos o dimensiones de personalidad

La Teoría de Hans J. Eynseck (1971; citado en Gomá, 1987) propone que la conducta criminal es el resultado de una interacción entre ciertas condiciones ambientales y rasgos de personalidad hereditarios; y estas interacciones son diferentes en función de los tipos de delito.

Las dimensiones que estudia son neuroticismo-control y extroversión-introversión, utilizando los cuestionarios British Maudsley Personality Inventory (MPI), Eynseck Personality Inventory (EPI) y el Eynseck Personality Questionnaire (EPQ). En su teoría, Eynseck propone una explicación biológica de la dimensión extroversión-introversión; el extrovertido tiene un más bajo nivel de activación fisiológica que el introvertido, por lo que su comportamiento es más desinhibido e impulsivo. Es decir, su bajo rendimiento del sistema reticular ascendente hace que busque estimulación. Y la literatura ha demostrado que los extrovertidos tienen una mayor probabilidad de cometer delitos por su comportamiento más desinhibido.

La teoría de Zuckerman del rasgo “*búsqueda de sensaciones*” incide en estas características de los extrovertidos y se ha encontrado, de forma sistemática, que la extroversión y el rasgo búsqueda de sensaciones se han relacionado con la variedad de experiencias sexuales (Aluja, 1991; citado en Lara, 2994).

Habilidades sociales. El violador sería una persona con incapacidad de mantener relaciones sociales y afectivas sólidas y/o como carente autoestima o asertividad. Es la hipótesis de la inmadurez social que busca gratificación fuera de causas establecidos y hay una gran presencia de fantasías sexuales frente a encuentros reales. Normalmente estos agresores cometerán delitos de forma impulsiva.

Según Soria y Hernández (1994) el déficit en habilidades sociales puede ser primario o secundario a un trastorno como en el siguiente caso:

Un joven de 21 años realiza un intento de violación a una joven que había conocido el mismo día. Cuando acude a la exploración se evidencia que presenta un trastorno de la Tourette que ha dificultado su capacidad de adaptación escolar y relacional desde su infancia. En el EPQ-A presenta un neuroticismo alto, introversión y elevación en la escala P; la evaluación psicológica concluye que es una persona muy introvertida, con baja autoestima, elevada ansiedad y un claro déficit en habilidades sociales; su historia sexual se caracteriza por las escasas relaciones. La dinámica delictiva se establece a partir de una respuesta agresiva de tipo compensatorio a las carencias mencionadas, facilitada por las expectativas distorsionadas que tenía ante la atención que le prestó a la muchacha.

Teorías psicodinámicas

Coinciden con el estereotipo del agresor sexual como neurótico y la conducta como el resultado de problemas intrapsíquicos y relacionales, estas teorías han tenido su mayor tradición en el estudio de las parafilias.

La teoría de las relaciones objetales, propone explicar cómo establecen los bebés sus primeras relaciones con las personas que los cuidan. Esta teoría iniciada por Melanie Klein (citada en Lara, 2004), establece que las nociones básicas sobre la individualidad se desarrollan cuando se desprende por primera vez del abrazo de la madre, gradualmente el bebé cae en la cuenta de que es una identidad separada de ella. Mahler (citada en Lara, 2004) denominó a esta toma de conciencia “*el nacimiento psicológico del infante humano*”. Cuando un niño comienza a caminar y a alejarse de su madre (entre los 10 y los 14 meses), se producen algunos cambios importantes en su mundo emocional. Se vuelve cada vez más consciente de la separación; se da cuenta de que puede actuar, sin ayuda de la madre. Durante el periodo siguiente, en el que la conciencia de separación se incrementa (entre los 15 y los 24 meses), el niño parece tener una creciente necesidad de que su madre comparta con él cada una de sus nuevas habilidades y experiencias.

Esta representación interna estable de la madre se denomina “*constancia de objeto*”. Cuando ha logrado establecerla, el niño desarrolla la sensación segura, coherente y positiva de tener una madre que lo consuela. A partir de entonces podrá consolarse a sí mismo activando esta representación interna. Debido a que ha adquirido esta capacidad, puede impedir que la tensión vaya en aumento. Hacia los 21 meses, los reclamos de un control omnipotente, la ansiedad extrema en los períodos de separación y los requerimientos alternados de proximidad y autonomía declinan y cada niño comienza a descubrir la distancia óptima de su madre.

Es un compromiso entre la ansiedad de separación (cuando está lejos de su madre) y el temor a la absorción (cuando está demasiado cerca). Los violentadores reaccionan con ansiedad e ira ante las acciones de abandono; el apartarse de sus zonas de confort relacionadas con la distancia óptima les produce una intensa cólera. Los hombres golpeadores presentan asimismo déficit de personalidad en virtud de los cuales son más propensos a depender de una relación y a experimentar ansiedad ante su pérdida. Dado el aislamiento emocional que los caracteriza y la exagerada dependencia de su pareja, su pánico y su agresión son el resultado psicológico de los que perciben como la pérdida de la mujer.

Su necesidad de cercanía, que estaba latente en el período previo se vuelve manifiesta precisamente en el momento en que se desarrolla la capacidad de poner distancia entre él y la madre. Mahler (citada en Lara, 2004) llamó a esto la “*subfase de acercamiento de la individuación*”.

En esta etapa el niño busca y evita alternativamente el contacto corporal con la madre. La vigila, observa cada uno de sus movimientos y luego se aleja corriendo.

Esta conducta refleja su profunda ambivalencia: desea reunirse con la persona que ama, pero al mismo tiempo teme que ésta vuelva a absorberlo. Por otra parte, disfruta con su nueva libertad pero no quiere perder a su madre. Comienza a comprender que no es omnipotente, sino pequeño y dependiente. Sin embargo, como la autonomía recién conquistada es muy excitante, niega su dependencia. De modo que como sostiene Mahler (citada en Lara, 2004), este período se caracteriza por la rápida alternancia del deseo de apartar a la madre con el de aferrarse a ella.

Este conflicto interno del niño se manifiesta en sus exigencias y aferramiento, que alternan con una negatividad y belicosidad no menos intensas. La capacidad que tiene el niño en esta etapa de tolerar la separación de su madre depende de la representación interna que haya desarrollado de ella. La imagen interna de una madre cariñosa y

protectora le permitirá tolerar periodos ordinarios de separación, cuando se aleja esa imagen interna y sabe que podrá volver con su madre si bien lo desea.

Estos hombres son extremadamente vacilantes, lo cual lleva a explosiones intermitentes o bien, se convierten en dominadores que usan diversos tipos de control (económico, físico, social, emocional o sexual) en lugar de recurrir a la negociación.

Los adultos que conservan secuelas de un conflicto de acercamiento sienten ansiedad ante la cercanía y la separación, escasa firmeza específicamente relacionada con la pareja y escasa tolerancia a la soledad. Los hombres violentos presentan el mismo perfil. Buscan mujeres a quienes dominar, sobre todo en el sentido de decidir la distancia emocional en la relación, quizá como un medio de manejar el trauma original de un acercamiento fallido. Cuando tratan de dominar algo, por lo general es la ansiedad y la ira lo que los inspiran, cuando este control se ve amenazado, la ansiedad y la ira hasta entonces ocultas afloran a la superficie.

Tipologías y perfiles de agresores

El concepto de agresión sexual incorpora conductas muy variadas que se producen en un amplio espectro de situaciones y que implican a personas con características sociales y personalidades diferentes, inicialmente se pretendió buscar una *personalidad del violador* basándose en enfoque de las teorías de rasgos y dinámicas, pero estos esfuerzos han fracasado. La práctica clínica demuestra que se producen agrupaciones de situación, delito y agresor pero ¿cómo las podemos categorizar? ¿qué implicaciones tienen para la intervención? Para dar respuestas a estas categorías surgieron inicialmente las tipologías pero, actualmente, la investigación guía hacia la construcción de perfiles criminales multimodales.

Cohen (1971; citado en Soria y Hernández, 1994) y el equipo del Bridgewater Treatment Center de Massachussets, representan el primer intento de reconceptualizar estos delitos de agresión sexual en función de la motivación del violador:

1) *Violador de agresión desplazada*. El término de agresión desplazada se refiere a que la víctima no juega un rol directo en el arousal ni en la agresión, es una completa desconocida para estos agresores y su resistencia puede originar conductas muy violentas. La violación tiene el sentido de agraviar y humillar a la víctima empleando con frecuencia violencia gratuita y sin ninguna excitación sexual inicial, por lo que puede demandar a la víctima actividades orales o manipulación de los genitales. Estos agresores pueden estar casados pero tienen antecedentes de irritación y violencia contra las mujeres, a las que perciben como hostiles, exigentes y desleales. Normalmente trabajan en trabajos *masculinos* (como albañiles o mecánicos).

2) *Violador compensatorio*. La agresión responde a estímulos ambientales activadores. Su motivación básica es demostrar a la víctima su competencia sexual, en un intento de compensar su falta de adecuación para la vida sexualmente ajustada. Son personalidades pasivas, tímidas, con autoconcepto disminuido y con escasas habilidades sociales pero están adaptados a su contexto laboral o académico y dan una buena imagen social. Tienen fantasías centradas en imágenes con víctimas complacientes a sus deseos sexuales. Pueden sentir atracción por una mujer de su contexto y no puede aceptar la perspectiva de un rechazo, pretenden demostrarle su valor pero si la víctima se resiste puede huir y no suelen usar excesiva violencia.

3) *Violador sexual agresivo*. Tienen asociada la activación sexual con la violencia y la provocación de miedo, cuando infligen daño sienten una fuerte excitación sexual. En la acción muestran un patrón de conducta donde sexo y violencia se confunden y los más extremos de estos agresores pueden lesionar y matar a sus víctimas de forma muy sádica. Tienen creencias

erróneas sobre las mujeres como que disfrutaban siendo dominadas por un hombre y que cuanto más se resisten más lo desean. Consecuentemente sus relaciones de pareja son inestables y han sido acusados de maltratar a sus parejas. En sus antecedentes personales hay conductas asociales.

4) *Violador impulsivo*. No destacan por su sexualidad o violencia pero realizan la violación en una situación determinada para aprovechar una *oportunidad*, usualmente suelen presentarse en el transcurso de otros hechos delictivos como el robo. Tienen antecedentes penales referidos a otros delitos que no son de tipo sexual.

Posteriormente Prentky, Cohen y Seghorn (1985; citados en Soria y Hernández, 1994) reorganizan esta clasificación de los violadores en función de: nivel de impulsividad del agresor y motivación agresiva o sexual.

A. La impulsividad la dividen en:

- Baja impulsividad: se asocia con introversión y timidez.
- Elevada impulsividad: se asocia con conductas de *acting out*, poca competencia social y problemas de personalidad.

B. Según la agresión se pueden distinguir dos tipos:

- Violador instrumental: usa la agresión para forzar la sumisión.
- Violador expresivo: el acto es fundamentalmente violento.

C. Distinguen cuatro niveles de motivación sexual:

- Compensatorio: la conducta es una realización de una fantasía sexual.
- Explosivo: la violación es un acto impulsivo.
- Ira Desplazada: la violación es una expresión de ira.
- Sádico: es una realización de fantasías sexuales agresivas.

Groth, Burgess, y Holmstrom, L. (1977; citados en Soria y Hernández, 1994), y Groth y Birnbaum, H. (1979; citados en Soria y Hernández, 1994), han clasificado las violaciones en función de tres elementos: poder, violencia (ira) y sexualidad:

1) *Violación de hostilidad o ira*. Hay más violencia de la necesaria para consumar el acto, ya que libera su cólera sobre la víctima y la erección procede de la ira. Pretende desquitarse de los presuntos agravios o rechazos que han padecido a manos de las mujeres, es un acto de *venganza*.

2) *Violación de poder*. El violador pretende intimidar y controlar a la víctima. Es un medio de expresar su virilidad y dominio. La meta es la conquista sexual, como compensación a su vida diaria. Manifiestan gran cantidad de fantasías masturbatorias y satisfacción sexual escasa, puede ser compensatoria de sus dudas sobre su propia virilidad.

3) *Violación sádica*. Se funde el aspecto de sexualidad con el de poder, el asalto es premeditado, donde la agresión proporciona la satisfacción sexual.

Factores biológicos

Herencia

Según Gomá (1987) la aproximación biopsicológica en criminalidad tiene una historia donde ocupan un lugar destacado la figura clásica de la criminología Cesare Lombroso (1836-1909) con su clasificación de los delincuentes y los somatotipos de William H. Sheldon quien, basándose en las clasificaciones de la constitución psicofísica de Emil Kretschmer (1925), realiza una clasificación que relaciona el cuerpo con la psique de los delincuentes:

PHYSIQUE	TEMPERAMENTO
Endomórfico	Viscerotónico
Ectomórfico (frágil/delgado)	Cerebrotónico
Mesomórfico	Somatotónico
Balanceado	Some mixto

Actualmente se han superado estas teorías aunque los estudios sobre jurados demuestran persistentemente que los *no atractivos* son juzgados más severamente que los *atractivos*. E incluso se han realizado intentos de rehabilitación mediante cirugía plástica, intentando mejorar la imagen de los delincuentes (Kurtzberg, 1978; citado en Gomá, 1987).

Estudios con gemelos homocigotos y adoptados, indican que la herencia es un factor importante en la génesis de la delincuencia, pero no el único, y existen dudas en cuanto al grado de influencia, debido a los problemas metodológicos de estos estudios (Gomá, 1987).

Neurobiología

Los estudios de las bases biológicas de la violación han utilizado dos paradigmas básicos según se centraban en la biología de la sexualidad o de la agresividad.

Desde la neurobiología de la agresividad Rodríguez (1990) ha destacado que la serotonina tiene un papel inhibitor de la conducta agresiva y a una reducción de la serotonina neuronal sigue un paralelo incremento de las reacciones hostiles, la agresividad y la violencia.

También se ha encontrado una relación entre el funcionamiento del sistema monoaminérgico cerebral, la actividad de su neuroregulador como la monoaminoxidasa y las hormonas gonadales con los rasgos de sociabilidad, búsqueda de sensaciones, dominancia, agresividad y conducta sexual (Aluja, 1991; citado en Lara, 2004). Estos mismos modelos biológicos se han intentado aplicar a las parafilias, como el exhibicionismo, pero sin encontrar estas anomalías en proporción significativa (Dietz, 1986; citado en Lara, 2004).

Activación sexual

El concepto de activación (arousal) hace referencia a la liberación de energía por un organismo a través de los diferentes sistemas fisiológicos como preparación a la acción que puede tener una dirección de acercamiento o de retirada (Carrobles, 1987; citado en Soria y Hernández, 1994). La activación ante un estímulo sexual es una buena medida del carácter apetitivo del mismo y el impulso para conseguir un determinado objetivo en este caso es fundamental al estudiar estas respuestas frente a situaciones normalizadas y frente a actos delictivos.

Abel y otros (1977; citado en Soria y Hernández, 1994), con estudios con pleistemógrafo encontraron que dentro de la muestra de violadores, los niveles más altos de agresión durante la violación se relacionaban con una más alta respuesta sexual en relación a historias de violación, pero no con las de sexo consentido. De forma inversa puede considerarse que los violadores presentan menos fantasías sexuales no desviadas y un déficit de activación a estímulos de sexo consentido y/o edad apropiada (Abel, 1986; citado en Soria y Hernández, 1994).

Sistemáticamente se han encontrado diferencias individuales en los patrones de activación sexual utilizando como variable dependiente las medidas de expansión del pene; estos agresores se diferencian de los no agresores en una respuesta diferente con estímulos relacionados con sus historias de agresión (Quinsey, V. L. 1987, Marshall y Barbarie, 1989; citados en Soria y Hernández, 1994).

Sexo

Para Soria y Hernández (1994) la mayoría son hombres y un porcentaje muy pequeño de mujeres: eran mujeres el 0,78% de personas reclusas por delitos contra la libertad sexual en Cataluña, España, los años 1985-1991 y estadísticas similares se encuentran en otros países.

Es un tópico que no existen las violaciones de mujeres a hombres pero en la historia de la psicopatología forense se han descrito algunos casos de el siglo XIX. Taylor (1890; citado en Soria y Hernández, 1994) describe dos casos de la jurisprudencia francesa cometidos uno en 1846 y otro en 1842 ambos sobre jóvenes de 11 a 15 años. Pero más posible es la participación de la mujer como cooperadora en agresiones de grupo.

Edad

Todos los delincuentes tienden a ser jóvenes y los violadores sexuales no son una excepción. Más de la mitad de los agresores tienen menos de 25 años y un 80% menos de 30 años (Bartoll y Bartoll, 1986; Colmes, 1989; citados en Soria y Hernández, 1994).

Inteligencia

Son realmente excepcionales las personas deficientes mentales que son acusadas de violación, pero a estas personas es relativamente más frecuente encontrarlos bien como acusados de abuso con niños, tocamientos o de exhibicionismo (o masturbación en grupo) o más comúnmente, en los tribunales, aparecen como víctimas de abusos sexuales incluso de explotación en redes de prostitución.

En nuestra sociedad el derecho a la expresión sexual de los retrasados mentales ha causado una gran resistencia tanto por la sociedad como por sus padres y un constante temor a las prácticas homosexuales y los *delitos sexuales* que puedan cometer (González, 1980; citado en Kvitko, 1991). En poblaciones de presos se encuentra que la proporción de deficientes mentales acusados de delitos sexuales es de 4 a 6 veces superior que en otros delitos, aunque su patrón de conducta criminal es muy diferente al de los otros acusados de delitos sexuales, tienden a realizar actos no planificados que pueden interpretarse como impulsos motivados sexualmente más que como actos agresivos (Hollin, 1989).

Alcohol y Drogas

El alcohol es la droga que se encuentra presente en un considerable número de delitos y numerosos autores manifiestan que aproximadamente un 50% de los delincuentes comete sus delitos bajo los efectos del alcohol y este mismo porcentaje se mantiene en la violación (Bartol y Bartol, 1986; citado en Lara, 2004). En el estudio de Amir (1971; citado en Hollin, 1989) se encontró que el alcohol se encontraba presente en dos tercios de los casos de violación.

Se han planteado dos grupos de teorías para explicar este efecto potenciador de la agresividad; las basadas en la desinhibición farmacológica, por su influencia en los centros del control cerebral de la respuesta agresiva, y la teoría de la expectativa del alcohol, que postula que son más importantes las creencias que tiene la persona sobre el alcohol y sus efectos que la dosis ingerida. Pero Bartol y Bartol (1986; citado en Lara, 2004) concluyen que a los efectos fisiológicos del alcohol que facilitan la agresión se unen las expectativas cognitivas de la persona.

La clínica demuestra que el consumo de alcohol se da tanto en agresores de asalto como en aquellos que ya conocen a la víctima así como en todos los perfiles de agresores, aunque el alcohol se suma a otras variables interaccionando con ellas y no explica el comportamiento.

Otra situación donde el alcohol facilita la agresión es en aquellas agresiones producidas a partir de una relación en una discoteca (o centro similar). Víctima y agresor entablan una primera relación en la cual él se crea unas expectativas erróneas respecto a la intención de la mujer, se produce un cierto consumo de alcohol y, posteriormente, normalmente de forma no planificada, la agresión se produce después de que el agresor se siente frustrado por la negativa de la mujer a tener relaciones sexuales; se considera *provocado* y puede realizar comportamientos gravemente lesivos, en realidad no admite la capacidad de la mujer para decir no; el alcohol actúa como medio facilitador de la conducta desinhibida. Estas situaciones se producen tanto en perfiles de agresores con escasas capacidades de relación como en aquellos de características más normalizadas, aunque los primeros buscan en el alcohol el efecto facilitador de la relación pero que, al mismo tiempo, crea expectativas irreales.

Factores cognitivos

Los factores cognitivos de la agresión se estudiaron con agresores procesados y víctimas detectadas, pero en los esquemas teóricos han pasado de considerarse respuestas autodefensivas frente a la acción a estudiarlos como antecedentes y variables muy determinantes de estos comportamientos.

Procesos

Albert Bandura (1973) menciona cuáles son los mecanismos por los que una persona puede autojustificar una conducta reprochable; entre ellos son importantes aquellos que hacen relación a la acción (reestructuración cognitiva de la acción, autojustificación y atenuantes) y aquellos que hacen mención a las consecuencias (el efecto no se considera o se minimiza y a la víctima se la deshumaniza o cosifica y se la culpabiliza de la acción). Si hay algún delincuente en el que se pueden observar estos mecanismos es en los violadores; su empatía, entendida como capacidad de sufrir con o ponerse en el lugar del otro, es muy limitada y siempre tienden a justificar su acción bien negando la existencia de la misma (no ha sido una violación, ella quería) o culpabilizando a la víctima de la acción (era lo que ella quería).

En la conducta agresiva colérica e impulsiva se ha planteado una secuencia previa a la agresión, que puede ser muy aplicable a aquellos agresores no planificados que responden de manera violenta a estímulos puntuales, el denominado circuito retroalimentado de ira:

- A. Unas condiciones previas del agresor, actitudes favorables a la agresión, actitudes negativas hacia la mujer y déficits en habilidades y/o valores psicosociales.
- B. Un suceso externo o situación que puede ser muy neutral.
- C. Se crean pensamientos que interpretan el suceso como una *provocación* y aparecen ideas que expresan ira/frustración.
- D. Se produce una excitación fisiológica de ira/sexual.
- E. Se realizan acciones que expresan el arousal y son rechazadas por la víctima.
- F. Pensamientos (no aceptación del no de la víctima), excitación y acciones se retroalimentan hasta la aparición de la conducta agresiva.

Pero la persona puede elegir no comportarse de modo agresivo (Goldstein y Keller, 1991): el arousal es secundario a la interpretación y los pensamientos mencionados.

Creencias

Marta Buró (1980; citada en Ayala, 2004) ha centrado fundamentalmente su trabajo en lo que denomina creencias o mitos de la violación. La autora intenta medir actitudes que facilitan la agresión con escalas como: Rape Myth Acceptance y Acceptance of interpersonal Violence. El mito de “*las mujeres piden ser violadas*” actuaría como neutralizador de las prohibiciones sociales ante la agresión a la mujer.

Conceptos erróneos acerca de las mujeres y autojustificaciones (Bartol y Bartol, 1986; citado en Lara, 2004), que curiosamente no sólo se dan en el agresor sino también en su contexto familiar y legal, son:

- Las mujeres son seductoras y provocan.
- Las mujeres dicen *no* cuando quieren decir *si*.
- Muchas mujeres se relajan y disfrutan con el coito forzado, tienen la fantasía de ser violadas.

- Las *buenas chicas* no son violadas, algo habrán hecho.

Por último, el estereotipo social de que sólo es violación cuando se produce agresión física, se encontró también en los agresores que niegan la violación ya que no usaron la violencia física con la víctima (Scully y Marolla, 1984; citado en Soria y Hernández, 1994).

Fantasia

La fantasía sexual constituye un fenómeno universal en los seres humanos y contribuye a enriquecer la sexualidad. En los violadores se han encontrado diferencias centradas en la aparición de fantasías reiteradas en las cuales se autorepresentan en relaciones sexuales forzadas; estas fantasías son reforzadas mediante masturbación.

Una segunda fantasía es la reproducción imaginada de acontecimientos personales que han sido determinantes en el desarrollo psicosexual del agresor, como es el caso del agresor paidofílico.

Factores sociales y de aprendizaje

Como se ha visto hasta este momento, existen teorías y factores que tratan de explicar el delito de violación, es decir, por qué se origina, qué lleva a una persona a cometer el delito, etc., sin embargo, el factor social es el que ocupa mayor importancia dentro de esta investigación puesto que se partió de la idea de que los menores infractores son una población de alto riesgo debido a su contexto social inmediato y que, por lo tanto, pueden llegar a realizar este tipo de prácticas. Cabe señalar que lo anterior no debe ser interpretado como que sólo esta población es de alto riesgo, ya que como se ha señalado no existe un perfil que determine con exactitud quienes son violadores potenciales, de esta manera cualquier persona podría llegar a serlo, además, tomar el factor social como elemento central en esta investigación tampoco significa que los demás factores que se han revisado en las diferentes teorías no tengan relación o que carezcan de relevancia. A continuación se presentan factores que se pensaron importantes.

Proceso de socialización

La violación es una conducta social y como tal es aprendida, considerándose que la socialización sexual juega un rol decisivo en la conducta de los violadores, especialmente en cuanto adquieren su concepción de la relación intersexual y de la división de roles; se autodefinen como masculinos y tienen una visión negativa de las mujeres como personas dependientes y sin autonomía.

En la educación sexual informal (compañeros, amigos, medios de comunicación, etc.) se difunden los preconceptos que se han descrito, especialmente, en cuanto a la atribución al rol masculino como conquistador y agresivo.

El núcleo del proceso socializador de la persona se realiza en la familia, donde se transmiten valores y modelos. Es un hecho que en el abuso infantil un porcentaje considerable de los agresores admite haber sufrido antecedentes en su infancia, por lo que se ha hablado de transmisión familiar.

La relación con la figura materna ha sido uno de los antecedentes más estudiados en la infancia de los violadores; la relación con ésta se mueve entre sentimientos contrapuestos: la seducción (algunos duermen juntos hasta la adolescencia), el castigo físico, el rechazo, y la actitud dominante, sádica y cruel; mientras que el padre no dio apoyo cuando lo necesitaba (Holmes, 1989; citado en Kazdin y Buela-Casal, 1994).

En la aparición de conductas asociales se han estudiado, de forma amplia, numerosas variables familiares como la integración familiar (rigidez y poca cohesión), pero sí se han encontrado diferencias con los delincuentes sexuales donde se evidencian varios problemas en sus relaciones con su familia y grupo de iguales: reflejan un mayor grado de ansiedad, aislamiento social (menos contacto emocional con iguales) mientras que en la relación familiar se observa malestar y poca comunicación positiva con las madres (Blaske, 1989; citado en Kazdin y Buela-Casal, 1994).

Se aprenden socialmente los valores y actitudes hacia la mujer y la violencia que están en la base de la conducta agresiva hacia la mujer. Un 60% de jóvenes indicaban que les atraía la posibilidad de forzar a una mujer si tuviesen una oportunidad (Malamulth, 1981; citado en Kazdin y Buela-Casal, 1994).

Las teorías de aprendizaje también han incidido en un hecho que se encuentra frecuentemente en la clínica de las parafilias, similar al troquelado: una experiencia personal en la cual un estímulo que se asocia a un fuerte arousal sexual puede convertirse en un estímulo condicionado sexualmente en otras ocasiones, y estas situaciones pueden producirse especialmente durante la pubertad (West, 1987; citado en Kazdin y Buela-Casal, 1994). Experiencias posteriores de condicionamiento, fantasías y masturbación reforzarían estas respuestas con el objeto sexual.

Algunos agresores presentan una historia de conflicto con las mujeres y una inhabilidad para tener relaciones personales y sociales con mujeres (Holmes, 1989; citado en Kazdin y Buela-Casal, 1994). Mientras que otros han fracasado en conseguir parejas sexuales idóneas.

Pueden tener un arousal adecuado a estímulos no desviados pero no tienen las habilidades sociales para aproximarse y llegar a una relación sexual consentida. En este sentido se ha encontrado en un 50% de violadores y un 45% de abusadores infantiles déficits de asertividad o capacidad de dar a conocer, de forma apropiada, a otros sus emociones (positivas o negativas) y sus deseos (Abel, 1986; citado en Kazdin y Buela-Casal, 1994).

Historia sexual

Se ha considerado la agresión sexual como una manifestación de un fracaso en la relación sexual personal. No se trata tanto de que estas personas no hayan tenido relaciones sexuales que pueden ser numerosas sino la ausencia de implicación emocional. Como afirma Marshall (1989; citado en Goldstein y Keller, 1991), en sus historias sexuales se pone de manifiesto que han fracasado en adquirir las habilidades necesarias para establecer relaciones íntimas o existe un fracaso en conseguir relaciones íntimas que conducen a la soledad y a una disposición agresiva manifestada en tender a proponer a otras personas relaciones sexuales bajo amenaza, en un intento paradójico de reparar la intimidad perdida y superar la soledad.

Goldstein (1977; citado en Goldstein y Keller, 1991) encontró que los agresores sexuales habían tenido una mayor frecuencia de masturbación utilizando material erótico

(pornografía), menos contactos eróticos interpersonales y frecuentemente su curiosidad sexual había sido reprimida por sus padres. En aquellos que tienen más contactos sexuales, éstos son menos cálidos emocionalmente. Determinado tipo de pornografía (violenta) y programas de violencia/sexualidad difundidos por los medios de comunicación, pueden contribuir a reforzar estereotipos agresivos posteriormente mantenidos mediante fantasías.

Se ha encontrado que agresores sexuales parafilicos se han educado en ambientes rígidos en los cuales no se hablaba de sexualidad y ésta era vista de forma muy represiva. Sus primeras relaciones sexuales con otro adolescente estaban cargadas de ansiedad, por lo que estos experimentos (habituales en la población general) pueden *fijarse* en el desarrollo psicosexual, caracterizado por desconocimiento, miedos e ideas equivocadas.

Factores psicosociales: cultura y contexto social

La agresión sexual es un elemento de nuestra cultura y ya se ha comentado que existen grandes diferencias entre los diferentes pueblos y la incidencia de la violación sexual. Por un lado, las relaciones de poder entre los miembros de la sociedad; no es casual que las víctimas de estos delitos tradicionalmente ocupaban posiciones periféricas en los valores sociales. A continuación se da una revisión de cómo la aceptación de la violencia y, especialmente la violencia sexual, manifiesta estas relaciones de dominio.

a) Aceptación social de la violencia sexual

Numerosos estudios admiten que uno de los mayores determinantes de la violencia contra las mujeres es que la justificación de la violencia de los hombres contra las mujeres es normativa en nuestra cultura y que las actitudes permisivas ante la violación correlacionan positivamente con actitudes tradicionales y conservadoras hacia las mujeres (Stephenson, 1992; citada en Ayala, 2004).

En un estudio sobre 261 varones estudiantes universitarios realizado por Lisak y Roth (1988; citados en Ayala, 2004) encontraron que un 23,4% admite la coerción en el sexo y un 14,9% admiten la violación y los abusos sexuales; este estudio refleja que estas actitudes se encuentran generalizadas en todos los ámbitos sociales y sugieren que la agresión a las mujeres es un patrón más *normal* de comportamiento.

Los agresores también usan como justificación estas actitudes hacia las mujeres que se encuentran presentes en la sociedad (Buró, 1983; citada en Ayala, 2004).

En la agresión infantil también existen conceptos equivocados sobre qué es un niño y cuáles son sus derechos. En este sentido la visión del niño como hipersexuado y el famoso síndrome de *Lolita*, percepciones sociales a las cuales no son ajenas las teorías psicoanalíticas y las especulaciones sobre la sexualidad infantil, contribuyen a la idea de que los niños pueden *provocar* el abuso infantil (Becar y Shah, 1986; citados en Ayala, 2004).

Antonio Sánchez Galindo, presidente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, asegura que la violencia sexual adolescente tiene dos causas fundamentales: la difusión desmedida de la violencia a través de los medios de comunicación y la intrafamiliar.

Para Sánchez (1990), "*La difusión intensiva de la violencia, el alcoholismo, el tabaquismo, y el sexo, entre otros estereotipos, condiciona la actitud de los menores de edad y les ofrece una realidad con la que se identifican en su desempeño cotidiano, de*

tal suerte que la violencia les resulta un hecho natural que se refuerza ante la pérdida de la conciencia individual y el predominio de la imitación”.

b) Subcultura de la violencia

La teoría de la subcultura de la violencia ha sido criticada por el gran número de agresores sexuales que carecen de antecedentes de conducta violenta (*normales*) y el hecho de que no es propia de un subgrupo poblacional. Aunque la subcultura puede influir en los miembros de estos grupos que cometen delitos. Lo que sí destaca es el gran solapamiento de estas poblaciones (delincuentes generales y sexuales): se ha encontrado que el 50% de los adolescentes condenados por violación tienen antecedentes de otros delitos (Kahn y Chambers, 1991; citados en Kazdin y Bucla-Casal, 1994).

El agresor desconocido planea el ataque, suele ir desarmado o usar un cuchillo, y tiene unos antecedentes de violencia: uno de cada tres tiene antecedentes de otros delitos y un 25% ya habían sido procesados por violación (Colmes, 1989; citado en Kazdin y Bucla-Casal, 1994). Existe un grupo de agresores sexuales que comparten sus características psicosociales con la población general de delincuentes.

Procesos de interacción social

La agresividad y la conducta asocial han aparecido en numerosos estudios a la sombra de la incompetencia social (Roth, 1986). Los déficits en habilidades sociales hetero/homosexuales facilitan la aparición de conductas de no respeto a los derechos de los otros.

Respecto a las escalas de valores se han encontrado, de forma sistemática, déficits en valores psicosociales en subgrupos de delincuentes sexuales, entendidos como aquellos valores que implican una aceptación de los derechos de las posibles víctimas.

La violación sexual se produce en una situación de relación social en una escena específica donde la relación víctima/delincuente, así como las metas de éste son determinantes en el resultado final.

Como parte de este factor social y debido al desconocimiento de la sociedad se han creado diferentes mitos que estigmatizan tanto al agresor como a la víctima y, además, por ser una agresión de tipo sexual se considera como algo oculto.

2.6 MITOS Y REALIDADES

La agresión sexual grave es un delito con gran resonancia social, pero con un escaso volumen de aparición social. Ello actúa como un factor importante en la configuración de imágenes sociales sobre este delito.

La primera creencia, socialmente muy arraigada, es ligar la violación sexual al deseo sexual del autor. Ello no es así, en gran parte de este tipo de delitos no aparece un objetivo sexual claramente identificable, pero sí una humillación de contenido sexual hacia la mujer. El componente fundamental de la violación no es el sexo, sino la hostilidad/poder hacia la víctima; es el imponerse a la víctima por medio de la coacción o simplemente el temor. Dicho factor de poder o dominio del agresor está inextricablemente unido a la internalización de la agresión como una humillación por parte de la mujer victimizada. Sin este segundo elemento no sería posible diferenciar

entre una conducta sexual sádica y una agresión sexual sádica. Los estudios de casos han negado la aureola hipersexuada de la violación y el violador, la agresión reside en los patrones de conducta violenta en general y sólo entonces tiene sentido estudiarla dentro de la psicología criminal más que la psicopatología.

Un segundo mito, derivado en gran parte del anterior, es la creencia de la existencia de una provocación previa por parte de la mujer ("*las mujeres que piden ser violadas*"), de forma directa o indirecta (ropa ajustada, minifalda, maquillaje, etc.), mito que también tiene su peso en teorías psicodinámicas que siguen utilizando el concepto de *fantasma de la violación*. No es así, al igual que en otros delitos, el agresor es quien selecciona a la víctima-objetivo, no tanto por su aspecto físico-sensual (edades jóvenes, etc.) sino por la posible utilización en el logro de sus objetivos (dependiente, obesa, etc.). Por ejemplo, existe una proporción significativa de mujeres con edades superiores a los 65 años retenidas y violadas; ello representa que el agresor antepone la completa indefensión de la víctima para realizar sus deseos al riesgo de agredir a una mujer más joven pero con mayor capacidad de enfrentamiento. No existen límites de edad; la bibliografía expone casos desde los 5 meses hasta los 90 años.

La reincidencia es igual o menor que en la delincuencia común, pero la repercusión social de los actos cometidos por reincidentes es sobredimensionada por los medios sociales. En un estudio de Scully y Marolla (1984; citado en Soria y Hernández, 1994) destaca que de los presos por violación, un 82% tenía antecedentes delictivos y sólo un 23% por delitos sexuales. Los agresores pertenecen a todas las clases sociales; en el mismo estudio anterior se encuentra que un 50% son trabajadores del sector servicios y sólo un 30% desempleados.

Si bien los estudios reflejan que algunos violadores actúan una sola vez, lo cierto es que existe un subgrupo de ellos que suelen hacerlo varias o múltiples veces. En todos ellos se observa un patrón de aprendizaje, con lo cual la agresión sexual acaba estructurándose y dando lugar a la aparición de formas pseudopatológicas o muy ritualizadas. Dentro de los colectivos policiales e incluso de otros profesionales (salud mental, servicios sociales, etc.) existe la convicción del violador ocasional/oportunista como una persona que no suele repetir las agresiones. Empíricamente no hay resultados que lo apoyen, pero tampoco teóricamente parece ser muy defendible dicha conceptualización. La agresión sexual se rige por los mismos patrones que otros delitos: objetivo, evaluación del riesgo/costo/beneficio, accesibilidad a la víctima y aprendizaje; por tanto, si el resultado es favorable para el agresor parece lógico pensar en su posible repetición.

Otra creencia muy extendida es la presencia de una resistencia física de la víctima. Ello no es así, y al igual que en el resto de los delitos, la víctima aparece dependiente y sumisa la mayoría de veces. Tan sólo cuando el agresor incrementa su coacción física por encima de lo necesario parece generar una reacción de defensa desmesurada y sin un objetivo claro en la víctima. Socialmente, a la víctima de una agresión sexual se le exige una defensa de su integridad sexual a ultranza, mientras ello no sucede en otros tipos de delitos respecto al bien jurídico protegido (Garrido, 1989). Paralelamente a otros delitos, cuando la coacción inicial del autor es muy elevada (arma de fuego), el grado de resistencia física de la víctima se reduce al máximo. Finalmente, parece ignorarse que las víctimas como personas no sólo emiten comportamientos observables (enfrentamiento, huida, inhibición) sino también encubiertos (negación, distanciamiento efectivo, etc.), susceptibles de ser evaluados como resistencias a la agresión, pero sin una trascendencia directa en la modificación del curso de la interacción delictiva.

Socialmente se considera que las agresiones sexuales se producen entre personas desconocidas previamente. No es así. Al igual que en el resto de delitos la mayoría de víctimas conocían previamente a sus agresores (González y Delgado, 2001), que puede ser: marido, amante, novio, jefe, padre, vecino o conocido. Aunque se denuncian más las agresiones por extraños, por la dificultad de prueba de estas agresiones. No hay que olvidar que la mayoría de las agresiones sexuales suelen producirse dentro del hogar, seguidas de aquellas que se realizan en un coche, aspectos que refuerzan el criterio anterior. Sin duda, se confunden los delitos más denunciados y con mayor alarma social (violación callejera por un extraño) con los más frecuentes y silenciados los ocurridos entre marido-mujer o padre-hija. Las violaciones no suceden mayoritariamente en los lugares oscuros y apartados, se producen en los más variados lugares y horas (un violador de niños lo realizaba a las 9 de la mañana, otra víctima fue violada mientras trabajaba limpiando oficinas al mediodía, un asaltante violó a una anciana de 78 años a las 12 de la noche, etc.).

El último gran mito a estudiar es la creencia social de un gran volumen de denuncias falsas en los casos de violación, ello no se ve apoyado en las estadísticas oficiales policiales. En ellas no aparece un número significativo de falsas denuncias, aunque cada falsa denuncia demostrada tiene una gran repercusión en el sistema judicial y en los temores de los hombres (mayoritarios entre los componentes del sistema) a ser falsamente denunciados (la mal entendida *solidaridad*). La falsa denuncia se da en todos los delitos y las motivaciones pueden ser muy diversas: embarazos no deseados, conflictos pasionales, venganzas y relaciones consentidas, personas del mismo sexo o menores/adultos.

2.7 Investigaciones sobre violación en México

Las estadísticas y comentarios que se presentan a continuación son el resultado del trabajo de indagación del Centro de Apoyo a Mujeres Violadas A.C. (CAMVAC) (publicado en "*Violación: un análisis feminista del discurso jurídico*" en 1983 por Lore Aresti) a partir de su propia práctica y de otros datos disponibles. Datos que podrían contribuir a desmentir los mitos que circulan en torno al fenómeno de la violación.

El estudio del Dr. Ruiz Harrell realizado en 1975, indica que 80 mil mujeres son violadas cada año en México; sólo para el Distrito Federal se cuentan 10 mil mujeres violadas al año, es decir, una violación cada hora del día y de la noche.

La tercera parte de las violaciones se cometen contra niñas. El 29% de las violaciones son perpetradas por más de un solo individuo. A consecuencia de este delito, un 30% de las mujeres violadas resultan embarazadas de forma violenta. Otro 10% se contagia, en el acto, de enfermedades venéreas. Un 12% de las violaciones son cometidas dentro de la casa de la víctima y un alto porcentaje de los violadores son personas relacionadas con la víctima (padres, abuelos, hermanos, tíos, padrastros, vecinos, etc.). Un 54% de las violaciones son realizadas a plena luz del día. Para intimidar a su víctima, 56% de los violadores usaron algún tipo de arma; en un 90% hubo golpes y daño físico, aparte del daño psicológico y moral que afecta al 100% de las víctimas. En un 60% los actos son premeditados. Mujeres, a todas horas del día atacadas sorpresivamente que, generalmente, estaban solas.

No se puede definir un *perfil del violador* y aparentemente el modo en que opera y conforma sus estrategias de ataque son difíciles de configurar.

Se considera como más grave aún la violación que se dirige hacia las figuras más inermes que le rodean: niñas, niños y adolescentes; ya que se sabe que la resistencia física es mínima y la credibilidad de la víctima también.

Por otro lado Martha Vidrio (1991) en su “*Estudio descriptivo del abuso sexual en Guadalajara: violación, incesto, atentados al pudor y estupro*” publicó las siguientes cifras:

En México se cometen 80 mil violaciones por año, de las cuales 10 mil se realizan en el Distrito federal, aunque se denuncian muy pocas: 744 en 1975 y 964 en 1982. Las víctimas son menores de edad en 33.3% de los casos y 81% tienen entre 7 y 21 años, mientras que los ofensores tienen entre 14 y 33 años (67%). La mayoría de las víctimas son mujeres (263 en una muestra de 380) y 67% son solteras. El ofensor y la víctima son parientes en 33.2% de los casos. Hay golpes en 38% de las violaciones y amenazas con arma en 55%. Casi dos terceras partes de las violaciones (58%) se llevan a cabo en un lugar cerrado y casi siempre son premeditadas (90%). En 10% de los casos la víctima contrajo alguna enfermedad venérea y tres mil de las afectadas murieron por causa de la violación.

Cabe recordar que estos datos pertenecen a las violaciones que se denuncian. La incidencia real de la violación, según investigaciones realizadas en la ciudad de México, es 10 veces mayor (Oceguera, 1984; citado en Vidrio, 1991).

De la Garza y Díaz (1997; citado en Lara, 2004) señalan que en la ciudad de México, en particular, tiene un promedio de 6.3 delitos sexuales por día. En cuanto a la violación, su promedio es de 3.4 agresiones diarias. Su incidencia en 1993 fue de 7.5 por cada 100 000 habitantes, y las delegaciones con las tasas más elevadas fueron: Cuauhtémoc (10.7), Venustiano Carranza (13.1), Miguel Hidalgo (13.2) y Coyoacán (15.3). En 1996 se registraron 285 violaciones en unidades de transporte público del Distrito Federal lo que representó el 23% del total denunciado en el mismo año; de éstas, 51.2% ocurrieron en *combis* y *taxis*, 25.6% en el *sistema de transporte colectivo metro*, 13.6% en *microbuses* y 9.5% en *autobuses*. En 39 casos se conoció el turno en el que sucedió la agresión; su distribución fue de 60% en el nocturno, 25.6 en el matutino, y 15.4% en el vespertino y aunque se trata de pocos casos, lo anterior muestra que el mayor riesgo de ser víctima de violación en un transporte público se presenta en el turno nocturno. Estos datos sólo se refieren a las violaciones denunciadas ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; la incidencia real debe ser mucho mayor.

Por último, la PGJDF (2005) en cuanto al delito de violación en el periodo de 1993 a abril de 2005 presenta las siguientes cifras:

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	Abril 2005
promedio diario	3.35	3.56	3.53	3.88	3.97	3.36	3.71	4.13	3.29	3.56	3.61	3.36	2.86

Cabe mencionar que estas cifras sólo corresponden al número de delitos denunciados y no se incluye la cifra negra que podría incrementar los datos como ya se mencionó anteriormente.

Como hemos visto, las estadísticas marcan el grave problema que existe aún cuando las cifras son, únicamente, las oficiales. La violación tiene diferentes causas y desde años atrás se ha considerado como un grave problema social y un delito cometido exclusivamente por adultos, sin embargo, las estadísticas en la actualidad muestran con mayor frecuencia la participación de adolescentes en actos delictivos de diversas índoles, convirtiéndose a su vez en los llamados menores infractores, otro problema social que urge tomar en cuenta para prevenir que los adolescentes delincan.

2.8 Menores infractores

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el número de delincuentes adolescentes o menores ha aumentado vertiginosamente en las naciones latinoamericanas desde la década de los 80s.

Según expertos de la UNICEF, la sobrepoblación existente en América Latina, la mala distribución del ingreso y la riqueza, y la falta de una cultura y políticas oficiales de prevención son otras causas directas de la delincuencia adolescente.

La delincuencia en menores es, sin lugar a dudas, uno de los fenómenos sociales más importantes y quizás uno de los problemas criminológicos más estudiados, ya que se considera como una posible causa de la delincuencia adulta.

En cada sociedad existe la delincuencia en menores como reflejo de las características propias de cada una de ellas, por lo que analizar este tipo de población resulta imprescindible para conocer a fondo el funcionamiento de la sociedad que se trate.

En México, se considera que un menor, por el hecho de serlo, no comete delitos sino infracciones, de aquí que se le denomine menor infractor y no delincuente. Según el campo de las ciencias penales una infracción es aquella llevada a cabo por personas que no han alcanzado aún la mayoría de edad penal, que no siempre coincide con la mayoría de edad política y civil, y que supone una frontera o barrera temporal que tanto la conciencia social como la legal han fijado para marcar el tránsito desde el mundo de los menores al mundo de los adultos. En este sentido, el infractor es la persona que no cuenta con la edad penal establecida por la legislación de que se trate y que infringe las leyes penales o bien que manifiesta una conducta nociva para su familia y/o la sociedad (Sayeg, 2004).

En nuestro país las estadísticas alcanzan niveles alarmantes. Cuando menos uno de cada 90 menores de 18 años pertenece a este grupo de delincuentes adolescentes y la cifra tiende a crecer.

En México, igual que en el resto del mundo, el delito de mayor incidencia en los menores es el robo, seguido por las lesiones. Sánchez (1990) señala que *“por lo que se refiere al tipo de delito cometido por los infractores las especies que predominan son el robo, las lesiones, los delitos contra la salud, la violación, el homicidio y daño en propiedad ajena”*. Esta situación no difiere, por lo que respecta a los principales delitos, de lo que ocurre a escala nacional para el periodo 1994-2002, ya que de acuerdo con las cifras del INEGI, el robo fue el delito por el que ingresó el mayor número de infractores a los consejos, y si se excluye a la categoría de *otros*, el segundo delito de mayor relevancia fueron las lesiones, seguidas por el homicidio.

Comparación criminal entre menores infractores y delincuentes

Un punto interesante dentro del análisis de la criminalidad de menores radica en poder comparar la participación de menores en conductas criminales en relación con los adultos. Con el objeto de obtener una aproximación a este respecto, se obtuvo para el año 2002 (empleando cifras absolutas) una tasa de ingreso al consejo de menores de 14.7 en relación con las consignaciones ante los juzgados de primera instancia, lo cual indica que en términos absolutos, se ingresa aproximadamente a 15 menores por cada 100 presuntos delincuentes o delincuentes sentenciados que son registrados ante los juzgados de primera instancia. Así pues, se tiene que en 2002 de cada 100 mil personas mayores de 16 años se consignó a 296 ante los juzgados de primera instancia, mientras que de cada 100 mil menores (personas entre 11 y 17 años cumplidos), se ingresó a 183 a los consejos de menores. Estas cifras, aunque no son estrictamente comparables, dan una idea de la alta participación de menores en actividades delictivas, aunque debe aclararse que también es posible que dichas cifras indiquen, más que una alta participación de menores en conductas delictivas, mayor facilidad de que sean aprehendidos e ingresados a los consejos, esto en relación con la aprehensión y registro de un delincuente adulto ante los juzgados.

Las cifras anteriores nos dan una clara idea de lo importante que es empezar a trabajar con menores de edad para que en un futuro no se conviertan en víctimas ni en victimarios.

Cabe señalar que existen diversos factores como los que se revisaron con anterioridad, que llevan a una persona a delinquir, de los cuales el social es el considerado como detonador principal sobre los factores: orgánico y cognitivo.

Sánchez Galindo (1990) menciona que además de los factores familiares hay otras causas que engendran una conducta delictiva en el menor. Se les conoce como las predisponentes, que pueden ser, incluso, de tipo orgánico, es decir de transmisión hereditaria y las desencadenantes que fundamentalmente corresponden al medio familiar o a la estructura social en que se desarrollan los infantes, Generalmente los ambientes sociales carentes de principios morales, valores familiares e incluso espíritu patriótico, son los más propicios para incubar con mayor facilidad las tendencias delictivas en los menores.

Para finalizar, después de la revisión realizada en el capítulo anterior a la Teoría de las Representaciones Sociales, que servirá como sustento teórico de esta investigación, y del tema de violación presentado en este capítulo que atañe a esta misma, se evidencia la necesidad de continuar con estudios que conlleven un mayor conocimiento de este delito para, de esta manera, coadyuvar al entendimiento de esta trasgresión desde la perspectiva de los menores infractores, población que, como hemos visto, es de gran riesgo por sus características y el medio social en el que se han desarrollado.

CAPÍTULO III

MÉTODO

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Tomando como referencia los factores sociales que inciden en el delito de violación y las cifras anteriores, se puede observar que la violación es un delito poco denunciado y que durante muchos años ha lacerado nuestra sociedad, por lo tanto, se debe continuar investigando.

Es por lo anterior, que se consideró importante indagar más acerca de la violación y hacerlo a través de la teoría de las representaciones sociales. El interés central de tomar esta teoría como marco de referencia se debe a la importancia que le atribuye a los aspectos simbólicos, a los significados, a la interacción social y, por supuesto, a la capacidad interpretativa de los sujetos.

Simultáneamente, la teoría de las representaciones sociales hace hincapié en el material verbal, los discursos y conversaciones, es decir, en el lenguaje, que cobra importancia como una de las principales herramientas en donde se cristalizan las ideas, experiencias, visiones del mundo y comprensión de los fenómenos.

Al respecto, Páez (1987), señala que, dado que la representación social traduce, de cierta manera, el clima ideológico a partir de una experiencia en concreto, se le da un sentido y valoración científica a las palabras corrientes, legitimando el discurso del sentido común.

Entonces, el planteamiento del problema quedó de la siguiente manera: ¿cuál es la representación social de violación sexual, violador sexual y víctima de violación sexual en menores infractores? Cabe señalar que se hizo la división del delito de violación en tres secciones para que al responder se obtuviera la mayor información posible y, además, se hizo la puntualización en cada sección con la palabra *sexual* para evitar confusión con otro tipo de violaciones al momento de la aplicación. Se trabajó con esta población porque ellos se encuentran, de alguna manera, vinculados con la violencia y la delincuencia, por lo que es importante conocer de qué manera construyen, explican y experimentan la realidad respecto al fenómeno a estudiar.

OBJETIVOS

- Conocer la representación social de violación sexual, violador sexual y víctima de violación sexual que tienen los menores infractores.
- Contribuir al estudio de la violación sexual desde la teoría de las representaciones sociales.
- Identificar la existencia de algún consenso en las ideas y experiencias de los menores infractores.
- Conocer lo que los menores infractores saben o creen acerca de la definición, causas, síntomas y signos, importancia social y actitudes con relación a la violación sexual.
- Identificar los elementos periféricos y el núcleo central.
- Identificar información, actitud y campo de representación.

HIPÓTESIS

La representación social de violación sexual, violador sexual y víctima de violación sexual que tienen los menores infractores se basa en un conjunto de conocimientos, experiencias y creencias. Puesto que se construye a partir de las experiencias, pero también de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que recibimos

y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social (Jodelet, 1986; citada en Ibáñez, 1988).

VARIABLES

V. I.: Menores infractores. “Se considera que los menores, por el hecho de serlo, no cometen delitos sino infracciones, de aquí que se les denomine menores infractores, más que delincuentes, a aquellos que tienen menos de 18 años y más de 12 en el Distrito Federal. Según el campo de las ciencias penales una infracción es aquella llevada a cabo por personas que no han alcanzado aún la mayoría de edad penal, que no siempre coincide con la mayoría de edad política y civil, y que supone una frontera o barrera temporal que tanto la conciencia social como la legal han fijado para marcar el tránsito desde el mundo de los menores al mundo de los adultos. En este sentido, el infractor es la persona que no cuenta con la edad penal establecida por la legislación de que se trate y que infringe las leyes penales o bien que manifiesta una conducta nociva para su familia y/o la sociedad” (Sayeg, 2004).

V. D.: Representación social. “Conjunto organizado de cogniciones relativas a un objeto, compartidas por los miembros de una población homogénea en relación a ese objeto” Flament, citado en Flores, 2002). Además, “está organizada alrededor de un núcleo central, concebido como elemento fundamental de la representación puesto que a la vez determina la significación y la organización de ésta”...”alrededor del núcleo se organizan los elementos periféricos, su presencia, su ponderación, y su valor y su función están determinados por él” (Abric, 2001).

TIPO DE INVESTIGACIÓN

De campo. Es una investigación no experimental que buscó descubrir las relaciones e interacciones entre variables sociológicas, psicológicas y educativas en estructuras sociales reales (...) que se llevan a cabo en situaciones de la vida como comunidades, escuelas, fábricas, organizaciones e instituciones (Kerlinger, 2002).

Asimismo, Kerlinger (2002) señala que la investigación no experimental es la búsqueda empírica y sistemática en la que el científico no posee control directo de las variables independientes, debido a que sus manifestaciones ya han ocurrido, o a que son inherentemente no manipulables.

Exploratoria. El objetivo es examinar un tema poco estudiado “la representación social de violación sexual, violador sexual y víctima de violación sexual” con sujetos poco estudiados.

DISEÑO

Ex post-facto. Resulta imposible manipular variables o asignar aleatoriamente a los sujetos o las condiciones (Kerlinger, 2002). Además, el hecho o fenómeno ya está dado.

MUESTRA

Se trabajó con un grupo de 30 menores infractores. Debido a la política y características del Centro de Tratamiento para Varones (CTV) fueron hombres de entre 12 y 18 años que se encontraban en tratamiento interno en el centro antes mencionado, que supieran leer y escribir, con estudios mínimos de primer año de secundaria y que quisieran participar. El muestreo fue no probabilístico de tipo accidental. Cabe señalar que no se seleccionó un grupo específico de menores infractores como violadores, por ejemplo, la aplicación se hizo de manera general de tal modo que al momento de responder lo hicieran de manera más abierta y no los limitara su condición jurídica.

INSTRUMENTOS

Se utilizó como instrumento la técnica de redes semánticas de Figueroa (que consiste en poner una palabra estímulo al sujeto para que proporcione 10 palabras definidoras) y la adaptación de Valdez (que modifica la técnica de Figueroa con la jerarquización de las palabras definidoras), además, se pidió una explicación para cada una de las palabras generadas por los sujetos para obtener más información en cuanto a la representación. El método de las redes semánticas, elemento fundamental para la recolección de información en esta investigación, constituye un procedimiento híbrido debido a su utilidad para recolectar datos tanto desde el paradigma cuantitativo como para la investigación cualitativa, en el capítulo I se hace una exposición mas extensa de esta técnica.

La técnica de redes semánticas fue elegida por contener elementos similares a otros instrumentos, métodos o técnicas empleadas en la Teoría de las Representaciones Sociales para recolectar información. Dichos elementos son: asociaciones de palabras que al individuo le parezcan “ir juntas” y jerarquizar las mismas, como en la técnica de constitución de pares de palabras; introduce aspectos cuantitativos que permiten identificar la organización de las respuestas, evidenciar los factores explicativos o discriminantes en una población, identificar y situar las posiciones de los grupos

estudiados y, por último, al utilizar afirmaciones abiertas el individuo emplea su propia gestión, lo anterior coincide con la técnica del cuestionario; reduce la dificultad de la expresión discursiva y permite obtener elementos que serían encubiertos en las producciones discursivas, como en el método de la asociación libre; y, finalmente, se identifica el contenido y la significación de una representación y permite acceder a los elementos que constituyen el universo semántico del objeto estudiado, como ocurre en el método de la carta asociativa. Además de los elementos anteriores es de fácil aplicación, requiere de poco tiempo y con la adaptación de Valdez, que consiste en pedirle a los individuos que den una explicación de cada una de las palabras que escribieron, la técnica no sólo es asociación y jerarquización de palabras, de tal manera que los mismos sujetos entrevistados proporcionan más elementos para el análisis correspondiente.

A partir del estudio de cualquier tema surge la necesidad de validar las redes semánticas como una herramienta propia de evaluación de cualquier concepto o como en este caso representación social, teniendo como objetivo principal la hipótesis de que al usar cualquier otro instrumento que evalúe lo mismo, se encuentren resultados iguales o muy similares a los encontrados mediante el uso de las redes semánticas naturales. Por consiguiente, José Luis Valdez (1998) hace una propuesta para validar la técnica de redes semánticas:

Diseñar un cuestionario de tipo Likert, de n reactivos con 5 opciones de respuesta. Del total de reactivos (n), $n-10$ (ó $(n-10)/2$ para el caso de que se hayan aplicado 2 palabras estímulo; ó $(n-10)/3$ para tres palabras estímulo y así sucesivamente) se toman de las redes semánticas naturales obtenidas para la palabra estímulo. El criterio que se toma para la selección de estos $n-10$ reactivos es que las palabras definidoras elegidas como reactivos del instrumento se encontraran dentro de las x palabras definidoras de mayor valor M .

Como un elemento de control del instrumento, se incluyen 10 reactivos más, que pueden estar fuertemente relacionados con la palabra estímulo, y con ello provocar un sesgo importante en contra de las palabras definidoras pertenecientes a las redes semánticas naturales encontradas para la palabra estímulo. Finalmente, los reactivos se integran de forma azarosa en el instrumento.

Procedimiento: Las aplicaciones del instrumento se hacen de forma contrabalanceada en el lugar de aplicación. Se seleccionan los reactivos con sesgo, descartando aquellos que se distribuyeron fuertemente hacia el centro de la curva normal (30% como máximo), mediante un análisis de frecuencias. Posteriormente, los reactivos se someten a un análisis factorial con rotación varimax, tomando como criterio que el valor Eigen o autovalor del factor sea mayor a uno, y que los pesos factoriales de los reactivos sea mayor a 0.29, tomando en cuenta la propuesta de Comrey (1978; citado en Valdez, 1998), que indica que además del criterio estadístico, hay que tomar en cuenta el criterio teórico y, por consiguiente, observar que se de la claridad conceptual en los factores obtenidos.

Posteriormente, con los resultados obtenidos en el análisis factorial se utiliza la correlación de Spearman Brown, entre los valores M obtenidos para las palabras definidoras encontradas a través de las redes semánticas naturales y los pesos factoriales obtenidos para las mismas palabras (coincidentes), obtenidos a través del análisis factorial, con la finalidad de observar el grado de relación que hay entre ellas, y con ello validar el uso de la técnica.

PROCEDIMIENTO

Se realizó la investigación en el Centro de Tratamiento para varones (CTV) de la Dirección General de Prevención y Tratamiento a Menores (DGPTM), la aplicación fue de manera individual. Se entregaron las tres fichas y seguido de ello se planteó el ejemplo de la manzana de manera breve dando las siguientes indicaciones:

“Si, por ejemplo, se te menciona la palabra manzana, ¿qué ideas, conceptos o palabras se te vienen a la mente? (cuando no hubo respuesta inmediata se indujo a dar algunas utilizando como ejemplos palabras como fruta, jugosa, roja, dulce, etcétera).

Una vez entendida la idea se continuó:

“Tienes tres fichas con tres temas a trabajar: *violación sexual*, *violador sexual* y *víctima de violación sexual*. Las cuales tienen una tabla con tres columnas que debes llenar de la siguiente manera: en la primera columna (señalando el área para Definidoras) escribes las ideas, conceptos o palabras que se te vengan a la mente, mínimo cinco máximo 10, no habrá restricción en tus respuestas en cuanto a las palabras que desees utilizar. Tienes tres minutos para la primera ficha (violación sexual), cuando termines te explico lo que tienes que hacer en la siguiente columna. Puedes comenzar”.

Cuando los participantes culminaron con la primera columna se dieron las siguientes instrucciones:

“Ahora las mismas palabras que escribiste en la primera columna se tienen que jerarquizar, es decir, las escribes en la segunda columna (señalando el área de Jerarquización) de acuerdo al nivel de importancia que tenga cada una, en el número uno escribes la palabra que mejor defina la palabra estímulo (en este caso violación sexual), el número dos a la que le siga en importancia y así sucesivamente con las otras palabras que hayas escrito, ¿tienes alguna duda? (si existían dudas se explicaba nuevamente). Cuando termines te explico lo que tienes que hacer en la tercera columna. Puedes comenzar”.

Después de realizar la jerarquización se proporcionaron las siguientes indicaciones:

“Finalmente, en la tercera columna (se señaló el área de Explicación) tienes que explicar delante de cada una de tus palabras ¿cómo se relaciona? ó ¿por qué la escribiste? cuando leíste violación sexual. ¿Tienes alguna duda? (si existían dudas se explicaba nuevamente)”

Al culminar con la primera ficha se indicó a los participantes que debían hacer lo mismo con las otras dos fichas (señalando violador sexual y víctima de violación sexual) y se le preguntó si existía alguna duda (si existían dudas se explicaba nuevamente).

Cuando el participante terminó con las fichas se agradeció su participación.

Se contó con un formato específico para que los participantes contestaran (Ver anexos).

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Posterior a la aplicación, se realizó el análisis de contenidos obteniendo los cuatro valores o resultados principales, con los cuales se analizó la información generada por los participantes en la investigación. Estos valores son descritos a continuación:

Valor J. Este valor resulta del total de palabras definidoras generadas por los sujetos para el estímulo en cuestión. Constituye un indicador de la riqueza semántica de la red. De tal manera,

a mayor cantidad de palabras definidoras obtenidas, mayor será la riqueza de la red, y viceversa. Para la obtención del valor J, únicamente hay que contar el total de palabras definidoras.

Valor M total (VMT). Este valor resulta de la multiplicación de la frecuencia de aparición por la jerarquía obtenida para cada una de las palabras definidoras. Es un indicador del peso semántico de cada una de las palabras definidoras obtenidas. Para la obtención del valor M es necesario recordar que, al momento de asignar las jerarquías, los sujetos tienen la consigna de ponerle el número 1 a la más importante, más cercana o que define mejor el estímulo, el número 2 a la siguiente en importancia, y así sucesivamente. Por ello, con fines de analizar de forma lógica la información obtenida, se procede a la obtención del valor MT mediante la multiplicación de la frecuencia de aparición (FA) por el valor semántico (VS) que le corresponde.

El formato que permite calcular y vaciar estos datos es el siguiente:

Hoja de vaciado de información para redes semánticas
Formato 2

Jerarquías	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Valores semánticos	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	
Definidoras											VMT

Conjunto SAM. De acuerdo con el procedimiento propuesto en la técnica original (Figuroa y cols., 1981), arbitrariamente se decidió que el conjunto SAM era el grupo de las diez palabras definidoras que hubieran obtenido los mayores valores M totales. En un estudio posterior, Bravo (citado por Valdez, 2000), demuestra que resulta mejor y más representativo del significado de un concepto tomar 15 palabras definidoras como núcleo central de la red semántica. El conjunto SAM constituye un indicador de las palabras definidoras que conforman el núcleo central de la red, ya que es el centro mismo del significado que tiene un concepto. Habiéndose obtenido los valores M totales para cada una de las palabras definidoras, es posible determinar el conjunto SAM, es decir, el grupo de las diez palabras definidoras con mayores valores M totales.

Si dos palabras definidoras coinciden hasta en la jerarquía asignada por los sujetos, se recomienda recurrir al orden alfabético. En caso de que hubiera dos o más palabras como los mismos VMT, que pudieran quedar en el conjunto SAM como las últimas palabras que lo componen, se recomienda incluirlas todas, a fin de no perder información valiosa para la descripción del significado psicológico del estímulo que se está investigando.

Las categorías semánticas propuestas por José Luis Valdez e Isabel Reyes (1992) complementan la técnica principal y se obtienen con base en las relaciones de sinonimia de algunas palabras definidoras generadas por los sujetos ante un estímulo particular. Tales teorías se plantearon con la finalidad de compactar la información obtenida a partir de la técnica original de redes semánticas naturales, tratando de hacerla más manejable y, sobre todo, de no perder una buena cantidad de información que pudiera representar el significado estímulo definido.

Valor FMG. Este valor se obtiene para todas las palabras definidoras que conformaron el conjunto SAM, por medio de una sencilla regla de tres, tomando como punto de partida que la palabra definidora con el valor M más grande representará el 100%. Este valor constituye un indicador, en términos de porcentajes, de la distancia semántica entre las diferentes palabras definidoras que conformaron el conjunto SAM. Así que el valor M total más alto representa la total cercanía que ese concepto tiene con el estímulo definido. En este sentido, mediante el cálculo de los demás valores, se obtendrá, en términos de proporción, la distancia que tiene cada una de las palabras definidoras respecto del estímulo definido.

De esta manera, los resultados obtenidos de todo el procedimiento podrían quedar reportados con el formato siguiente:

Conjunto SAM

Conjunto SAM	Valor MT	Valores FMG

Finalmente, se realizó un análisis por palabra con explicación, número y porcentaje, con la finalidad de reportar la información proporcionada por los menores infractores en la tercera columna del instrumento que se empleó en esta investigación.

RESULTADOS

Hoja de vaciado de información para redes semánticas
Valor M total

Tabla 1. "Violación sexual"

Jerarquías Valores semánticos Definidoras	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	VMT
	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	
1. Aborto	1						1				14
2. Abuso	5	1		2			2				81
3. Acoso			1	1							15
4. Acto	1										10
5. Agresión	1		1								18
6. Agresividad					1	1					11
7. Alucinación				1							7
8. Amenazas					2	1				1	18
9. Ano		1	1					1			20
10. Aprovecharse					1						6
11. Asco										1	1
12. Asesinar				1			1				11
13. Atacar						1					5
14. Baja autoestima					1						6
15. Brutalidad								1			3
16. Calle				2			2		2		26
17. Cárcel		1						1		2	14
18. Casa				2		2	2	1			35
19. Castigo		1		1	1				1		24
20. Cinismo							1				4
21. Coacción				1							7
22. Coche					1					1	7
23. Coraje									1		2
24. Crimen	1	1	2	2							49
25. Crueldad	2										20
26. Culpabilidad								1			3
27. Daño físico		1									9
28. Delito						1					5
29. Demencia			1								8
30. Derechos									1		2
31. Desesperación			1							1	9
32. Deshonrar				1							7
33. Desprecio			1								8
34. Diversión			1								8
35. Dolor			1			1					13
36. Embarazo	1			2	1		1				34
37. Enfermedad		1		1							16
38. Enfermedades			1		1						14

39. Enfermo mental			1							8
40. Escuela						1				4
41. Estupidez				1						6
42. Fantasía			1							8
43. Fiesta		1		1						16
44. Fuerza	4			1	1	1				58
45. Golpes		1	1	1						24
46. Gritos						1		1		6
47. Hijos				1				1		8
48. Hombre					1	1				9
49. Humillación					1	1				9
50. Impotencia			1		1					13
51. Inseguridad				1						7
52. Insultos				1	1	1				16
53. Intranquilidad						1				4
54. Jotos	2		1							28
55. Juego						2	1			11
56. Lagrimas							1			3
57. Locura				1						7
58. Lujuria				1						7
59. Llanto									1	1
60. Maldad			1		2	1				24
61. Malo		1			1					15
62. Mal pensamiento	1									10
63. Maltrato	1	1	1							27
64. Maltrato físico					1					6
65. Mal vínculo familiar	1									10
66. Manoseos					1					6
67. Miedo							1			3
68. Mujer	1					1		1		16
69. Navaja							1			3
70. Noche	2			1						27
71. Odio				1				1		9
72. Pene		3	1			1				40
73. Penetración		1			1		1	1		20
74. Perforación					1					6
75. Perversión		1	1							17
76. Pistola					2					12
77. Placer			2	2						30
78. Posesión						1				5
79. Privacidad					2		1			13
80. Problemas		1								9
81. Problemas psicológicos		1								9
82. Provocación	2	3	1							55
83. Psicología					1					6
84. Punta							1			4
85. Rechazos				1						8
86. Relaciones no consentidas		1				2				19

87. Sangre						2						10
88. Secuestrar									1			3
89. Semen											1	1
90. Sexo			1			4						28
91. Soledad									1			3
92. Suciedad									1			3
93. Trastorno				1	1							13
94. Trauma	1	2	1	1		1		1				51
95. Tristeza					1							6
96. Ultraje		1										9
97. Vagina					4		2					32
98. Venganza								3				9
99. Viejas		2	3			1						47
100. Violación											1	1
101. Violación moral	1											10
102. Violador			1									8
103. Violencia	2	3			1	4						73
104. Virgindad					1		2					14
Valor J = 104												

Hoja de vaciado de información para redes semánticas
Valor M total

Tabla 2. “Violador sexual”

Jerarquías Valores semánticos Definidoras	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	VMT
	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	
1. Abusador	1		1		1			1			27
2. Abusivo			1								8
3. Agresor	2	1	1					1			40
4. Alto					1				1	1	9
5. Amigo	2	3									47
6. Aprovechado				1							7
7. Asesino	1			1				1			20
8. Borracho					1						6
9. Caliente		1		1							16
10. Cínico							1				4
11. Conocido	3		1								38
12. Criminal	1	1		1					1		28
13. Delincuente			1	3							29
14. Demente	1	1	1	1							34
15. Depravado	1	2	1	1	1						43
16. Depravado sexual	1										21
17. Desgraciado		1									9
18. Desquiciado			1								8
19. Drogadicto				1	1						13
20. Enfermo	3	1	1		1						53
21. Enfermo mental		1		2							23
22. Enfermo sexual		1	1								17
23. Enojado			1			1					13
24. Estúpido						1	1				9
25. Golpeador			1	1			1				20
26. Grosero							1				4
27. Hermanos	1			1							17
28. Hombre	1	2	1	1	1						49
29. Idiota					2						12
30. Inhumano										1	1
31. Inseguro			1								8
32. Loco		2	2	2	2	1					65
33. Lujurioso			1		1						14
34. Lunático								1			3
35. Macho		2						1			21
36. Maldoso										1	1
37. Malo	1	1			1				1		27
38. Mal pensado	1										10
39. Mamado			1	1							15
40. Maniático				1	1						13

41. Marrano						1			3
42. Mentalidad			1						8
43. Morboso			1	1		1			20
44. Mugroso					1				6
45. Mujer		1		1					16
46. No piensa					1				6
47. No sabe						1			5
48. Obsesionado				1		1			12
49. Ofensor				1					7
50. Padrastro	2		2		2				42
51. Padres	1	2			1				34
52. Perverso	2			2	1				40
53. Perversor					1				6
54. Poco hombre					1				6
55. Poseedor						1			5
56. Primos	1				1				16
57. Problemas			1						8
58. Pobre de educación	1								10
59. Ratero						1			5
60. Salvaje					1		1		10
61. Secuestrador				2			1		18
62. Sin amor						1			5
63. Sin dios							1		4
64. Sin escrúpulos								1	2
65. Sin familia				1					7
66. Sin valores	1								10
67. Sucio		1	1				1		21
68. Tíos		1			1				15
69. Tonto			1					1	11
70. Trastornado	1	1			1				25
71. Trastorno				1					7
72. Trauma					1				6
73. Traumado		2			1				24
74. Traumatismo		1							9
75. Vecino	1			1					17
76. Ventajoso		1							9
77. Violado			4		2	1			49
78. Violento			1						8
Valor J = 78									

Hoja de vaciado de información para redes semánticas
Valor M total

Tabla 3. “Víctima de violación sexual”

Jerarquías Valores semánticos Definidoras	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	VMT
	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	
1. Adolorida				1							7
2. Acosada		1									9
3. Afectada		1			1						15
4. Agredida	1				2						22
5. Angustia			1			1					13
6. Asco					1						6
7. Asesinada					1						6
8. Atractiva	2		2		1				1		44
9. Baja autoestima		1									9
10. Bebés					1	1					11
11. Buen físico	4		1		3						66
12. Calladas							1				4
13. Cohibida		1									9
14. Confundido					1						6
15. Coraje			1		1						8
16. Cualquier edad	1	1				1					24
17. Cualquier sexo	1		1								18
18. Chillando			1								8
19. Dañada								1			3
20. Daño			1								8
21. Débil	1					1					15
22. Débiles	1										10
23. Depresión		1									9
24. Depresiva					1						6
25. Desesperada		1									9
26. Desolada				1							7
27. Dolor							1				4
28. Drogada	1					1					15
29. Edad			1								8
30. Embarazada				1			1				11
31. Embarazo				1							7
32. Esposa		1		1							16
33. Estupro					1						6
34. Familiares				1			1				11
35. Golpeada		2	1			1					31
36. Hermanas	1				1						16
37. Hermanos		1									9
38. Hijos	2					1					25
39. Hombres	1			1							17
40. Incapacitada				1							7

41. Indefendible					1					5
42. Indefensa			1							3
43. Inocente	1	2								28
44. Inofensiva						1				4
45. Insegura		1			1					14
46. Inseguridad				1						7
47. Lastimada		1	1	1			1			27
48. Ley				1						7
49. Locas		3	1		1					41
50. Locura					1				1	7
51. Llorando			1							8
52. Maltratada			1							8
53. Melancólica				1						7
54. Menores que ellos		1								9
55. Miedo				1						7
56. Minifalda		1		1						16
57. Muertas					1			1		7
58. Mujer	3	2								48
59. Mujeres	1	1		1			1			29
60. Necesidad de apoyo					1					6
61. Niños		1		1					1	17
62. No hablan					1					6
63. Normal			1							8
64. Nostalgia						1				5
65. Novias			1	1	1					21
66. Padres				1						7
67. Penetrada		2		1			1			29
68. Pensativa								1		2
69. Pequeña			1	1						15
70. Perforada			1							8
71. Persona			1			1	1			17
72. Privado (a)					1					6
73. Provocadora		1		1	1			1		25
74. Psicológicamente mal				2				1		17
75. Sana									1	1
76. Secuestrada								1		3
77. Seria				1						7
78. Sexo indistinto				1	1					13
79. Sin autoestima	1									10
80. Sin culpa	1									10
81. Sometida				1						7
82. Suicida				1						7
83. Suicidio							1			4
84. Temerosa				1						7
85. Tías			1							8
86. Trastorno	1									10
87. Trauma	1		1	1						25
88. Traumada	4	1	2		2	1				74

89. Triste	1		2	1					26
90. Tristeza			1						6
91. Vecina		1							8
92. Víctima		1							8
93. Vida destrozada	1		2						22
94. Violador		3	1			1			34
95. Vulnerable	1	1							17
Valor J = 95									

Conjunto SAM

Tabla 4. “Violación sexual”

Conjunto SAM	Valor MT	Valores FMG
Abuso	81	100 %
Violencia	73	90 %
Fuerza	65	80 %
Mujeres	63	78 %
Provocación	55	68 %
Trauma	51	63 %
Crimen	49	60 %
Pene	40	49 %
Casa	35	43 %
Embarazo	34	41 %
Maltrato	33	41 %
Vagina	32	39 %
Enfermedades	30	37 %
Placer	30	37 %
Agresión	29	36 %

Conjunto SAM

Tabla 5. “Violador sexual”

Conjunto SAM	Valor MT	Valores FMG
Enfermo	76	100 %
Loco	65	85 %

Depravado	64	84 %
Hombre	49	64 %
Violado	49	64 %
Amigo	47	62 %
Traumado	44	58 %
Padraastro	42	55 %
Agresor	40	53 %
Pervertido	40	53 %
Conocido	38	50 %
Abusivo	35	46 %
Demente	34	45 %
Padres	34	45 %
Trastornado	32	42 %

Conjunto SAM

Tabla 6. "Victima de violación sexual"

Conjunto SAM	Valor MT	Valores FMG
Traumada	99	100 %
Mujer	77	78 %
Buen físico	66	67 %
Atractiva	44	44 %
Locas	41	41 %
Violador	34	34 %
Triste	32	32 %
Golpeada	31	31 %
Cualquier sexo	31	31 %
Penetrada	29	29 %
Inocente	28	28 %
Lastimada	27	27 %
Débil	25	25 %
Hijos	25	25 %
Provocadora	25	25 %

Los resultados fueron analizados a partir de la técnica de redes semánticas naturales (Valdez, 2001). De esta forma se obtuvieron los valores J (total de las palabras definidoras), el valor M (peso semántico obtenido por cada palabra definidora); el conjunto SAM de 15 palabras definidoras o categorías semánticas, según sea el caso,

con los mayores valores M; y, finalmente, el valor FMG (distancia semántica en porcentaje entre las distintas palabras definidoras que conforman el conjunto SAM).

Los resultados permiten observar que los menores infractores participantes para las palabras estímulo *violación sexual* (Tabla 1), *violador sexual* (Tabla 2) y *víctima de violación sexual* (Tabla 3) obtuvieron los valores $J = 104$, $J = 78$ y $J = 95$, respectivamente. De tal manera que la riqueza semántica mayor fue para violación sexual con un total de 104 palabras, seguida por la palabra estímulo víctima sexual con 95 palabras y, por último, se encuentra que para el caso de violador sexual generaron 78 palabras definidoras.

Continuando con el análisis propuesto para la técnica de redes semánticas, se procedió a la obtención del valor M o peso semántico de cada una de las palabras definidoras o categorías semánticas (relación que hay ente la frecuencia de aparición y la jerarquía asignada por los sujetos a cada una de las palabras definidoras), con la finalidad de obtener el conjunto SAM (grupo de 15 palabras definidoras con mayor valor M).

En este sentido, de acuerdo con los valores generales que se observan en el conjunto SAM encontrado para el estímulo violación sexual (Tabla 4), se encontró que fue definido por los sujetos, como: abuso, violencia, fuerza, mujeres, provocación, trauma, crimen, pene, casa, embarazo, maltrato, vagina, enfermedades, placer y agresión.

En cuanto al significado encontrado para el estímulo de violador sexual (Tabla 5), se observa que fue definido fundamentalmente como: enfermo, loco, depravado, hombre, violado, amigo, traumatado, padrastro, agresor, pervertido, conocido, abusivo, demente, padres y trastornado.

Y, en lo que se refiere al estímulo víctima de violación sexual (Tabla 6) lo definieron como: traumada, mujer, buen físico, atractiva, locas, violador, triste, golpeada, cualquier sexo, penetrada, inocente, lastimada, débil, hijos y provocadora.

Adicional a los resultados encontrados mediante la técnica de redes semánticas naturales se realizó un análisis de frecuencia de las respuestas otorgadas por los participantes con su respectiva explicación para comprender mejor a qué hace referencia cada una de las palabras que proponen para definir los tres estímulos que se indagaron en esta investigación. Los resultados se muestran a continuación:

Resultados por palabra con explicación, número y porcentaje

Tabla 7. "Violación sexual"

Palabra	Explicación	Número/Porcentaje
Abuso	"Tomar ventaja de posiciones" "Porque la víctima es más débil" "Cuando no se deja" "Está afectando la amistad con relaciones" "Se hace sin consentimiento" "Contra la voluntad" "Cuando abusan de una persona"	10 = 33 %
Violencia	"Las forzan violentamente" "Obligar a una persona a tener relaciones sexuales" "A la persona" "Siempre es usada" "Por el maltrato físico y psicológico" "Se ejerce mediante este medio" "Deja un enorme daño a la víctima"	10 = 33 %
Mujer	"Ellas son las agredidas" "Es violada" "Son las violadas" "Son las víctimas" "Las que están bien de cuerpo" "Porque son débiles" "Que andan de locas" "Porque están buenas" "Las que sufren"	9 = 30 %
Fuerza	"El que viola es más fuerte" "Te someten" "Son más grandes" "Se hace a la fuerza" "La utilizan con las víctimas" "Te golpean" "Así se puede" "Porque se hace utilizando la fuerza"	8 = 27 %
Casa	"Las llevan a una casa desconocida" "En ella las violan" "Los viola el padrastro" "Las meten para violarlas" "Ahí te violan" "El mismo papá" "En una fiesta"	7 = 23 %
Trauma	"Por haber sido abusado" "Por lo que pasó" "Secuela de una agresión física"	7 = 23 %

	<p>“Daños psicológicos al tiempo” “Por la agresión” “Por algo que le pasó antes” “Cuando tienes un recuerdo morboso”</p>	
Calle	<p>“Ahí las violan” “Ahí las secuestran” “Donde las conocen” “Es donde viven” “Las ven”</p>	6 = 20 %
Crimen	<p>“Es contra la ley” “Deben ir a la cárcel” “Es un acto de injusticia” “Esta fuera de la ley” “Porque no es correcto”</p>	6 = 20 %
Provocación	<p>“Porque andan de locas” “Las mujeres provocan” “Por las minifaldas” “Porque andan en la noche” “Al violador le gusta” “Se arreglan mucho”</p>	6 = 20 %
Vagina	<p>“Para violar” “Es por donde se viola” “De las mujeres” “Donde se penetra” “Se pierde la virginidad” “Para sentir placer”</p>	6 = 20 %
Embarazo	<p>“Es causa del sexo” “Posibilidad ante la actuación” “No deseado” “Tener a la criatura” “Se da”</p>	5 = 17 %
Pene	<p>“Para penetrar” “Se lo meten” “Con el te perforan”</p>	5 = 17 %
Sexo	<p>“No deseado” “Las obligan a tenerlo” “Con los hijos” “No consentido” “Por placer”</p>	5 = 17 %
Agresión	<p>“Es una cosa que no te esperas” “Porque hay golpes, gritos, groserías” “Acción de vulnerabilidad hacia los demás” “Por golpear a la víctima”</p>	4 = 13 %
Amenazas	<p>“Para violarlas” “Como agresión”</p>	4 = 13 %
Cárcel	<p>“Por violar”</p>	4 = 13 %

	<p>“Para que paguen”</p> <p>“Por violar los derechos”</p> <p>“Es un crimen y ahí te meten”</p>	
Castigo	<p>“A los que violan”</p> <p>“Porque castiga a la persona”</p> <p>“La víctima usada”</p> <p>“Cuando te agarran te meten a la cárcel”</p>	4 = 13 %
Enfermedad	<p>“Cuando han pasado por lo mismo muchas veces”</p> <p>“Puede pasar enfermedad, SIDA, herpes, etc.”</p> <p>“Transmisión de enfermedades venéreas”</p> <p>“Por la higiene”</p>	4 = 13 %
Maldad	<p>“Son maldosos”</p> <p>“Porque agrede a la persona”</p> <p>“Porque les pega”</p> <p>“Es un acto malo”</p>	4 = 13 %
Maltrato	<p>“Se da durante toda la violación”</p> <p>“Físico”</p> <p>“Por los papás”</p> <p>“Deja un daño en la víctima”</p>	4 = 13 %
Penetración	<p>“En la vagina”</p> <p>“Acto que se realiza ante una violación”</p> <p>“En la mujer”</p> <p>“Tener contacto sexual sin que uno quiera”</p>	4 = 13 %
Placer	<p>“Lo que el violador siente”</p> <p>“Por eso violan”</p> <p>“A la víctima también le gusta”</p> <p>“Por violar”</p>	4 = 13 %
Ano	<p>“Por ahí los violan”</p> <p>“Por atrás”</p> <p>“Así violan a los hombres”</p>	3 = 10 %
Golpes	<p>“Al no dejarse”</p> <p>“Maltrato físico”</p> <p>“Te golpean cuando lo hacen”</p>	3 = 10 %
Insultos	<p>“Del violador”</p> <p>“En la violación”</p> <p>“Te agraden”</p>	3 = 10 %
Jotos	<p>“Fueron violados”</p> <p>“Los que violan”</p> <p>“También a ellos los violan”</p>	3 = 10 %
Juego	<p>“Así empieza”</p> <p>“Para divertirse”</p>	3 = 10 %
Noche	<p>“Es cuando violan”</p>	3 = 10 %

	“Porque está obscuro” “No hay policías”	
Privacidad	“Es invadida” “Porque entran en su persona”	3 = 10 %
Relaciones no consentidas	“Cuando no quiere la persona” “Porque la víctima no quiere” “Porque es a la fuerza”	3 = 10 %
Venganza	“La víctima se quiere vengar” “Cuando los violan se vengan” “Por eso violan”	3 = 10 %
Virginidad	“La pierden cuando las violan” “Las buscan vírgenes” “Se pierde”	3 = 10 %
Aborto	“No querer recordar al agresor” “Cuando salen embarazadas lo primero es”	2 = 7 %
Acoso	“Al estarle insistiendo” “Cuando no se deja”	2 = 7 %
Asesinato	“Por lo regular así termina” “Te pueden asesinar después de cometerlo”	2 = 7 %
Coche	“Abandonado” “Las suben para violarlas”	2 = 7 %
Crueldad	“Porque es malo con la persona” “Porque es malo”	2 = 7 %
Desesperación	“De no poder hacer nada” “Al no sentir un apoyo”	2 = 7 %
Diversión	“Cuando lo tomas como un juego” “Para el violador”	2 = 7 %
Dolor	“Por haber sido violada” “Daño físico y psicológico”	2 = 7 %
Fiesta	“Las emborrachan y las violan” “Las drogan”	2 = 7 %
Gritos	“Para poder librarse” “La desesperación”	2 = 7 %
Hijos	“A consecuencia” “No deseados”	2 = 7 %
Hombre	“El violador” “Es violado”	2 = 7 %
Humillación	“Las discriminan” “A la víctima”	2 = 7 %
Impotencia	“No saber qué hacer” “Por no poder defenderte ante lo sucedido”	2 = 7 %
Malo	“No lo deben hacer”	2 = 7 %

Odio	“A la persona agresora” “Al violador”	2 = 7 %
Perversión	“Es una lujuria”	2 = 7 %
Pistola	“La usan para amenazar” “Para asesinar a la víctima”	2 = 7 %
Problemas	“Psicológicos” “Familiars, amigos, etc.”	2 = 7 %
Sangre	“A consecuencia de los golpes” “Es causa de los golpes”	2 = 7 %
Trastorno	“Por algo que le pasó antes”	2 = 7 %
Acto	“Es algo querido por el violador”	1 = 3 %
Alucinación	“Visión de lo que se quiere llevar a cabo”	1 = 3 %
Aprovecharse	“Porque no quería”	1 = 3 %
Asco	“Haber sido obligada a tener relaciones sin consentimiento”	1 = 3 %
Atacar	“Te atacan, te pegan”	1 = 3 %
Baja autoestima	“La persona no es la misma”	1 = 3 %
Brutalidad	“Al abusar de la persona”	1 = 3 %
Cinismo	“Aferrarse a una acción que está mal”	1 = 3 %
Coraje	“Por no poder vengarse”	1 = 3 %
Culpabilidad	“De la víctima “	1 = 3 %
Daño físico	“Porque la deja sin ser virgen”	1 = 3 %
Delito	“Esta penado por la ley”	1 = 3 %
Demencia	“Solo un enfermo lo hace”	1 = 3 %
Derechos	“De no ser violado”	1 = 3 %
Deshonra	“Te quitan una parte de tu cuerpo”	1 = 3 %
Desprecio	“Hacia la persona”	1 = 3 %
Enfermo mental	“Mal de su mente”	1 = 3 %
Escuela	“Te pueden violar ahí”	1 = 3 %
Estupidez	“Por no saber lo que hace”	1 = 3 %
Fantasía	“Por eso violan”	1 = 3 %
Inseguridad	“Para andar sin miedo por la calle”	1 = 3 %
Intranquilidad	“Miedo a que pase otra vez”	1 = 3 %
Lágrimas	“De sentimiento”	1 = 3 %
Locura	“No pensar antes de actuar”	1 = 3 %
Lujuria	“La mente del violador está dañada”	1 = 3 %

Llanto	“Dolor físico y psicológico”	1 = 3 %
Mal pensamiento	“Cuando tienes un pensamiento morboso”	1 = 3 %
Mal vínculo familiar	“Porque es donde inicia”	1 = 3 %
Manoseos	“Tocar a la persona”	1 = 3 %
Perversión	“Algo que se quiere llevar a cabo en contra de todo”	1 = 3 %
Miedo	“Tener acto sexual o andar por la vida como si nada”	1 = 3 %
Navaja	“Para amenazar”	1 = 3 %
Perforación	“Te perforan”	1 = 3 %
Posesión	“Tomar acción de los demás”	1 = 3 %
Psicología	“Por lo que ve”	1 = 3 %
Punta	“Para obligarlas”	1 = 3 %
Rechazos	“Familiares”	1 = 3 %
Secuestrar	“Puede ser durante un secuestro”	1 = 3 %
Semen	“Para comprobar”	1 = 3 %
Soledad	“Se alejan de la gente”	1 = 3 %
Suciedad	“Algo no limpio, despurificado”	1 = 3 %
Tristeza	“Depresión”	1 = 3 %
Ultraje	“Te priva de tu libertad y privacidad”	1 = 3 %
Violación	“A su cuerpo”	1 = 3 %
Violación moral	“Las marcan moralmente”	1 = 3 %
Violador	“Es la persona que lo hace”	1 = 3 %

*Número hace referencia al número de veces que apareció la palabra del total de 30 sujetos.

(Nota: en algunas de las palabras no coincide el número con la explicación debido a que los participantes no siempre dieron ésta para las palabras que proporcionaron).

Tabla 8. “Violador sexual”

Palabra	Explicación	Número/Porcentaje
Enfermo	“Que pasó ya lo que agrede” “Enfermo sexual” “Está mal” “Porque quiere que otras personas sean como él” “Que no tuvo quien lo apoyara psicológicamente” “Solo esas personas están mal de la cabeza” “Mal de su mente”	9 = 30 %
Loco	“Trastornado” “Por lo que él hace” “Está demente” “Porque es un maniático” “No saber porque lo realiza” “Está mal” “No sabe lo que hace” “No piensa lo que hace”	9 = 30 %
Depravado	“Obsesionado con el sexo” “Por hacerlo sin pensar” “Enfermo con referencia al acto” “Su mente está dañada y solo piensa en sexo” “Que fue violado de niño y se está vengando” “Siempre está pensando en sexo” “Sólo quiere sexo”	8 = 27 %
Violado	“Efecto de la actividad efectuada” “Fue violado en su infancia” “Alguien lo violó” “Por eso viola” “Porque eso le pasó” “Abusaron de él” “Porque sufrió una violación”	7 = 23 %
Hombre	“Violador más común” “Por la mentalidad” “El que piensa mal hacia las mujeres” “El que más viola” “Porque son los que violan”	6 = 20 %
Padrastro	“Porque violan a sus hijas” “Ellos también violan” “Porque no quieren a sus hijos” “También te pueden violar” “Violó a mi hermana” “Porque odian a sus hijos”	6 = 20 %

Perverso	<p>“Basta saciar sus ganas”</p> <p>“Mal de su mente”</p> <p>“Por lo que hace”</p> <p>“No le importa nada más que el sexo”</p> <p>“Porque abusa de cualquier persona”</p> <p>“Llevar a cabo su alucinación”</p>	6 = 20 %
Traumado	<p>“Hubiera pasado algo parecido”</p> <p>“Por tener relaciones”</p> <p>“Psicológicamente está fuera de control”</p> <p>“Está desubicado psicológicamente”</p> <p>“Alguna persona que queda traumada”</p> <p>“Haber pasado por algo similar”</p>	6 = 20 %
Abusivo	<p>“Aprovecha su posición aventajada”</p> <p>“Hace lo que uno no quiere”</p> <p>“Porque abusa de la persona”</p>	5 = 17 %
Agresor	<p>“Lo que le queda en acción al resistirse su víctima”</p> <p>“Persona que efectúa el acto”</p> <p>“Ejecuta la violación”</p> <p>“Es el que lo hace”</p> <p>“Porque es violento”</p>	5 = 17 %
Amigo	<p>“De aquí”</p> <p>“Una vez lo hizo”</p>	5 = 17 %
Conocido	<p>“Del centro”</p> <p>“De la colonia”</p> <p>“Iba en la escuela”</p>	4 = 13 %
Criminal	<p>“Porque arremete la persona”</p> <p>“Violando a alguien ya eres criminal”</p> <p>“Es malo”</p> <p>“No respeta la ley”</p>	4 = 13 %
Delincuente	<p>“Por violar eso eres”</p> <p>“Es el que viola”</p> <p>“Esta contra la ley”</p>	4 = 13 %
Demente	<p>“Está loco”</p> <p>“Porque está loco”</p> <p>“Es un loco”</p> <p>“No está bien de la cabeza”</p>	4 = 13 %
Malo	<p>“Tienen algo en su cabeza”</p> <p>“Porque daña a la persona”</p> <p>“Suelen ser así”</p> <p>“Es un acto malo”</p>	4 = 13 %
Padres	<p>“Es el que más está definido como violador”</p> <p>“Cometen violaciones”</p> <p>“Porque abusan de sus hijos”</p>	4 = 13 %
Trastornado	<p>“Mal psicológicamente”</p> <p>“Que dice que puede con muchas personas”</p> <p>“Por hacer lo que hace”</p>	4 = 13 %

	“Se quiere desquitar con alguien”	
Alto	“Para poder agredir a la víctima” “Grande” “Por una fortaleza física”	3 = 10 %
Asesino	“Dicen no y las matan” “Porque mata a la persona” “Te mata después de terminar”	3 = 10 %
Golpeador	“Para intimidar a la víctima” “Te pega” “Porque los golpea”	3 = 10 %
Macho	“Hombre” “El hombre es el que viola” “Porque usa la fuerza”	3 = 10 %
Morboso	“En la forma en que ve las cosas” “Le gusta eso” “Alguien que piensa en violación”	3 = 10 %
Secuestrador	“Porque secuestra a la víctima” “Violan a los que secuestran”	3 = 10 %
Sucio	“Por hacerla infeliz” “Forma de pensar” “Puede contagiarlas”	3 = 10 %
Caliente	“Por tener relaciones” “Busca sólo sexo”	2 = 7 %
Drogadicto	“Puede estar drogado” “Se drogan para hacerlo”	2 = 7 %
Enfermo sexual	“Nada más piensa en eso” “Lo violaron y quiere desquitarse igual”	2 = 7 %
Enojado	“Busca desquitarse” “Con sus víctimas”	2 = 7 %
Estúpido	“Es tonto”	2 = 7 %
Hermanos	“A veces son los que violan” “Pueden violar”	2 = 7 %
Idiota	“Forma de pensar” “Es un tonto por lo que hace”	2 = 7 %
Lujurioso	“Tiene una enfermedad” “Porque el sexo es su placer”	2 = 7 %
Mamado	“Fuertes” “Para utilizar su fuerza y lograr lo que quiere”	2 = 7 %
Maniático	“Está mal de la cabeza”	2 = 7 %
Mujer	“Es al sexo indistinto”	2 = 7 %
Obsesionado	“Con el sexo” “Por lo que hace”	2 = 7 %
Primos	“Porque también hay casos que violan a sus primas”	2 = 7 %

Salvaje	“No se controla” “Llegan a matar a la víctima”	2 = 7 %
Tíos	“En el aspecto de sus sobrinos” “Abusan de su cercanía”	2 = 7 %
Tonto	“No piensa”	2 = 7 %
Vecino	“Era violador”	2 = 7 %
Aprovechado	“Alguien que lo hace por diversión”	1 = 3 %
Borracho	“Alguien que ya no es alguien con voluntad”	1 = 3 %
Cínico	“Aferrarse en contra de la víctima”	1 = 3 %
Desgraciado	“No piensa en lo demás”	1 = 3 %
Desquiciado	“No sabe lo que hace”	1 = 3 %
Grosero		1 = 3 %
Inhumano	“No cualquiera lo hace”	1 = 3 %
Inseguro	“Sin seguridad de tener una pareja estable”	1 = 3 %
Lunático	“Persona que no piensa las consecuencias”	1 = 3 %
Maldoso	“No puede dejar de hacerlo”	1 = 3 %
Mal pensado	“Alguien que piensa mal”	1 = 3 %
Marrano	“Puede contagiarlas”	1 = 3 %
Mentalidad	“Les haya pasado algo”	1 = 3 %
Mugroso	“No se baña”	1 = 3 %
No piensa	“Lo que puede pasar”	1 = 3 %
No sabe	“Que puede hacer daño psicológicamente”	1 = 3 %
Ofensor	“Agredir es su único remedio”	1 = 3 %
Poco hombre	“No merece que le llamen hombre con un acto tan cobarde”	1 = 3 %
Poseedor	“Tomar su víctima a la fuerza”	1 = 3 %
Problemas	“Que abusaron de él”	1 = 3 %
Pobre de educación	“No tiene la orientación necesaria”	1 = 3 %
Ratero	“Porque pueden violar cuando roban a alguien”	1 = 3 %
Sin amor	“No tener amor por otro ser”	1 = 3 %
Sin dios	“No seguir sus reglas”	1 = 3 %
Sin escrúpulos	“No piensa lo que hace”	1 = 3 %
Sin familia	“No sabe respetar porque no tuvo a nadie a quien respetar”	1 = 3 %
Sin valores	“No respeta a nadie”	1 = 3 %
Ventajoso	“Aprovecha su fuerza”	1 = 3 %
Violento	“Suelen ser así”	1 = 3 %

*Número hace referencia al número de veces que apareció la palabra del total de 30 sujetos.
(Nota: en algunas de las palabras no coincide el número con la explicación debido a que los participantes no siempre dieron ésta para las palabras que proporcionaron).

Tabla 9. “Víctima de violación sexual”

Palabra	Explicación	Número/Porcentaje
Traumada	“Por hacer algo contra su voluntad” “En la mente” “Por la violación” “Sobre su violación” “Psicológicamente por lo sucedido” “Queda mal” “Lesiones psicológicas” “Trastornos mentales” “Es que le hacen demasiado daño” “Ya no puede tener relaciones”	10 = 33 %
Mujeres	“La mayor cantidad de casos son mujeres” “Ellas son siempre” “Para desquitarse” “Porque son a las que más se ataca” “Son las principales víctimas” “Las violadas” “La mayor parte” “Por diversión” “Es a las que más les pasa”	9 = 30 %
Buen físico	“Atracción a las persona” “Porque así les gustan” “Que llaman la atención” “Tienen buenas curvas” “Que no están gordas” “Son las que están mejor” “Porque están bien buenas” “Porque atraen más que otras”	8 = 27 %
Atractiva	“Para el violador” “Que sea bonita” “Porque tiene buen cuerpo” “Así llama la atención del violador” “Son blancas tienen buen físico” “Las que se arreglan más”	6 = 20 %
Locas	“Porque se arreglan mucho” “Andan solas en la calle” “Usan ropa muy pegadita” “Provocan a los hombres” “Salen para buscar hombres”	5 = 17 %
Triste	“Debido a lo que pasó” “Por la impotencia” “Deprimirse” “Porque la violaron” “Daños psicológicos”	5 = 17 %

Violador	<p>“No lo piensa” “También le pasó” “Lo violaron y por eso es así” “A ellos también los violaron” “Por eso se desquita con otras personas inocentes”</p>	5 = 17 %
Cualquier sexo	<p>“Hombres o mujeres” “No importa si eres hombre o mujer” “Con el que sea, hombre o mujer” “Es igual con hombres o mujeres”</p>	4 = 13 %
Golpeada	<p>“Por el forcejeo” “En el acto de violación” “Para obligarlas a acceder” “Las golpean por gusto”</p>	4 = 13 %
Lastimada	<p>“Emocional, física y moralmente” “Queda lastimada físicamente” “Laceraciones físicas” “Porque las golpean”</p>	4 = 13 %
Penetrada	<p>“Acto seguido a la golpiza recibida” “Por las relaciones que tiene” “Es lo que pasa cuando hay sexo” “Por el violador”</p>	4 = 13 %
Provocadora	<p>“Por vestirse luego muy escotada” “Porque se arregla mucho” “Son las que se ven bien” “Son las que se llevan con los hombres”</p>	4 = 13 %
Trauma	<p>“No lo olvidan” “Daños psicológicos” “Para toda la vida” “Deja a la víctima fuera de su estado normal”</p>	4 = 13 %
Agredida	<p>“Que le causaron daños mentales” “Porque la golpearon” “Le hicieron daño”</p>	3 = 10 %
Asesinada	<p>“Las matan después” “Les pegan” “Las pueden matar para que no digan nada”</p>	3 = 10 %
Cualquier edad	<p>“No importa la edad que tengan” “Puede ser cualquiera” “Según como las quieran”</p>	3 = 10 %
Débil	<p>“No tener armas para defenderse” “Así es más fácil de someter” “Físicamente”</p>	3 = 10 %
Embarazada	<p>“Por la relación” “Pueden quedar” “En el caso de las mujeres”</p>	3 = 10 %

Hijos	“Le hacen niños” “Los padres los violan” “No les importa y los violan”	3 = 10 %
Inocente	“Sin culpa” “Ella no lo provocó” “No quería que le pasara”	3 = 10 %
Insegura	“Traumada por esa acción” “Ante la gente y más con hombres” “Experimenta incomodidad”	3 = 10 %
Niños	“Los agredidos” “Violados” “Que los engañan y violan”	3 = 10 %
Novias	“Que se hacen novios para violarlas” “Sus novios las violan” “Algunas veces las engañan y las violan”	3 = 10 %
Persona	“Es muy seria” “Por los violadores” “Ya sea hombre o mujer”	3 = 10 %
Psicológicamente mal	“En la forma de pensar” “Por el daño que les hacen” “Así terminan”	3 = 10 %
Vida destrozada	“Por lo que le pasó” “Ya no te puedes recuperar” “Eso pasa cuando las violan”	3 = 10 %
Afectada	“Porque puede salir embarazada” “En ocasiones puede contraer enfermedades”	2 = 7 %
Angustia	“Daños a la familia” “No sabe qué hacer”	2 = 7 %
Bebés	“Que los cuidan para violarlos” “También llegan a ser violados”	2 = 7 %
Coraje	“Desquitan su coraje” “Por no poder hacer nada”	2 = 7 %
Dañada	“Daños a la familia” “Son seriamente maltratadas”	2 = 7 %
Depresión	“Después de la violación” “Por lo que le pasó”	2 = 7 %
Drogada	“Las drogan para poder” “Es lo que les hace para que caigan”	2 = 7 %
Esposa	“De mi amigo, lo supe por otro lado” “Que se casan los hombres por sexo”	2 = 7 %
Familiares	“También lo piensan” “Les ha pasado”	2 = 7 %
Hermanas	“Son las que están más propensas a eso”	2 = 7 %

	“Las que han sido violadas”	
Hombres	“Por desquitarse” “También a ellos los violan”	2 = 7 %
Indefensa	“Quedar sin medios para defenderse” “Desprotegida”	2 = 7 %
Locura	“Se trauman” “Mal de su mente”	2 = 7 %
Llorando	“De coraje” “Por desesperación”	2 = 7 %
Minifalda	“Cómo están vestidas” “Eso provoca que las violen”	2 = 7 %
Pequeña	“Tener desventaja hacia lo grande” “Baja de estatura”	2 = 7 %
Suicidio	“Intentos de matarse” “Como una solución”	2 = 7 %
Vulnerable	“Vista como algo inferior” “Son personas débiles”	2 = 7 %
Adolorida	“Del dolor”	1 = 3 %
Acosada	“Son estudiadas antes de cometer el acto”	1 = 3 %
Asco	“Se siente sucia”	1 = 3 %
Baja autoestima	“Como deprimida”	1 = 3 %
Calladas	“No quieren hablar de lo que pasó”	1 = 3 %
Cohibida	“No hablan con nadie”	1 = 3 %
Confundido	“Así queda”	1 = 3 %
Desesperada	“No tiene tranquilidad”	1 = 3 %
Desolada	“Sin apoyo”	1 = 3 %
Dolor	“Daños a la familia”	1 = 3 %
Estupro		1 = 3 %
Hermanos	“Con familiares y amigos”	1 = 3 %
Incapacitada	“No tener medios para defenderse”	1 = 3 %
Inofensiva	“No tomar acciones ofensivas”	1 = 3 %
Ley	“No lo prohíben”	1 = 3 %
Maltratada	“Su cuerpo golpeado”	1 = 3 %
Melancólica	“Por haber sido abusada”	1 = 3 %
Menores que ellos	“Para tratarlas psicológicamente”	1 = 3 %
Miedo	“Al abusador”	1 = 3 %
Necesidad de apoyo	“No discriminarla”	1 = 3 %
No hablan	“No hablan con nadie”	1 = 3 %
Normal	“No está loca”	1 = 3 %
Nostalgia	“Cuando ya pasaron por eso”	1 = 3 %

Padres	“Con gente desconocida”	1 = 3 %
Pensativa	“Se acuesta”	1 = 3 %
Perforada	“Te perforan”	1 = 3 %
Privado(a)	“Uno contra uno”	1 = 3 %
Sana	“De salud”	1 = 3 %
Secuestrada	“Privada de libertades”	1 = 3 %
Seria	“Por su violación”	1 = 3 %
Sin autoestima	“Después del acto”	1 = 3 %
Sin culpa	“Ella no quiso”	1 = 3 %
Sometida	“A hacer lo más bajo y sucio”	1 = 3 %
Temerosa	“Tiene miedo”	1 = 3 %
Tías	“Con gente desconocida”	1 = 3 %
Vecina	“Ya pasó por todo eso”	1 = 3 %
Víctima	“Ser atacada”	1 = 3 %

*Número hace referencia al número de veces que apareció la palabra del total de 30 sujetos.
 (Nota: en algunas de las palabras no coincide el número con la explicación debido a que los participantes no siempre dieron ésta para las palabras que proporcionaron).

DISCUSIÓN

Para el análisis de los resultados se decidió retomar los elementos de la teoría del núcleo central de Jean Claude Abric (2001), quien menciona que toda representación social está organizada alrededor de un núcleo central. Constituye la parte más sólida y estable de la representación social y ejerce la función de organizar el conjunto de la propia representación.

El núcleo central está anclado a la memoria colectiva del grupo, lo que provoca su homogeneidad con los miembros del mismo así como su función consensual.

El sistema periférico, además de proteger la estabilidad del núcleo central, tiene una función adaptativa, esto es, conduce la acción adaptativa de los individuos o grupos a situaciones específicas y permite integrar la experiencia individual.

El valor y la función de los elementos periféricos están determinados por el núcleo. Además, están jerarquizados, pudiendo estar en mayor o menor grado cercano a los elementos centrales. Si se encuentran cerca del núcleo desempeñan un papel importante en concretar el significado de la representación, más distantes del núcleo ilustran, aclaran y justifican este significado.

Al hacer la revisión de la información se encontró que entre los menores infractores existen elementos iguales o semejantes, que aparecen de manera continua en sus respuestas, en algunos casos en más de una ocasión. De tal manera que núcleo central y elementos periféricos de cada uno de los estímulos propuestos (violación sexual, violador sexual y víctima de violación sexual) quedan conformados de la siguiente manera:

Tabla 10. Representación social de violación sexual

Núcleo central	Elementos periféricos			
Para los menores infractores la violación sexual es un abuso porque el violador toma ventaja de su posición frente a la víctima que es más débil obligándola a tener relaciones sin su consentimiento mediante el uso de la violencia, maltratándola física y psicológicamente. La víctima suele ser mujer, así el violador puede hacer uso de su fuerza para someterla, golpearla y abusar de ella, siendo la casa el lugar más común para la realización de este delito.	Violación Moral	Soledad	Manoseos	Cinismo
	Derechos	Coraje	Diversión	Asco
	Mal vínculo familiar	Intranquilidad	Pistola	Aborto
	Brutalidad	Llanto	Navaja	Humillación
	Fantasía		Coche	
	Alucinación		Punta	
	Secuestrar			

Tabla 11. Representación social de violador sexual

Núcleo central	Elementos periféricos		
En cuanto al violador sexual, los menores infractores lo consideraron como un enfermo que está mal de su mente y nunca tuvo apoyo psicológico, además, está loco porque no sabe ni piensa en lo que hace, está demente y es un maniático, es un depravado porque está obsesionado con el sexo y es lo único que piensa y quiere, fue violado en su infancia y es hombre casi siempre.	Marrano	Poco hombre	Salvaje
		Macho	Inhumano
		Sin valores	Lunático
		Pobre de educación	
		Grosero	
		Sin escrúpulos	

Tabla 12. Representación social de víctima de violación sexual

Núcleo central	Elementos periféricos		
Una víctima de violación sexual como consecuencia queda traumada, la mayor parte son mujeres con buen físico y atractivas porque no están gordas, tienen buenas curvas, están bien buenas, son bonitas, son blancas y se arreglan más, aunque por esto mismo son provocadoras de la violación perpetrada por hombres.		Sana	Pensativas
		Calladas	Dolor
		Inofensivas	Suicidio
			Nostalgia
			Asco
			Asesinada

Las tablas 10, 11 y 12, muestran que los elementos periféricos son aquellos que sólo fueron mencionados por unos cuantos participantes, éstos no pueden ser considerados como elementos aislados, sino como elementos constituyentes de la representación, puesto que a pesar de encontrarse alejados del núcleo central también son importantes para la comprensión de la representación social.

Tomando como punto de referencia el análisis de resultados se puede concluir que existen elementos de representación similares entre los sujetos participantes basados en conocimientos, experiencias y creencias, determinadas por su situación jurídica. En cuanto a las dimensiones de información, campo de representación y actitud se encontró lo siguiente:

Información

Es la primera dimensión y hace referencia al conjunto de conocimientos que se poseen a propósito de un objeto social, considera su calidad y cantidad, pudiendo ser en menor o mayor grado estereotipada, banal u original (Herzlich, 1975).

La información sobre los objetos varía notablemente porque los diversos grupos sociales y personas que los conforman, disponen de medios de acceso a esta información que son muy distintos, dependiendo del objeto en cuestión.

La información que los sujetos reciben, determina en gran medida la postura o actitud que se tiene hacia el fenómeno representacional, además de esto, influye en las imágenes que el individuo asocia mentalmente, es decir, que las tres dimensiones de la representación, no se presentan por separado o de manera fragmentaria, sino que ambas, se complementan, aportan elementos para su mutua formación y estructuración, como entidades que conforman el todo que es la representación social.

El grupo social, en este caso menores infractores, al que los individuos pertenecen y la jerarquía de éste mediatizan la cantidad y la precisión de la información disponible, incidiendo directamente en el tipo de representación social que se forma. Esto lo podemos observar en la investigación “Significado psicológico de violación en adolescentes de nivel preparatoria” realizada por Bueno (2000), donde los sujetos definieron violación como corrupción, rechazo, irresponsabilidad y asesinato, a diferencia de los menores infractores que la definieron como abuso, violencia, fuerza y mujeres. Lo anterior nos proporciona una clara idea de cómo el grupo social al que pertenecen los individuos genera diferentes tipos de representación.

La información surge del contacto directo con el objeto y de las prácticas que se desarrollan en relación a éste, tienen propiedades diferentes de las que presenta la información recogida a través de la comunicación social (Flores, 1993; citada en Enríquez, 2001). Por lo anterior, resulta importante mencionar que algunas de las explicaciones dadas por los sujetos hacen referencia a experiencias personales con los objetos de representación social expuestos en esta investigación, ya sea con algún caso de violación, donde se conoce a la víctima o al violador o con afirmaciones que podrían llevarnos a creer que ellos han sido víctimas de este delito.

Los sujetos participantes proporcionaron información interesante al respecto de violación sexual, aunque parte de ésta se encuentre dentro de los mitos más comunes alrededor del tema, la información restante nos indica que tienen conocimiento de varios aspectos relevantes como ya se mencionó anteriormente en cuanto a la definición, síntomas, dinámica y aspectos negativos.

En cuanto a violador sexual también se observó que mucha de la información recabada se encuentra directamente relacionada con los mitos cuando mencionaron el aspecto físico de éste y el estado psicológico de aquellos que lo han consumado. Sin embargo, en lo referente a quienes cometen este tipo de delito concedieron información que está muy vinculada con estadísticas reales, coincidiendo en datos tales como padrastros, padres, y en general conocidos de la víctima.

En lo que respecta a víctima parte de la información también está dentro de los mitos, aunque, cuando se revisa lo relacionado a consecuencias o a quienes son generalmente las personas que han pasado por esto, revelaron datos que están intrínsecamente vinculados a datos estadísticos reales. Un aspecto relevante relacionado con la representación de víctima es que una parte de los entrevistados informó que ésta es una

provocadora ya que realiza diferentes conductas que pueden resultar en una violación culpando así a quien en estos casos es considerada totalmente inocente.

Campo de representación

Se refiere a la ordenación y la jerarquización de los elementos que constituyen el contenido de la misma. Esto es, el cómo se organiza y estructuran internamente los elementos una vez que son integrados en la representación (Ibáñez, 1988).

El campo de representación analiza cómo a partir de un mínimo de información, se construye un espacio figurativo articulado. Todo aquello que sirve para contextualizar el objeto se encuadra en esta dimensión (Elejabarrieta, 1991).

Está asociado con las imágenes creadas por el individuo, a partir de la información y la actitud que se tenga de un objeto determinado, a este respecto, es importante mencionar que los encargados de proporcionar los elementos para la formación de estas imágenes son en gran medida los medios de comunicación.

En esta dimensión se pudo establecer que uno de los elementos más importantes de la representación social de los entrevistados se encuentra en que es un abuso, para violación sexual, dado que se realiza sin el consentimiento en este caso de la víctima, sometiéndola.

En el caso de violador sexual el elemento más importante fue considerarlo como un enfermo sexual o depravado porque sólo piensa en satisfacer sus necesidades, no importándole la integridad de la víctima.

Y, en último lugar, para víctima de violación sexual, el elemento más importante resultó ser traumada dado que después de sufrir un evento de este tipo las consecuencias pueden ser fatales, provocando conflictos a nivel psicológico generalmente, según lo descrito por los sujetos entrevistados.

Otros elementos importantes dentro de la representación social de violación sexual, violador sexual y víctima de violación sexual fueron: violencia, hombre y mujer, respectivamente.

En el caso de violencia se hizo alusión a que ésta es el medio para concretar el acto y que es empleada si no en todos los casos en la mayoría de ellos.

Cuando mencionaron la palabra hombre fue con la absoluta certeza de que es el principal violador, no lejos de la realidad, donde las violaciones perpetradas por mujeres son casi nulas, de hecho nadie de los participantes mencionó que una mujer pudiera llegar a cometer este tipo de delito.

Y para el caso de la tercera palabra, mujer, aludieron a que ésta es la principal víctima, con ejemplos como hermanas, hijas, etc., información certera aunque aquí de igual manera existen numerosos casos de hombres (hijos y bebés) que han sido violados, también mencionados por los menores infractores.

Actitud

Es la dimensión afectiva expresada en el continuo aceptación-rechazo que tiene el sujeto hacia el objeto, el cual se maneja en términos positivos y negativos en relación con un objeto social concreto (Herzlich, 1975).

Los variados componentes afectivos, que forman parte de la representación social, se articulan para evaluar e imprimir en la representación social un carácter dinámico. Moscovici (1988) por su parte afirma que las representaciones sociales pueden llevarnos hacia una psicología social del conocimiento que nos permita comparar los grupos y las culturas.

Un ejemplo de lo antes mencionado es el caso del estudio “Representación social de violación en internos del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente” realizado por Posada y Villarreal (2004) donde los entrevistados muestran total desaprobación a la violación, a diferencia de los menores infractores que aunque en su mayoría la rechazan otros no muestran total aversión al delito. Por lo anterior, se puede afirmar que la mayoría de los menores infractores muestran actitudes de repudio a este delito y a los sujetos que lo cometen.

En general, el componente afectivo de la representación social de violación y violador está marcado por el rechazo a ambas y en cuanto a la víctima su actitud fue de compasión e indiferencia, de esta manera se hace notar la identidad de los menores infractores, tanto en el contexto en el que se encuentran como en el que se desarrollaron.

Las representaciones sociales que definen la identidad de un grupo juegan un papel importante en los procesos de socialización dentro del mismo, puesto que se pone en evidencia el control y el poder ejercido por la colectividad sobre cada uno de sus miembros (Abric, 2001). Desde el punto de vista de Herzlich (1975), la representación social contribuye a definir un grupo social en su especificidad

La representación no sigue y no depende de la evolución de una interacción, la precede y determina. Así, define lo lícito, tolerable o inaceptable en un contexto social dado, de esta manera las representaciones sociales asumen un carácter prescriptivo del comportamiento o de las prácticas (Abric, 2001).

Existe una concepción radical que señala casi exclusivamente a las prácticas sociales como generadoras de representaciones, asegura que son las prácticas las que crean las representaciones y no a la inversa. Sin embargo, esta corriente no considera tres factores que de acuerdo con Abric (2001) son fundamentales.

Factores culturales: estos factores se vinculan con la historia del grupo y su memoria colectiva. Son comportamientos y conocimientos que se transmiten por ciertos mecanismos tales como la familia, la escuela, la religión, etc. para entender una práctica es imprescindible considerar el factor sociocultural.

Sistema de normas y valores: las personas asumirán, o no, ciertas prácticas en relación con sus normas y valores, no es suficiente que un individuo esté comprometido con una práctica para que la asuma como propia. La práctica se da en el momento en que se acepta libremente.

Actividad del sujeto: existen procesos que permiten al individuo organizar sus experiencias subjetivas, por ejemplo: la precodificación de la situación, el sistema de expectativas y anticipaciones a partir de una representación, dichos procesos dan forma a la interacción social y permiten que la representación sea una acción sobre la realidad y que pueda estar en el origen de las prácticas.

Los comportamientos agresivos, la conducta asocial, la hostilidad y la violencia son percibidas por la sociedad como cotidianas, ya sea por la experiencia personal de los individuos o por las noticias que de esta conducta son publicadas en los medios de comunicación o conocidas a través de la interacción social informal.

De esta manera, los menores infractores del Centro de Tratamiento para Varones (CTV) de la Dirección General de Prevención y Tratamiento a Menores (DGPTM) que participaron en esta investigación proporcionan elementos de representación basados en los factores descritos y así encuentran en las palabras: abuso, violencia, fuerza, mujeres, provocación, trauma, crimen, pene, casa, embarazo, maltrato, vagina, enfermedades, placer y agresión la representación social para la palabra estímulo violación sexual. Para el caso del estímulo violador sexual su representación social comprende las siguientes palabras: enfermo, loco, depravado, hombre, violado, amigo, traumatado, padrastro, agresor, pervertido, conocido, abusivo, demente, padres y trastornado. Por último, la representación social que tienen los menores infractores de víctima de violación sexual está en las palabras: traumada, mujer, buen físico, atractiva, locas, violador, triste, golpeada, cualquier sexo, penetrada, inocente, lastimada, débil, hijos y provocadora.

Dichas palabras son las que aparecen con mayor frecuencia, por lo tanto son las más significativas para el análisis, sin embargo, no por ello las palabras restantes mencionadas por la muestra poseen menor importancia en la representación social.

En concordancia con Bueno (2000), con las respuestas emitidas por los menores infractores la representación social de violación se puede dividir en cuatro factores que pueden ser llamados: definición (con las palabras relaciones no consentidas, crueldad, abuso, acoso, atacar, brutalidad); síntomas (dolor, miedo, inseguridad, intranquilidad, llanto); dinámica (maltrato, agresión, trauma, depravación, violencia); aspectos negativos (daño, maldad, deshonra, estupidez). Además, para el análisis de esta investigación, se agregan violador dividido en tres factores: rasgos físicos (alto, hombre, mamado, sucio, mugroso), posición social (asesino, borracho, criminal, delincuente, ratero, secuestrador), estado psicológico (enfermo, depravado, demente, loco, obsesionado, trastornado); y, en último lugar, víctima de violación sexual dividido en tres factores: probables víctimas (bebés, esposa, familiares, hermanas, hermanos, hijos, hombres, mujeres, niños, novias, vecina, violador), características (atractiva, buen físico, calladas, cualquier edad, débil, indefensa, locas, pequeña, vulnerable) y consecuencias (adolorida, afectada, asesinada, baja autoestima, coraje, depresión, lastimada, suicidio).

En general, una de las palabras con que los menores infractores representan violación sexual es agresión, misma que es mencionada en la definición que dan Kaplan y Sadock (1987), *“la violación es la realización de coito con una mujer u hombre, contra su voluntad o consentimiento, doblegándola(o) ya sea por la fuerza, por el miedo resultante de la amenaza, por drogas o agentes tóxicos, o bien, a causa de una deficiencia de tipo físico o mental, por lo que la víctima es incapaz de resistir o de ejercer un juicio racional, que le permita identificar al ataque como agresión sexual o en su defecto, cuando está por debajo de la edad habitual de su consentimiento”*. Siendo las mujeres las víctimas en su mayoría, las que temen más, tanto a una violación sexual como a sus consecuencias, puesto que implica dolor y no se refiere únicamente al dolor físico, sino también psicológico, mientras que para el hombre no parece tener el mismo impacto y no ser víctima comúnmente.

La violación fue vista como un acto cometido en contra de la voluntad del otro, que despierta en las personas rechazo, y es considerada como un acto de abuso, de impotencia, de perversión y de maldad, el cual crea graves daños a la víctima y la sociedad en sí; la víctima pasa por un período de gran ansiedad en el que su vida y sus emociones se encuentran sumamente alteradas y desorganizadas, limitando su vida presente y futura como lo mencionan Sullivan y Everstine (1997), esto sin mencionar la posibilidad de un embarazo y/o contagio de enfermedades de transmisión sexual como

el SIDA, por ejemplo, mientras que para la familia la simple idea de que alguno de sus miembros sea víctima de una violación, en ocasiones es inconcebible y ante el hecho del ultraje crea un grado de ansiedad casi equiparable al de la víctima, por consiguiente, en ocasiones también muestran resistencia y negación de la experiencia vivida, por ende, llegan a evitar que la víctima inicie su tratamiento terapéutico, o bien, dificultan la superación del trauma.

Al analizar de forma cualitativa los contenidos, se detecta que las palabras definidoras emitidas por los menores infractores se dividen en dos vertientes: el poder (abuso, agresión, fuerza) y el temor (miedo, trauma, dolor), lo que resulta consistente con lo mencionado por Pick y Vargas (1990), en el sentido de que la violación es una mezcla de poder y de temor, puesto que el agresor desea además de satisfacción física, poder demostrar su superioridad ante la víctima, la que ante ese hecho se siente o está indefensa (COVAC, 1994). Con lo anterior queda atrás el mito de que el asalto sexual es primordialmente un acto sexual, puesto que lo que impulsa al agresor a cometer una violación no es el deseo sexual, a través de ésta se satisfacen principalmente necesidades no sexuales; siendo la sexualidad sólo el vehículo para expresar poder e ira (Ortega, 1991).

Por otro lado, el Código Penal (García, 1998) contempla como delito el acto de violación, cuando la práctica sexual es en contra de la voluntad del otro o cuando éste se encuentra impedido (ya sea por la edad o por alguna incapacidad física o mental) de tomar una decisión, castigándolo hasta con 15 años de prisión, en este aspecto hombres y mujeres consideran la violación como un delito.

Como ya se mencionó alrededor de este tema, de acuerdo con los términos dados por los sujetos se pueden crear mitos, uno de ellos, es que la persona que comete esta agresión es un depravado que a su vez puede ser un loco o que puede crear la locura en la víctima o en la familia de ésta, ante el daño cometido; sin embargo, existen diversos factores que pueden generar esta conducta, sin que el principal sea la enfermedad mental, y como consecuencia de la violación existen desórdenes psicológicos significativos, pero sin llegar a un resquebrajamiento psicológico irreversible.

Ahora bien, el factor al que se llamó *definición* permite observar que a la violación se le define como un acto que se comete en contra de la voluntad de una persona, el cual, es en sí visto como una crueldad, algo repugnante, que consiste en acosar, atacar y obligar a la víctima mediante la fuerza física, amenazas o golpes, a tener relaciones sexuales y que ocasiona sufrimiento, lo que concuerda con lo mencionado por Kaplan y Sadock (1987), resultando interesante resaltar la palabra acosar ya que en los textos revisados no se menciona, no obstante consiste en perseguir sin tregua, sin que se hable de un tiempo específico, pudiendo abarcar minutos, horas o días, lo que demuestra una actitud del poder que ejerce el agresor sobre su víctima (COVAC, 1994), lo anterior coincide con lo propuesto por Groth, Burgess, y Holmstrom, L. (1977; citados en Soria y Hernández, 1994), y Groth y Birnbaum, H. (1979; citados en Soria y Hernández, 1994) acerca de los tres tipos de violación que ellos consideran: violación de hostilidad o ira, violación de poder y violación sádica, en las cuales se evidencian tres elementos: poder, violencia (ira) y sexualidad.

El segundo factor al que se llamó *síntoma*, refiere los síntomas del trauma posviolatorio, como son: horror, desesperación, terror y dolor ante la confrontación de no haber podido controlar el entorno y, según los menores infractores haber permitido que sucediera la violación y ante la amenaza real o irreal de volver a ser víctima de otra agresión del mismo tipo, sin olvidar que también surgen sentimientos de culpa y

angustia, y la generalización de ésta, así como el cambio repentino de sus actividades cotidianas, tal como lo mencionan Sullivan y Everstine (1997). Contraer alguna enfermedad por vía sexual es otra de las consecuencias así como un embarazo no deseado. Después del acto la víctima se puede sentir humillada, triste, deprimida y desarrollar inseguridad, intranquilidad y/o baja autoestima.

El tercer factor llamado *dinámica*, aborda el mecanismo de violación con la introducción del pene por vía vaginal o anal, mismo que es perpetrado por un depravado valiéndose de la fuerza y/o la amenaza acompañada de golpes o insultos, esta agresión llega en algunos casos a ser brutal hasta asesinar a la víctima, lo que ocasiona un trauma; se puede observar aquí la prevalencia de los mitos, en la persistencia de que quien lleva a cabo la violación es un depravado, no obstante que en la mayoría de los casos, funciona normalmente en la sociedad, tiene un empleo, una familia, como lo refieren Delgadillo, Alarcón, Velázquez, Bueno y Zepeda (1999) y coincide con la categoría de violador compensatorio de Cohen (1971; citado en Soria y Hernández, 1994).

El cuarto factor llamado *aspectos negativos*, agrupa aspectos del agresor, que en la gran mayoría de los casos son hombres, quienes con una falta evidente de respeto hacia la otra persona actúa propositivamente con maldad, ocasionando daño a la víctima, aspecto similar a lo que menciona Brownmiller (citada por Hercovich, 1997).

Respecto a la violación como delito, llama la atención que a pesar de que se considera de esta forma, en ocasiones no se denuncia y se da la impunidad, situación señalada en el país por ADIVAC (1998).

En lo referente al violador sexual, se encontró que los *rasgos físicos* con los que los menores infractores identifican o describen a un violador son: que debe ser un sujeto fuerte y alto, en la mayoría de los casos hombre para poder someter a su víctima, de aspecto sucio o mugroso, esta descripción puede estar basada en la información que se transmite en la sociedad, así la comunicación es un proceso cardinal en la construcción de las representaciones sociales. Los sujetos están ligados a los medios de comunicación, pues éstos brindan los elementos necesarios para reconstruir o actualizar al sentido común, y en algunas ocasiones generan estereotipos. Lo anterior nos lleva como consecuencia al mito del aspecto del agresor sexual ya que pueden ser sujetos comunes que en algunos casos no necesitan una gran fortaleza física para someter a sus víctimas sino de su posición social dentro del ámbito donde comete el delito (en el trabajo, por ejemplo) o en ocasiones se ayuda con el uso de armas (pistola en un 22.6% y arma punzocortante en un 17.4%), colocando así a la víctima en una situación de desventaja (González, S. y Delgado, A., 2001).

En cuanto a la *posición social* que tiene el agresor sexual hicieron referencia a que son asesinos, borrachos, criminales, delincuentes, rateros o secuestradores, aunque, si bien es cierto que hay casos que confirman esto, también y en su mayoría los casos de violación son cometidos, como lo mencionaron los menores infractores, por personas conocidas como padrastros, padres, amigos, hermanos, primos, tíos o vecinos aprovechándose de su cercanía con la víctima, coincidiendo con las cifras del Programa de Atención Integral a Víctimas y Sobrevivientes de Agresión Sexual (PAIVSAS) de la Facultad de Psicología de la UNAM, el agresor es hombre en un 98.7%; en un 49.7% éste es conocido por la víctima y en un 50.3% es desconocido, siendo el novio de la víctima el agresor en un 11.6% (González, S. y Delgado, A., 2001). No obstante, la denuncia es poca y en el caso de familiares se mantiene en secreto.

El tercer factor referente al *estado psicológico* del violador, como se mencionó anteriormente, los menores infractores lo consideran como un enfermo, depravado,

demente, loco, obsesionado o trastornado, de esta manera mostraron su desaprobación mediante términos despectivos hacia los sujetos que llevan a cabo este tipo de prácticas, aunque los datos estadísticos casi no revelan casos de sujetos con alguna enfermedad o trastorno mental que los lleve a cometer este tipo de ilícitos. Lo anterior coincide con el mito de que los violadores son anormales, pervertidos sexuales con un impulso sexual insatisfactorio que las teorías biológicas del delito y la agresión humana consideran para explicar este delito afirmando que en el hombre se encuentra un comportamiento impulsivo tendente a satisfacer necesidades biológicas: la base de este impulso se podrá encontrar en una constitución anómala, alteraciones genéticas o trastornos en el funcionamiento cerebral. En realidad, en general, los agresores tienen impulsos sexuales normales y llevan una vida sexual activa y exhiben comportamientos dentro de los límites de la “normalidad”, sólo que tienen una tendencia mayor de lo común para expresar violencia (Ortega, 1991).

Para el caso del tercer estímulo (víctima de violación sexual) el primer factor, *probables víctimas*, los sujetos participantes en esta investigación señalaron que casi cualquier persona está propensa a ser violada no importando si es hombre o mujer ni su edad ni el parentesco existente entre víctima y agresor, ya que mencionaron bebés, niños, esposa, hermanas, hermanos, hijos, novias, vecinas y, un dato que apareció de manera común fue que el violador también sufrió alguna violación y por eso realiza estas prácticas para vengarse. El agresor es quien selecciona a la víctima-objetivo, no tanto por su aspecto físico-sensual (edades jóvenes, etc.) sino por la posible utilización en el logro de sus objetivos (dependiente, obesa, etc.). No existen límites de edad; la bibliografía expone casos desde los 5 meses y los 90 años (Soria, M. y Hernández, J., 1994). Hercovich (1997) señala que a lo largo de su vida, una de cada cuatro mujeres sufre un ataque que puede terminar en violación. La cifra es constante en los países occidentales del primer mundo. La superan sólo México y Colombia, que ostentan más delitos violentos que cualquier otro.

En el segundo factor *características*, entre las respuestas más comunes del aspecto físico de la víctima se encontraron buen físico y atractiva, señalaron que debe ser delgada, bonita y blanca para que atraiga la atención del agresor, sin embargo, como lo revelan algunas investigaciones, la víctima no tiene que ser específicamente así. Además, expresaron que son regularmente calladas, serias, vulnerables, débiles, pequeñas, inofensivas, indefensas y de cualquier edad. Contrariamente a la inocencia de la víctima descrita por algunos de los sujetos entrevistados, otros señalaron que es culpable, puesto que provoca la violación con su forma de vestir con ropa tan pegada, por arreglarse mucho, por andar solas en la calle y por salir de noche, argumentos que coinciden con el mito de que la mujer es instigadora de la violación, ya que a través de su comportamiento invita o provoca el ataque (Ortega, 1991).

Finalmente, para el tercer elemento *consecuencias*, las respuestas de los menores infractores revelaron que después del acto la víctima queda traumatada, confundida, lastimada, adolorida, afectada, su autoestima baja, tiene una actitud de tristeza llevándola a la depresión o en casos más graves al suicidio por el coraje de no poder controlar la situación o por el daño psicológico que un evento de esta magnitud ocasiona en las personas. Las víctimas de este delito sexual suelen presentar una crisis emocional de inmensas proporciones, cuyos signos y síntomas se van incorporando a su carácter y su personalidad en la medida en que transcurre más tiempo sin recibir ayuda psicológica especializada. Las consecuencias, según Soria y Hernández (1994) pueden ser fobias (a la noche, a la calle, etc.), temor a los hombres, desconfianza, depresión, sentimientos de culpa, disnea, anhedonia y disfunciones sexuales. Por tal motivo, los

traumas psicológicos y físicos que presenta la víctima de violación requieren de atención médica psiquiátrica y psicológica competente, de alta calidad científica y humanista por parte de los profesionales de la salud.

De esta manera, toda la información que los menores infractores proporcionaron acerca de este tema no puede ser considerada como una simple visión de mundo y, por lo tanto, debe considerarse a cualquier grupo social como pensante. El concepto de sociedad pensante ha sido definido por Moscovici como: *“el esfuerzo por escrutar los temas de conversación que se esparcen posteriormente en la sociedad”*. La explicación del esparcimiento básicamente se refiere a lo que llaman versiones más o menos exitosas de la realidad.

La teoría de las representaciones sociales es una teoría social del conocimiento, que va más allá de los procesos psicosociales que participan en la construcción de representaciones y que establece un marco de dimensiones simbólicas, procesos generativos y funciones de índole más social.

A diferencia de otras teorías que niegan la existencia del pensamiento en la sociedad, la teoría de las representaciones sociales observa una sociedad cuyos miembros comunican sus pensamientos de manera constante e incesante. Los individuos son sujetos pensantes que intentan resolver sus problemas cotidianos utilizando las representaciones que crean y comparten a través de la comunicación con otros individuos.

CONCLUSIONES

A modo de conclusión, se advierte que los menores infractores tienen conocimiento sobre este delito y que su postura es de franca y abierta desaprobación en su mayoría, aunque parte de la información que dieron está aún vinculada con algunos mitos que rodean a este delito, por otra parte, hubo algunos sujetos que no mostraron pleno rechazo a este tipo de prácticas, población en la cual se debe actuar para evitar que cuando cumplan su condena cometan el delito. De igual modo, resulta importante el hecho de que se reconoce en la violación una condición de desventaja y vulnerabilidad en la víctima, suceso en que el agresor trasgrede los derechos fundamentales de las personas de quienes abusa.

Para los menores infractores ser víctima de una violación puede tener como resultado un trauma, además de la casa, la calle también es un lugar donde se comete este crimen que debe ser castigado con cárcel. La violación puede ser a causa de una provocación por parte de las mujeres que usan minifalda, se arreglan mucho y porque salen de noche, además, otras consecuencias que puede traer consigo una violación son un embarazo o contagio de alguna enfermedad venérea como el SIDA por tener relaciones sin protección.

El violador es concebido como un sujeto pervertido al cual sólo le importa saciar sus ganas, que está traumatado porque tal vez a él lo violaron, abusivo porque aprovecha su posición y hace lo que quiere. Puede ser un padrastro, amigo, conocido, padre, hermano, primo, tío, vecino.

Una de las primeras consecuencias de la violación es la tristeza por parte de la víctima, además de haber sido golpeada, lastimada, penetrada. El violador es considerado también como una víctima de este delito y por ello trata de vengarse con las mismas prácticas aplicadas a otras personas. Es común encontrar víctimas de cualquier sexo y de cualquier edad, bebés, niños, mujeres y hombres, que pueden tener algún parentesco con el victimario o es un conocido de la familia.

Evidentemente se enfrenta una problemática de carácter mundial, que no presenta selectividades étnicas, culturales, de grupo social o económico y que por lo mismo revela la importancia de esta investigación psicosocial para una atención oportuna de los casos de violencia a los grupos vulnerables, encaminada a la reactivación del proceso de desarrollo y madurez humana, donde la protección de los derechos humanos sea un eje fundamental. Como aportación de esta investigación se considera la visión que tienen los menores infractores acerca de este delito tan discutido y con esta información recabada se hace notar la necesidad de crear programas de prevención e intervención por parte del campo de la psicología en colaboración con órganos gubernamentales para erradicar la violencia, sexual en este caso, a través de diversas acciones. Cabe señalar que la población de menores infractores que aumenta día con día, debe considerarse en las políticas públicas para evitar que el problema de la delincuencia en general siga creciendo, menciono en general porque los adolescentes están cometiendo diversos delitos que afectan a nuestra sociedad.

Una consideración importante a nivel nacional que debe ser analizada por los gobiernos federal, estatal y municipal es la incidencia delictiva cada vez mayor de población adolescente para la realización de programas que prevengan la delincuencia juvenil.

La prevención de la delincuencia juvenil es parte esencial de la prevención del delito en la sociedad. Si los jóvenes se dedican a actividades lícitas y socialmente útiles, se orientan hacia la sociedad, de esta manera, pueden adquirir actitudes no criminógenas.

Para poder prevenir eficazmente la delincuencia juvenil es necesario que toda la sociedad procure un desarrollo armonioso en los adolescentes, y respete y cultive su personalidad a partir de la primera infancia. Deben crearse servicios y programas con base en la comunidad para la prevención de la delincuencia juvenil.

Se debe centrar la atención en el niño. Los jóvenes deben desempeñar una función activa y participativa en la sociedad y no deben ser considerados meros objetos de socialización o control.

Para prevenir la delincuencia juvenil algunas propuestas o medidas, basadas en las directrices de RIAD, podrían ser las siguientes:

- La creación de oportunidades, en particular educativas, para atender a las diversas necesidades de los jóvenes, que sirvan de apoyo para velar por el desarrollo personal de todos los jóvenes, en particular de aquellos que están, constantemente en peligro o en situación de riesgo social y necesitan cuidado y protección especiales.
- La formulación de programas especializados para la prevención de la delincuencia, basados en las leyes, los procesos, las instituciones, las instalaciones y una red de servicios, cuya finalidad sea reducir los motivos, la necesidad y las oportunidades de comisión de las infracciones o las condiciones que las propicien.
- Que las políticas, estrategias y programas basados en estudios de pronósticos que objeto de vigilancia permanente y evaluación cuidadosa en el curso de su aplicación.
- La participación de la comunidad mediante una amplia gama de servicios y programas.
- Estrecha cooperación interdisciplinaria entre los gobiernos federal, estatal y municipal, con la participación del sector privado, de ciudadanos representativos de la comunidad interesada y de organismos laborales.
- Participación de los jóvenes en las políticas y en los procesos de prevención de la delincuencia juvenil.
- Prestar especial atención a las políticas de prevención que favorezcan la socialización e integración eficaces de todos los niños y jóvenes, en particular por conducto de la familia, la comunidad, los grupos de jóvenes que se encuentran en condiciones similares, la escuela, la formación profesional y el medio laboral.
- Dado que la familia es la unidad central encargada de la intervención social primaria del niño, los gobiernos y la sociedad deben tratar de preservar la integridad de ésta, incluida la familia extensa.
- Que los gobiernos adopten medidas para fomentar la unión y la armonía en la familia y desalentar la separación de los hijos de sus padres.
- El sistema educativo debe participar mediante la enseñanza de los valores fundamentales y fomentar el respeto de la identidad propia y de las características culturales del niño; fomentar y desarrollar en todo lo posible la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física de los jóvenes; lograr que los jóvenes participen activa y eficazmente en el proceso educativo en lugar de ser meros objetos pasivos de dicho proceso; desarrollar actividades que fomenten un sentimiento de identidad y pertenencia a la escuela y la comunidad; suministrar información y orientación en lo que se refiere a la formación profesional, las oportunidades de empleo y posibilidades de carrera; y, evitar medidas disciplinarias severas, en particular los castigos corporales.
- El sistema educativo debe tratar de trabajar en cooperación con los padres, las organizaciones comunitarias y los organismos que se ocupan de las actividades de los jóvenes.

- Proporcionar información a los jóvenes y a sus familias sobre la ley y sus derechos y obligaciones, así como sobre el sistema de valores universales.
- Prestar ayuda especial a niños y jóvenes que tengan dificultades para cumplir las normas de asistencia, así como a los que abandonan los estudios.
- Establecer servicios y programas de carácter comunitario, o fortalecer los ya existentes, que respondan a las necesidades, problemas, intereses e inquietudes especiales de los jóvenes y ofrezcan, a ellos y a sus familias, asesoramiento y orientación adecuados.
- Establecer centros de desarrollo comunitario, instalaciones y servicios de recreo, a fin de hacer frente a los problemas especiales de los menores expuestos a riesgo social.
- Brindar alojamiento adecuado a los jóvenes que no puedan seguir viviendo en sus hogares o que carezcan de hogar.
- Alentar a los medios de difusión a que den a conocer la contribución positiva de los jóvenes a la sociedad; que difundan información relativa a la existencia en la sociedad de servicios, instalaciones y oportunidades destinados a los jóvenes.
- Instar a los medios de difusión en general, y a la televisión y al cine en particular, a que reduzcan al mínimo el nivel de pornografía, drogadicción y violencia en sus mensajes y den una imagen desfavorable de la violencia y la explotación.
- Que los organismos gubernamentales proporcionen las instalaciones y el personal para brindar servicios adecuados de atención médica, salud mental, nutrición, vivienda y otros servicios necesarios.

Como otra aportación al campo de la psicología debe considerarse la posibilidad de continuar con el estudio de esta población, ya que a través de la realización pude notar la escasa investigación que existe relacionada con los menores infractores.

Finalmente, dos limitaciones metodológicas de esta investigación se encuentran relacionadas con el instrumento empleado, es decir, si la técnica de redes semánticas realmente evalúa la representación social y, la otra limitación, se encuentra relacionada con su validación, aunque Valdez propone una manera de validar la técnica, debido a las políticas de la institución no fue posible realizarla. Además, la aplicación de un solo instrumento puede señalarse como otra limitación. Por último, a través de la ejecución de esta investigación pude notar que existen pocos estudios relacionados con menores infractores, tal vez ello se deba, en parte, a la poca apertura que existe en estas instituciones para indagar este tipo de temas y este tipo de población, que sin lugar a dudas debe ser considerada como de alto riesgo por las condiciones en las que se desarrollaron y porque, además, cada vez son empleados con mayor frecuencia en actos delictivos debido al corto período de tiempo que se les obliga a permanecer en los centros establecidos para cumplir su condena.

ANEXOS



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Estudios Superiores
Zaragoza
Carrera de Psicología

“Violación sexual”

Definidoras	No.	Jerarquización	Explicación
	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
	10		

“Violador sexual”

Definidoras	No.	Jerarquización	Explicación
	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
	10		

“Víctima de violación sexual”

Definidoras	No.	Jerarquización	Explicación
	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
	10		

Referencias

- Abric, C. (2001) *Prácticas sociales y representaciones*. Trad. Dacosta J., Flores F. México: Filosofía y Cultura Contemporánea.
- ADIVAC (1998) *Sufriste una agresión sexual*. México: ADIVAC.
- Álvarez, A. (2003) *Representación Social de los niños en situación de calle acerca de las instituciones que los asisten*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología: UNAM.
- Álvarez-Gayou, J. (2004) *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós Educador.
- Amezcuca, S. (2003) *Representación social de la masculinidad en un grupo de jóvenes*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología: UNAM
- Ayala, M. (2004) *Violencia sexual dirigida a mujeres: actitudes que presentan estudiantes del género masculino de tres Facultades*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología: UNAM.
- Aresti, L. (1983) *Violación: un análisis feminista del discurso jurídico*. México, D. F.: Instituto Francés de América Latina.
- Arruda, A. (2000) *Representaciones sociales y cultura en el pensamiento ambientalista brasileño*. En D. Jodelet y A. Guerrero (Coords.) *Develando la cultura. Estudios en representaciones sociales*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Psicología.
- Bandura, A. (1973) *Agresión: a social learning análisis*. Englewood Cliffs: Prentice-Hall.
- Berger, P. y Luckman, T. (1966) *La construcción social de la realidad*. Argentina: Amorrortu.
- Bueno, C. (2000) *Significado psicológico de Violación*. En Delgadillo, L. y Gurrola, G. *Entre la violencia y el amor: reflexiones desde la psicología*. México: UAEM.
- Burgues y Holmstrom (1980) *Tipología de la violación y conducta de la respuesta en víctimas de la violación*. New York: Plenum Press.
- Cortés, C. (2000) *Teoría de las Representaciones Sociales*. Universidad Católica de Chile.
- COVAC (1994) *Manual Sobre el maltrato y abuso sexual a los niños*. México: COVAC.
- Delay, J. y Pichot, P. (1979) *Manual de Psicología*. Barcelona: Toray-Masson.
- Delgadillo, L., Alarcón, M., Velázquez, M., Bueno C., y Zepeda, R. (1999) *Elementos sociopsicológicos de victimología*. México: PGJEM
- Elejabarrieta, F. (1991) *Las Representaciones Sociales*. En Echevarria, A. *Psicología Social Sociocognitiva*. Bilbao: Descleé de Brouwer.
- Enríquez, G. (2001) *Representación social de la enfermedad mental en una muestra de interno-pacientes inimputables y psiquiátricos*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología: UNAM
- Farr, R. (1986) *Las Representaciones Sociales*. En Moscovici, S. (coord.) *Psicología Social Vol. II*. Barcelona: Paidós.
- Fischer, G. (1990) *Psicología Social: conceptos fundamentales*. Madrid: Narcea Editores.
- Flores, F. (2002) *Senderos del pensamiento*. México, Facultad de Psicología: Filosofía y Cultura Contemporánea.
- Flores, T. (1987) *Factores biológicos en la ontogenia de la agresión: andrógenos y conducta agresiva en el modelo humano*. En Pérez, J. (coord.) *Bases Psicológicas de la Delincuencia y la conducta asocial*. Barcelona: PPU.

- Fromm, E. (1975) *Anatomía de la destructividad humana*. Madrid: Siglo XIX.
- García R. (1998) *Legislación Penal Procesal*. México: Ista.
- Garrido, V. (1989) *Psicología de la violación*. Estudios de Psicología, 38.
- Goldstein, M. y Keller, H. (1991) *El comportamiento agresivo. Evaluación e intervención*. Bilbao: Editorial Descleé de Breuwer.
- Gomá, M. (1987) *Heredabilidad de la conducta antisocial*. En Pérez, J. (coord.) Bases Psicológicas de la Delincuencia y la conducta asocial. Barcelona: PPU.
- González, S. y Delgado, A. (2001) *Frecuencias de 155 casos de violación sexual (1994-2001)*. Programa de Atención Integral. Facultad de Psicología: UNAM.
- Gutiérrez, J. (1998) *La Teoría de las Representaciones Sociales y sus Implicaciones metodológicas en el Ámbito Psicosocial*. En psiquiatría Pública. Vol. 10, Núm. 4, Julio-Agosto: Perú.
- Hercovich (1997) *El enigma sexual de la violación*. Argentina: Biblos.
- Herzlich, (1975) *La representación social: sentido del concepto*. En Moscivici, S. Introducción a la psicología social. Madrid: Planeta.
- Hollin, C. (1989) *Psychology and crime: an introduction to criminological psychology*. London: Routledge.
- Ibáñez, T. (1988) *Representaciones sociales, teoría y método. Ideologías de la vida cotidiana*. Barcelona: Sendai.
- Ibáñez, T. (1991) *Psicología social: influencia y cambio de actitudes, individuos y grupos*.
- Ibáñez, T. (2001) *Psicología social construccionista*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Jodelet, D. (1986a) *La Representación Social: Fenómenos, concepto y Teoría*. En S. Moscovici (coord.) Psicología Social Vol. II. México: Paidós.
- Jodelet, D. (1991) *La Teoría de las Representaciones Sociales. Un área en expansión*. Madrid: Fundamentos.
- Jodelet, D. (1994) *Las Representaciones Sociales. Una mirada sobre el conocimiento ordinario*. Revista Universidad de Guadalajara, Septiembre-Octubre. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.
- Jodelet, D. (2000) *Representaciones Sociales: contribución a un saber sociocultural sin fronteras*. En D. Jodelet y A. Guerrero (coords.). Develando la cultura: Estudios en representaciones sociales. México: Cromocolor.
- Kaplan, M. y Sadock, F. (1987) *Compendio de psiquiatría*. Barcelona: Salvat.
- Katchadourian, H. y Lunde, D. (1979) *Las bases de la sexualidad humana*. México: Compañía Editorial Continental.
- Kazdin, A. y Buela-Casal, G. (1994) *Conducta antisocial*. Madrid: Editorial Pirámide.
- Kerlinger, F. (2002) *Investigación del comportamiento*. México: McGraw Hill.
- Kvitko, L. (1991) *La violación*. México: Trillas.
- Lara, A. (2004) *Estudio psicocriminológico de agresores sexuales convictos en el estado de nuevo León, México*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología: UNAM.
- Lorenz, K. (1971) *Sobre la agresión: el pretendido mal*. Barcelona: Siglo XXI Editores.
- Lottes, L. (1988) *Sexual socialization and attitudes toward rape*. En Burgues, A. Rape and sexual assault II. New York: Garland.
- Mead, M. (1984) *Adolescencia, sexo y cultura en Samoa*. Barcelona: Paidós.
- Moscovici, S. (1979) *El Psicoanálisis, su Imagen y su Público*. Buenos Aires: Huemul.
- Moscovici, S. (1984) *Psicología Social Vol. I*. Barcelona: Paidós.
- Moscovici, S. (1986) *Psicología Social Vol. II*. Barcelona: Paidós.

- Moscovici, S. (1988) *Notes towards a description of social representations*. En European Journal of Psychology, Vol. 18.
- Munné, F. (1989) *Psicología Social*. Barcelona: CEAC.
- Organización de las Naciones Unidas (1985) *VII Congreso de las Naciones Unidas sobre la prevención del delito y tratamiento del delincuente*. Milán: ONU
- Ortega, B. (1991) *Actitud de estudiantes hombres universitarios de cuatro facultades hacia la mujer violada*. Tesis de licenciatura. Facultad de Psicología: UNAM.
- Páez, D. (1987) *Pensamiento, individuo y sociedad. Cognición y representación social*. Madrid: Fundamentos.
- Páez, D. (1991) *Cognición social: procesamiento de la información y representación del mundo social*. En Echevarria, A. *Psicología social Sociocognitiva*. Bilbao: Descleé de Brouwer.
- Pérez, J. (1987) *La delincuencia como conducta multicausal*. En Pérez, J. (coord.) *Bases Psicológicas de la Delincuencia y la conducta asocial*. Barcelona: PPU.
- PGJDF (2005) <http://www.pgjdf.gob.mx/estadisticas/vi.php> citado el 18/06/05
- Pick, S. y Vargas, E. (1990) *Yo, adolescente, respuestas claras a mis grandes dudas*. México: Ariel Escolar.
- Posada, J. y Villarreal, I. (2004) *Representación social de violación en internos del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente*. Trabajo inédito.
- Polo, M. (2004) *Representación social del EZLN en estudiantes de psicología de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza*. Tesis de Licenciatura. FES Zaragoza: UNAM.
- Robles, M. (1998) *Alternativa Terapéutica para agresores sexuales*. Tesis de Maestría en Psicología. FES Iztacala: UNAM.
- Rodríguez, J. (1990) *Neurobiología de la agresividad*. Ponencia presentada en Jornadas sobre Trastornos de la Personalidad y Conducta. Zaragoza, abril 1990.
- Roth (1986) *Competencia social*. México: Editorial Trillas.
- Sánchez, A. (1990) *La delincuencia de menores en México. Situación y Tendencias*. En Derechos de la niñez, Instituto de Investigaciones Jurídicas. Serie G: Estudios Doctrinales, num. 126. México.
- Sayeg, C. (2004) *Delincuencia en menores*. (En <http://www.icesi.org.mx/index.cfm> citado el 14/04/06)
- Soria, M. y Hernández, J. (1994) *El agresor sexual y la víctima*. España: Editorial Boixareu Universitaria.
- Sotirakopoulou, K y Breakwell, G. (1992) *The use of different methodological approaches in the study of social representations*. "Ongoing production on Social Representations, 1 (1).
- Sullivan, E. y Everstine, L. (1997) *El sexo que se calla*. México: Pax.
- Tordjman, G. (1981) *La violencia, el sexo y el amor*. Barcelona: Gedisa.
- Valdez, J. (2000) *Las redes semánticas naturales. Usos y aplicaciones en Psicología Social*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Vidrio, M. (1991) *Estudio descriptivo del abuso sexual en Guadalajara: violación, incesto, atentados al pudor y estupro*. Guadalajara, Jalisco: Universidad de Guadalajara.